Convenio 4359 de 2023 cuyo objeto es **"**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Convenio 4252 de 2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Convenio 4070 de 2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PROGRESO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS ANDES
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

INFORME MENSUAL N.º 06

1 DE MAYO DE 2024 AL 14 de MAYO DE 2024 Y DEL 29 MAYO AL 30 DE MAYO DEL 2024

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION 5

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

2.1 LOCALIZACIÓN 6

3. INFORMACIÓN CONVENIOS 7

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONVENIOS 7

3.1.1 EL PROGRESO 7

3.1.2 LOS ANDES 8

3.1.3 CRISTALINA 8

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 9

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 15

4.1 AVANCE DE OBRA 15

4.1.1 NEXO 01 : CRONOGRAMA DE OBRA 17

4.1.2 ANEXO 02 : INFORME SEMANAL (MEPI-MN-IN-15-FR-3) 17

4.1.3 ANEXO 03: MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-4). 17

4.1.4 ANEXO 04: PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-6). 17

4.1.5 ANEXO 05: INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-8). 17

4.1.6 ANEXO 06: ESTADO GENERAL DEL TIEMPO (MEPI-MN1-IN-15-FR-10). 17

4.1.7 ANEXO 07: RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO (MEPI-MN1-IN-15-FR-11). 17

4.1.8 ANEXO 08: SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-12). 17

4.1.9 ANEXO 09: OTROS DOCUMENTO SEGUIMIENTO MENSUAL 17

4.1.10 ANEXO 10: ACTA DE REUNIÓN (MEPI-MN-IN-14-FR-2) 17

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 17

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 17

5.2 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES 18

5.2.1 INFORME DE DIRECTOR, RESIDENTE Y INSPECTOR DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 04) 18

5.2.2 INFORME AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO VER (ANEXO 05) 18

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 18

6.2 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 18

6.2.1 ANEXO 11: REGISTRO FOTOGRÁFICO 18

6.2.2 ANEXO 12: APROBACION DE HOJAS DE VIDA, PROROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 4576 DE 2023. 18

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 18

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE INTERVENTORIA, CONTRATISTA DE OBRA Y INVIAS. 18

1. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, mediante oficio con radicado 2023S-VMT-027464, entrega orden de inicio a partir del 11 de diciembre de 2023 a Carlos Andrés Chavarro Castro, para la ejecución de la OFERTA No.4576 DE 2023 el cual fue firmado el día 21 de noviembre de 2023, y cuenta con un plazo de ejecución inicial de tres (3) meses.

La vía objeto de las obras son muy necesarios para el Municipio de la Macarena - Meta, ya que son corredores rurales productivos de vital importancia. El Instituto Nacional de Vías – INVIAS – ha puesto su interés en las intervenciones necesarias con la finalidad de apoyar el desarrollo rural, garantizando la calidad y estabilidad de las obras diseñadas, aumentar la capacidad y nivel de servicio y brindarles comodidad y seguridad a los usuarios.

El objeto de dicho OFERTA No. 4576 DE 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

El ingeniero civil Carlos Andrés Chavarro Castro en calidad de Interventor, los convenios: - Convenio 4359 de 2023 cuyo objeto es **"**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - Convenio 4252 de 2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" - Convenio 4070 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, los cuales ejecutaran las juntas de acción comunal de las mencionadas veredas y que tiene como supervisor del proyecto al ingeniero CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI del Instituta Nacional de Vías – INVIAS, dando así a conocer el presente informe No 06 correspondiente al periodo del 1 de mayo de 2024 al 14 de mayo de 2024 y del 29 de mayo de 2024 al 30 de mayo de 2024, en el cual relacionamos el desarrollo y

avance de las actividades programadas, a efecto de constatar el cumplimiento por parte de la juntas de Acción Comunal.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrollará en el municipio de La Macarena Departamento del Meta, con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras menores sean construidas por los Organismos de Acción Comunal, a través de la celebración de convenios solidarios en el program "*Caminos Comunitarios de la Paz Total"*

MUNICIPIO DE LA MACARENA

El municipio de la Macarena se encuentra localizado en la zona sur oeste del Departamento del Meta, dista **225** kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con ganadería, agricultura, y turismo, no obstante existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de **11231** Km cuadrados de los cuales solo 8,48 kilómetros cuadrados corresponden a la densidad poblacional, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. Convenio 4359 de 2023; Convenio 4252 de 2023; Convenio 4070 de 2023 — **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PROGRESO; JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES

Contrato de Interventoria No. 4576 DE 2023 — **Interventoria:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Objeto Contrato de Obra:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 5 — **MES O PERIODO:** 01 AL 14 DE MAYO Y DEL 29 AL 31 DE MAYO 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Página 1

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre:CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

Convenio 4359 de 2023 cuyo objeto es **"**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Convenio 4252 de 2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Convenio 4070 de 2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PROGRESO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS ANDES
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

INFORME MENSUAL N.º 06

1 DE MAYO DE 2024 AL 14 de MAYO DE 2024 Y DEL 29 MAYO AL 30 DE MAYO DEL 2024

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION 5

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

2.1 LOCALIZACIÓN 6

3. INFORMACIÓN CONVENIOS 7

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONVENIOS 7

3.1.1 EL PROGRESO 7

3.1.2 LOS ANDES 8

3.1.3 CRISTALINA 8

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 9

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 18

4.1 AVANCE DE OBRA 18

4.1.1 NEXO 01 : CRONOGRAMA DE OBRA 19

4.1.2 ANEXO 02 : INFORME SEMANAL (MEPI-MN-IN-15-FR-3) 19

4.1.3 ANEXO 03: MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-4). 19

4.1.4 ANEXO 04: PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-6). 19

4.1.5 ANEXO 05: INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-8). 19

4.1.6 ANEXO 06: ESTADO GENERAL DEL TIEMPO (MEPI-MN1-IN-15-FR-10). 19

4.1.7 ANEXO 07: RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO (MEPI-MN1-IN-15-FR-11). 19

4.1.8 ANEXO 08: SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-12). 19

4.1.9 ANEXO 09: OTROS DOCUMENTO SEGUIMIENTO MENSUAL 19

4.1.10 ANEXO 10: ACTA DE REUNIÓN (MEPI-MN-IN-14-FR-2) 19

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 19

5.2 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES 20

5.2.1 INFORME DE DIRECTOR, RESIDENTE Y INSPECTOR DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 04)20

5.2.2 INFORME AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO VER (ANEXO 05)20

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20

6.2 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 20

6.2.1 ANEXO 11: REGISTRO FOTOGRÁFICO 20

6.2.2 ANEXO 12: APROBACION DE HOJAS DE VIDA, PROROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 4576 DE 2023. 20

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 20

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE INTERVENTORIA, CONTRATISTA DE OBRA Y INVIAS. 21

1. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, mediante oficio con radicado 2023S-VMT-027464, entrega orden de inicio a partir del 11 de diciembre de 2023 a Carlos Andrés Chavarro Castro, para la ejecución de la OFERTA No.4576 DE 2023 el cual fue firmado el día 21 de noviembre de 2023, y cuenta con un plazo de ejecución inicial de tres (3) meses.

La vía objeto de las obras son muy necesarios para el Municipio de la Macarena - Meta, ya que son corredores rurales productivos de vital importancia. El Instituto Nacional de Vías – INVIAS – ha puesto su interés en las intervenciones necesarias con la finalidad de apoyar el desarrollo rural, garantizando la calidad y estabilidad de las obras diseñadas, aumentar la capacidad y nivel de servicio y brindarles comodidad y seguridad a los usuarios.

El objeto de dicho OFERTA No. 4576 DE 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

El ingeniero civil Carlos Andrés Chavarro Castro en calidad de Interventor, los convenios: - Convenio 4359 de 2023 cuyo objeto es **"**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - Convenio 4252 de 2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" - Convenio 4070 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, los cuales ejecutaran las juntas de acción comunal de las mencionadas veredas y que tiene como supervisor del proyecto al ingeniero CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI del Instituta Nacional de Vías – INVIAS, dando así a conocer el presente informe No 06 correspondiente al periodo del 1 de mayo de 2024 al 14 de mayo de 2024 y del 29 de mayo de 2024 al 30 de mayo de 2024, en el cual relacionamos el desarrollo y

avance de las actividades programadas, a efecto de constatar el cumplimiento por parte de la juntas de Acción Comunal.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrollará en el municipio de La Macarena Departamento del Meta, con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras menores sean construidas por los Organismos de Acción Comunal, a través de la celebración de convenios solidarios en el program "*Caminos Comunitarios de la Paz Total*"

MUNICIPIO DE LA MACARENA

El municipio de la Macarena se encuentra localizado en la zona sur oeste del Departamento del Meta, dista **225** kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con ganadería, agricultura, y turismo, no obstante existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de **11231** Km cuadrados de los cuales solo 8,48 kilómetros cuadrados corresponden a la densidad poblacional, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.



Ilustración 1: Google

3. INFORMACIÓN CONVENIOS
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONVENIOS

3.1.1 EL PROGRESO

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PROGRESO
Representante legal:	TULIO JAVIER ACOSTA URIBE
Nit.	901.255.854-6
Convenio No.	4359 de 2023
Objeto:	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Vía:	Vía que comunica Progreso al Turpial
Valor convenio:	$ 198.944.024
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	$ 198.944.024
Plazo:	Hasta el 30 de agosto de 2024
Fecha de inicio:	27 de diciembre de 2023

Suspensión No.1:	29 de diciembre de 2023
Fecha de Reanudación:	18 de enero de 2024

3.1.2 LOS ANDES

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS ANDES
Representante legal:	FERKLEY LAIN CUELLAR LOAIZA
Nit.	901.162.170.-7
Convenio No.	4070 de 2023
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Vía:	Vía la vereda los Andes, teniendo como punto de referencia la escuela
Valor convenio:	$ 210.739.820
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	$ 210.739.820
Plazo:	Hasta el 30 de agosto de 2024
Fecha de inicio:	4 de diciembre de 2023
Suspensión No.1:	
Fecha de Reanudación:	

3.1.3 CRISTALINA

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA
Representante legal:	FRAIBEL TABARES GALLEGO
Nit.	900.405.935-5
Convenio No.	4252 de 2023
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Vía:	Vía a Vereda Cristalina del Lozada, teniendo como punto de referencia el tramo vial que va desde el caserío hasta Los Pinos

Valor convenio:	$ 200.803.236
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	$ 200.803.236
Plazo:	Hasta el 30 de agosto de 2024
Fecha de inicio:	15 de diciembre de 2023
Suspensión No.1:	
Fecha de Reanudación:	

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Las actividades realizadas durante el presente periodo por la interventoría consistieron en comités presencial y virtual, visita a las veredas de Los Andes, El progreso y Las Cristalina del Municipio de La Macarena

LOS ANDES

Al 25 de mayo de 2024 se desarrollan actividades de vertido de concreto en placa superior del boxculvert No. 01 (2x1m) ubicado den Caño Elisa y teniendo en cuentael tiempo de fraguado de la placa superior del box culvert 2 y 3 los cuales ya superan los 28 dias se realizan los aproches con relleno dando un 57% de avance físico con respecto al subtotal básico de obra.

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO											
No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS A 25 DE MAYO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
		GENERAL 2013	PARTICULAR						CANTIDAD	TOTAL	
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO											
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE											
1	800.1P	800-13	PART	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ml	10.00	$ 103,883.00	$ 1,038,830.00	10.00	$ 1,038,830.00	100%
							SUB-TOTAL	$ 1,038,830.00		$ 1,038,830.00	100%
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS											
2	200.2	200-13		Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	1.00	$ 213,327.00	$ 213,327.00	1.00	$ 213,327.00	100%
							SUB-TOTAL	$ 213,327.00		$ 213,327.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE BOX-CULVERT 1 (2X1)											
3	600.1.1	600-13		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	72.50	$ 50,913.80	$ 3,691,250.00	72.50	$ 3,691,250.22	100%
4	610.1	610-13		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	M3	24.30	$ 273,078.26	$ 6,635,802.00	0.00	$ -	0%

5	630.4	630-13		Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	M3	12.10	$ 1,064,489.44	$ 12,880,322.00	72.5	$ 3'691,250.22	100%	
6	630.6	630-13		Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	M3	1.00	$ 744,939.24	$ 744,939.00	1.00	$ 744,939.24	100%	
7	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	M3	1416.10	$ 9,539.70	$ 13,509,175.00	1100.00	$ 13'509.175,24	100%	
8	610.30	320-2		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	M3	45.40	$ 273,078.26	$ 12,397,753.00	0.00	$ -	0%	
							SUB-TOTAL	$ 49,859,241.00		$ 30,825,686.94	62%	
CONSTRUCCIÓN DE BOX-CULVERT 1.5X1.5												
9	600.1.1	600-13		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	186.10	$ 50,913.80	$ 9,475,057.00	186.10	$ 9,475,057.45	100%	
10	610.1	610-13		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	M3	74.50	$ 273,078.26	$ 20,344,331.00	74.00	$ 20,344,330.58	100%	
11	630.4	630-13		Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	M3	30.40	$ 1,064,489.44	$ 32,360,479.00	30.4	$ 32,360,419.03	100%	
12	630.6	630-13		Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	M3	2.20	$ 744,939.24	$ 1,638,866.00	2.20	$ 1,638,866.33	100%	
13	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	M3	2114.60	$ 9,539.70	$ 20,172,659.00	2114.60	$ 20,172,658.69	100%	
14	610.30	320-2		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	M3	90.70	$ 273,078.26	$ 24,768,198.00	90.70	$ 24,768,198.43	100%	
							SUB-TOTAL	$ 108,759,590.00		$ 108,759,590.51	100%	
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 159,870,988.00		$ 140,837,434.45	88%	

PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4,796,130.00		0%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45,063,940.00	$ 26,835,902.00	60%
VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 209,731,058.00	$ 167,673,336.45	80%

Se realiza la fundición del solado de 0.05m en el área de intervención, posteriormente se lleva a cabo el figurado del acero de la placa inferior, incluyendo zapatas y aletas del Box Culvert 1x2, se procede a realizar la fundición de la placa inferior con dimensiones 7m*2.6m*0.3m.

Posteriormente se realiza la fundición del muro derecho con dimensiones 1m*7m*0.3m y las aletas del costado derecho.

Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)



Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)





Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa



REGISTRO FOTOGRÁFICO

LOS ANDES

	
Aceros de muros	Acero de aletas
	
Concreto de muros	Concreto placa superior

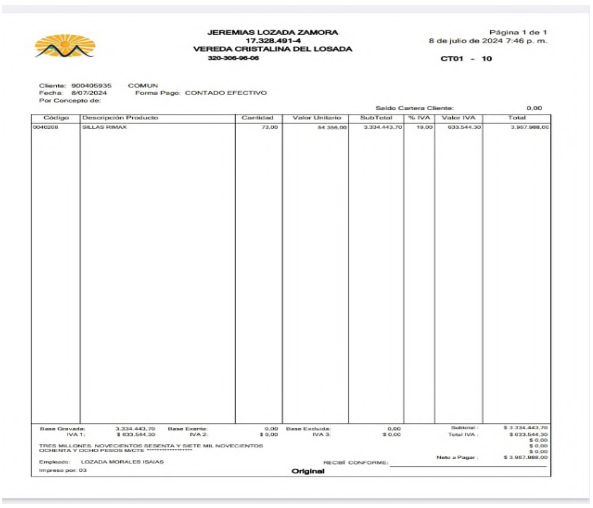
	
Aproches	Nivelación de material

LA CRISTALINA

	
Acero de muro derecho	Concreto muro lateral derecho

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Concreto placa superior</td><td>Limpieza alcantarilla</td></tr>
<tr><td>
VERDUGRANOS MERCAEXITO
Nit. 17221453-3 No Responsable de IVA
LUIS CARLOS ESCAMILLA
Cra. 8 No. 7-39 Cel.: 321 9823738 Macarena - Meta
COTIZACIÓN Nº 1701
Fecha: JULIO 09-2024
Señor (es): I.A.C. LA CRISTALINA
Dirección:

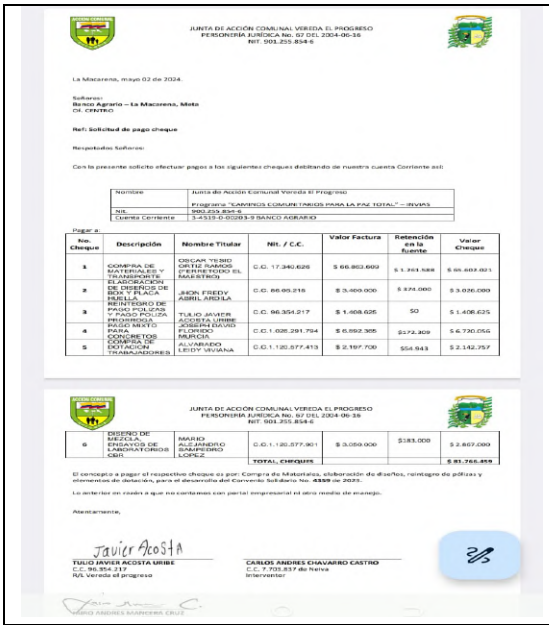
| CANT. | DESCRIPCIÓN | Vr. Unitario | Vr. TOTAL |
|---|---|---|---|
| 9 | CASOSAS 3 LITROS | 10000 | 90000 |
| 8 | Libras PAPA | 2300 | 18400 |
| 10 | Libras YUCA | 1500 | 15000 |
| 9 | Libras AGUACATES | 4000 | 36000 |
| 6 | Libras CEBOLLA | 2500 | 15000 |
| 6 | Libras TOMATES | 2500 | 15000 |
| 1 | GALON ACEITE X5000 | 32000 | 32000 |
| 1 | KILO SAL | 3000 | 3000 |
| 3 | S. condimentos | 3000 | 9000 |
| 30 | Libras CERDO | 10000 | 299850 |
| | | | |
| | | | 17 |
| | 17 221 453 | | |
| SON: | | TOTAL $ | 533250 |

ACEPTADO</td><td>
JEREMIAS LOZADA ZAMORA
17.328.491-4
VEREDA CRISTALINA DEL LOSADA
320-306-96-09
Página 1 de 1
8 de julio de 2024 7:46 p. m.
CT01 - 10
Cliente: 900406935 COMUN
Fecha: 8/07/2024 Forma Pago: CONTADO EFECTIVO
Por Concepto de:
Saldo Cartera Cliente: 0,00

| Código | Descripción Producto | Cantidad | Valor Unitario | SubTotal | % IVA | Valor IVA | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 904G208 | SILLAS RIMAX | 72,00 | $ 46.396,66 | 3.334.443,70 | 19,00 | 633.544,30 | 3.967.988,00 |

Base Gravada: 3.334.443,70 Base Exenta: 0,00 Base Excluida: 0,00 Subtotal : $ 3.334.443,70
IVA 1: $ 633.544,30 IVA 2: $ 0,00 IVA 3: $ 0,00 Total IVA : $ 633.544,30
$ 0,00
$ 0,00
$ 0,00
Neto a Pagar : $ 3.967.988,00
TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE
Empleado: LOZADA MORALES ISAIAS RECIBÍ CONFORME: _____
Impreso por: 03
Original</td></tr>
<tr><td>Cotización alimentación</td><td>Cotización kit silletería</td></tr>
</table>

EL PROGRESO

<table>
<tr><td>
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PROGRESO
PERSONERÍA JURÍDICA No. 67 DEL 2004-06-16
NIT. 901.255.854-6
La Macarena, mayo 02 de 2024.
Señores:
Banco Agrario – La Macarena, Meta
Of. CENTRO.
Ref: Solicitud de pago cheque
Respetados Señores:
Con la presente solicito efectuar pagos a los siguientes cheques debitando de nuestra cuenta Corriente así:
Nombre: Junta de Acción Comunal Vereda El Progreso
Proyecto "CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL" – INVIAS
NIt. 900.255.854-6
Cuenta Corriente 3-4519-0-00203-9 BANCO AGRARIO
Pagar a:

<table>
<tr><th>No. Cheque</th><th>Descripción</th><th>Nombre Titular</th><th>Nit. / C.C.</th><th>Valor Factura</th><th>Retención en la fuente</th><th>Valor Cheque</th></tr>
<tr><td>1</td><td>COMPRA DE MATERIALES Y TRANSPORTE</td><td>OSCAR YESID ORTIZ RAMOS (TERCERO DE MAESTRO)</td><td>C.C. 17.340.626</td><td>$ 66.863.692</td><td>$ 1.361.588</td><td>$ 65.502.021</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ELABORACIÓN DE DISEÑOS DE ALCANTARILLA PLACA HUELLA</td><td>JHON FREDY ABRIL ARDILA</td><td>C.C. 86.86.216</td><td>$ 3.060.000</td><td>$ 174.000</td><td>$ 3.026.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>REINTEGRO DE PAGO POLIZAS Y PAGO POLIZA</td><td>TULIO JAVIER ACOSTA URIBE</td><td>C.C. 96.354.217</td><td>$ 1.408.625</td><td>$0</td><td>$ 1.408.625</td></tr>
<tr><td>4</td><td>PAGO MEITO PARA CONCRETOS</td><td>JOSEPH LUIS FLORIDO MURCIA</td><td>C.C.1.026.291.794</td><td>$ 6.992.365</td><td>$272.309</td><td>$ 6.720.056</td></tr>
<tr><td>5</td><td>DOMINICAL DE TRABAJADORES</td><td>ALVARADO LEIDY VIVIANA</td><td>C.C.1.120.577.413</td><td>$ 2.197.700</td><td>$54.943</td><td>$ 2.142.757</td></tr>
</table>
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PROGRESO
PERSONERÍA JURÍDICA No. 67 DEL 2004-06-16
NIT. 901.255.854-6
<table>
<tr><td>6</td><td>DISEÑO DE MEZCLA, ENSAYOS DE LABORATORIOS CBR.</td><td>MARIO ALEJANDRO SANPEDRO LOPEZ</td><td>C.C.1.120.577.901</td><td>$ 3.050.000</td><td>$183.000</td><td>$ 2.867.000</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>TOTAL, CHEQUES</td><td></td><td></td><td>$ 81.765.459</td></tr>
</table>
El concepto a pagar el respectivo cheque es por: Compra de Materiales, elaboración de diseños, reintegro de pólizas y elementos de dotación, para el desarrollo del Convenio Solidario No. 4355 de 2023.
Lo anterior en miedo a que no contemos con partal empresarial el otro medio de manejo.
Atentamente,
Javier Acosta
TULIO JAVIER ACOSTA URIBE
C.C. 96.354.217
N/L Vereda el progreso
CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
C.C. 7.703.837 de Neiva
Interventor</td><td>
Banco Agrario de Colombia
Cheque No. 000001 40
CERO CERO CERO UNO
CTA CTE 3-4519-000201-3
LA MACARENA - 4519
LA MACARENA - META
800.037.800-8
BAC
AÑO MES DÍA
2024 03 08
$75559.259
Páguese a: OSCAR YESID ORTIZ RAMOS
La suma de: SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.
Firma PP-FT-128
3" ⑆0498⑆0040⑆345190002013⑈00001</td></tr>
<tr><td>Solicitud de cheque</td><td>Cambio de cheques</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Transporte de material</td><td>Socializacion</td></tr>
</table>

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

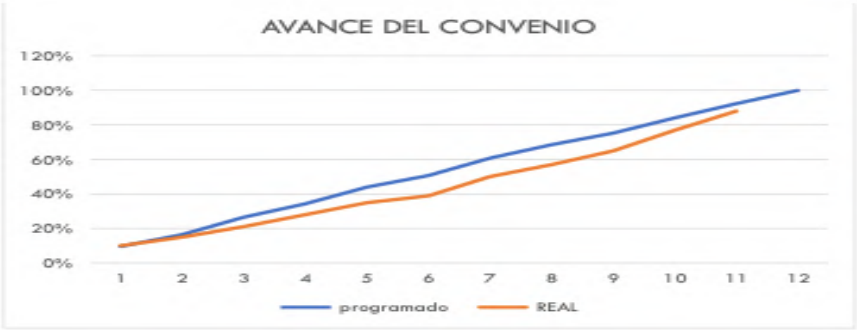
4.1 AVANCE DE OBRA

Durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo al 30 de mayo del 2024, se realizó ejecución y avance en las veredas de la cristalina y los andes como se describe a continuación:

Nota. La vereda el progreso no presenta ejecución ya que no tienen recursos hasta el momento.

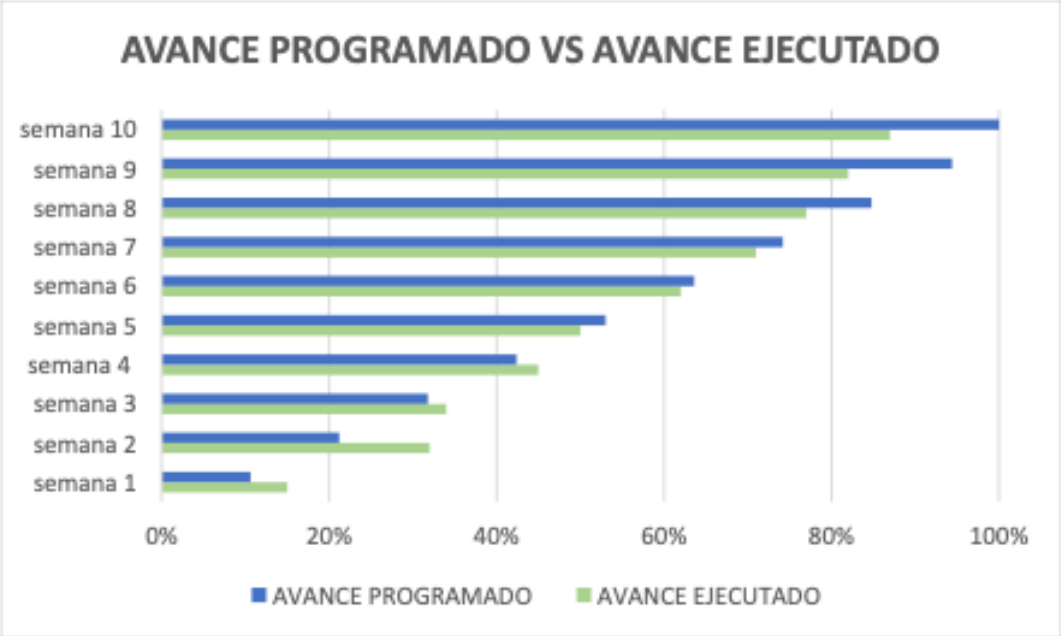
LOS ANDES

A la fecha se presenta un avance de un 80% con respecto al subtotal básico de obra y un 37% en gastos administrativos dando un 46% en total con respecto al valor total del convenio, se presenta un atraso de un 10% teniendo en cuenta la temporada invernal la cual se ha intensificado en los últimos dias lo cual limita las actividades de ejecución.



LAS CRISTALINAS

En el desarrollo de las actividades de obra, a la fecha del presente informe se presenta un avance de ejecución de obra correspondiente al 87% en cuanto al avance administrativo se presenta 57% de ejecución, por lo cual el avance total ejecutado del convenio corresponde al 79%.



4.1.1. ANEXO 01: CRONOGRAMA DE OBRA
4.1.2. ANEXO 02 : INFORME SEMANAL (MEPI-MN-IN-15-FR-3)
4.1.3. ANEXO 03: MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-4).
4.1.4. ANEXO 04: PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-6).
4.1.5. ANEXO 05: INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-8).
4.1.6. ANEXO 06: ESTADO GENERAL DEL TIEMPO (MEPI-MN1-IN-15-FR-10).
4.1.7. ANEXO 07: RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO (MEPI-MN1-IN-15-FR-11).
4.1.8. ANEXO 08: SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-12).
4.1.9. ANEXO 09: OTROS DOCUMENTO SEGUIMIENTO MENSUAL
4.1.10. ANEXO 10: ACTA DE REUNIÓN (MEPI-MN-IN-14-FR-2)

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INTERVENTOR	**CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO**
Nit	7.703.837
Dirección	Cra. 7 No. 16ª- 31 piso 1
Teléfono	(8) 874 4488 – 3168747742

Contrato de Interventoría N.º	4576 de 2023
Objeto:	NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Valor del contrato:	$69.555.024
Valor Adición	$0,00
Valor Acumulado del Contrato	$69.555.024
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Prorroga No.1:	Hasta el 31 de marzo de 2024

5.2. INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES

5.2.1 INFORME DE DIRECTOR, RESIDENTE Y INSPECTOR DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 11)

5.2.2 INFORME AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO VER (ANEXO 12)

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.2.1 ANEXO 11: REGISTRO FOTOGRÁFICO

6.2.2 ANEXO 12: APROBACION DE HOJAS DE VIDA, PROROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 4576 DE 2023.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Cuantificación de cantidades
- Mejorar Señalización
- Agilizar procesos de construcción
- Se generaron cheques para pagos de nómina de personal

8 OTROS ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE INTERVENTORIA, CONTRATISTA DE OBRA Y INVIAS.

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORIA				
FECHA DEL OFICIO	**NOMBRE ENTIDAD REMITENTE**	**CONSECUTIVO**	**NOMBRE DEL DESTINATARIO**	**ASUNTO**
6-05-2024	CARLOS ANDRES CHAVARRO	INT.MAC.-026	CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI	Entrega acta de costos mes de Diciembre de 2023.
6-05-2024	CARLOS ANDRES CHAVARRO	INT.MAC.-027	CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI	Entrega acta de costos mes de enero de 2024.
6-05-2024	CARLOS ANDRES CHAVARRO	INT.MAC.-029	CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI	Entrega de informes semanales de las veredas Los Andes, Las Cristalinas y El Progreso.
6-05-2024	CARLOS ANDRES CHAVARRO	INT.MAC.-028	CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI	Entrega acta de costos mes de febrero de 2024.
7-05-2024	CARLOS ANDRES CHAVARRO	INT.MAC.-030	CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI	Necesidad de Prorrogar contrato de Interventoría 4576 de 2023.
10-05-2024	CARLOS ANDRES CHAVARRO	INT.MAC.-032	CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI	Entrega acta de costos mes de Marzo de 2024.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORIA				
NOMBRE ENTIDAD REMITENTE	**RADICADO**	**FECHA (dd-mm-aa)**	**NOMBRE DEL DESTINATARIO**	**ASUNTO (Tema principal del oficio)**
CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI	2024S-VMET-022384	17-04-2024	CARLOS ANDRES CHAVARRO	Aprobación de actualización de póliza del contrato N° 4576 de 2023 conforme a la minuta de prorroga N°2

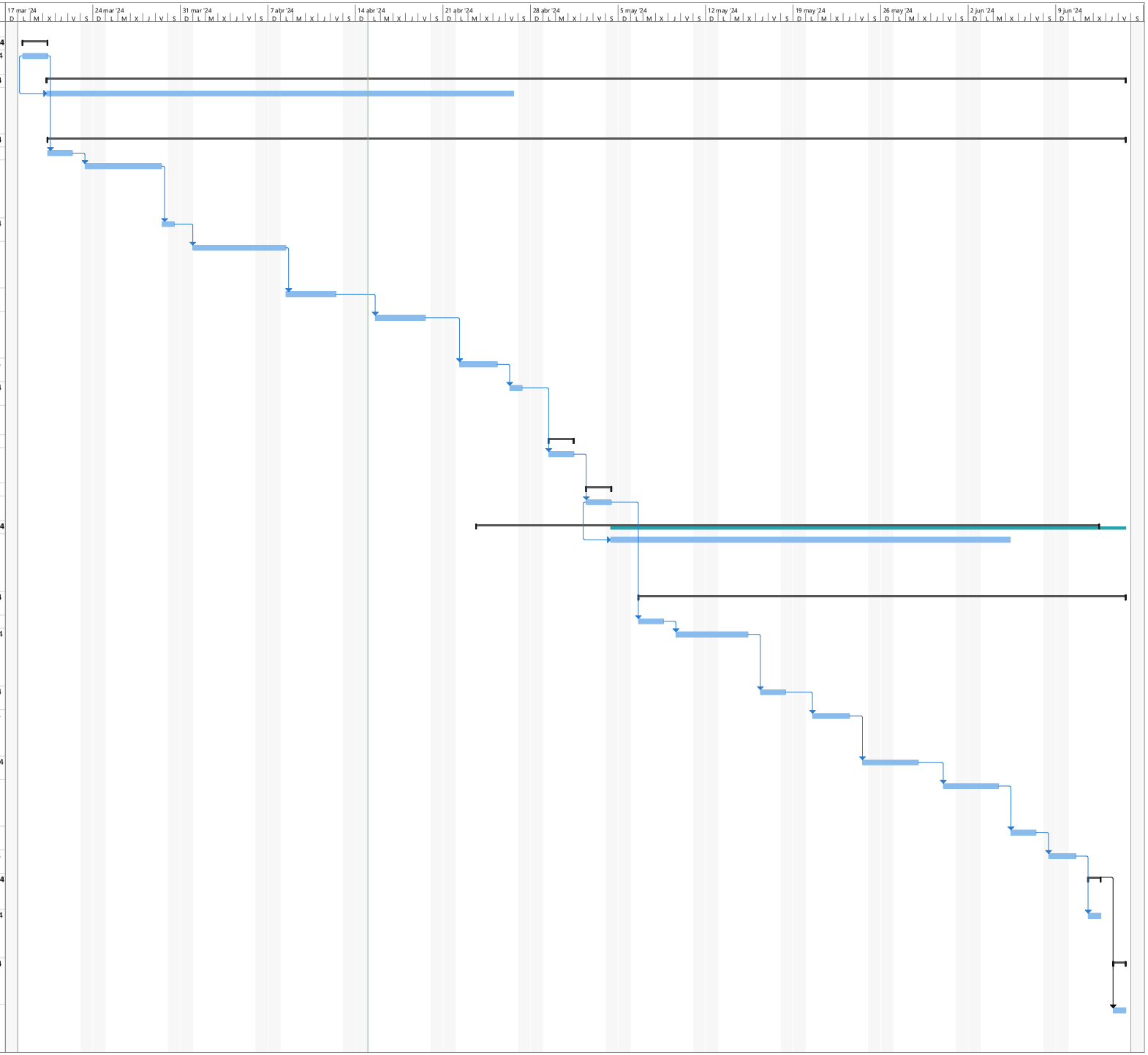
Cordialmente,

CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

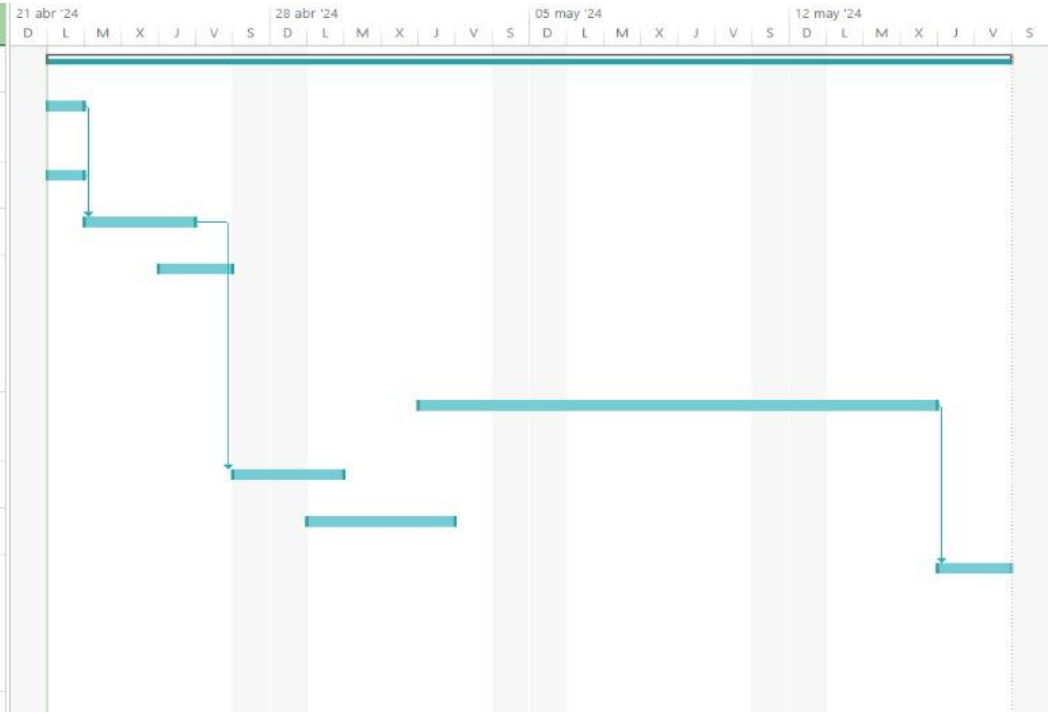
ANEXO 01:

CRONOGRAMA DE OBRA

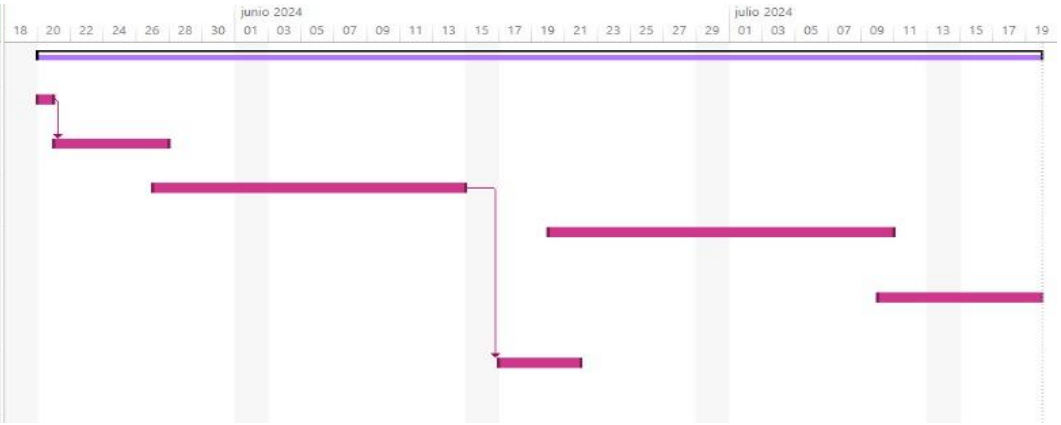
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1	**BOX CULVERT 2x2**			
2	**Excavaciones**	**2 días**	**lun 18/03/24**	**mié 20/03/24**
3	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 18/03/24	mié 20/03/24
4	**Manejo de Aguas**	**69,2 días**	**mié 20/03/24**	**vie 14/06/24**
5	Manejo de agua con motobomba de 3" Autocebante a gasolina	30 días	mié 20/03/24	vie 26/04/24
6	**Estructuras de drenaje**	**69 días**	**mié 20/03/24**	**vie 14/06/24**
7	Solado	2 días	mié 20/03/24	vie 22/03/24
8	Figurado Acero de refuerzo placa Base, muros laterales, solera, zapatas aletas	4 días	sáb 23/03/24	vie 29/03/24
9	Fundición Placa Base	1 día	vie 29/03/24	sáb 30/03/24
10	Figurado Acero de refuerzo Aletas, encofrado de muros y aletas	6 días	lun 1/04/24	lun 8/04/24
11	Fundición de muros y aletas Box Culvert	4 días	lun 8/04/24	vie 12/04/24
12	Figurado Acero de refuerzo y encofrado placa Superior	4 días	lun 15/04/24	vie 19/04/24
13	Fundición Placa Superior	3 días	lun 22/04/24	jue 25/04/24
14	Relleno y compactación	1 día	vie 26/04/24	sáb 27/04/24
15	**BOX CULVERT 1x2**			
16	**Construcción Varian**	**2 días**	**lun 29/04/24**	**mié 1/05/24**
17	Localización y construcción variante vehicular	2 días	lun 29/04/24	mié 1/05/24
18	**Excavaciones**	**2 días**	**jue 2/05/24**	**sáb 4/05/24**
19	Excavaciones Varias sin	2 días	jue 2/05/24	sáb 4/05/24
20	**Manejo de Aguas**	**40 días**	**mar 23/04/24**	**mié 12/06/24**
21	Manejo de agua con motobomba de 3" Autocebante a gasolina	25 días	sáb 4/05/24	mié 5/06/24
22	**Estructuras de drenaje**	**32 días**	**lun 6/05/24**	**vie 14/06/24**
23	Solado	2 días	lun 6/05/24	mié 8/05/24
24	Figurado Acero de refuerzo placa Base, muros laterales,	4 días	jue 9/05/24	mié 15/05/24
25	Fundición Placa Base	2 días	jue 16/05/24	sáb 18/05/24
26	Figurado Acero de refuerzo Aletas, encofrado de	3 días	lun 20/05/24	jue 23/05/24
27	Fundición de muros y aletas	3 días	vie 24/05/24	mar 28/05/24
28	Figurado Acero de refuerzo y encofrado placa Superior	3 días	vie 31/05/24	mar 4/06/24
29	Fundición Placa Superior	2 días	mié 5/06/24	vie 7/06/24
30	Relleno y compactación	1 día	sáb 8/06/24	lun 10/06/24
31	**LIMPIEZA OBRAS MENORES DE**	**1 día**	**mar 11/06/24**	**mié 12/06/24**
32	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	1 día	mar 11/06/24	mié 12/06/24
33	**DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS**	**1 día**	**jue 13/06/24**	**vie 14/06/24**
34	Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	1 día	jue 13/06/24	vie 14/06/24



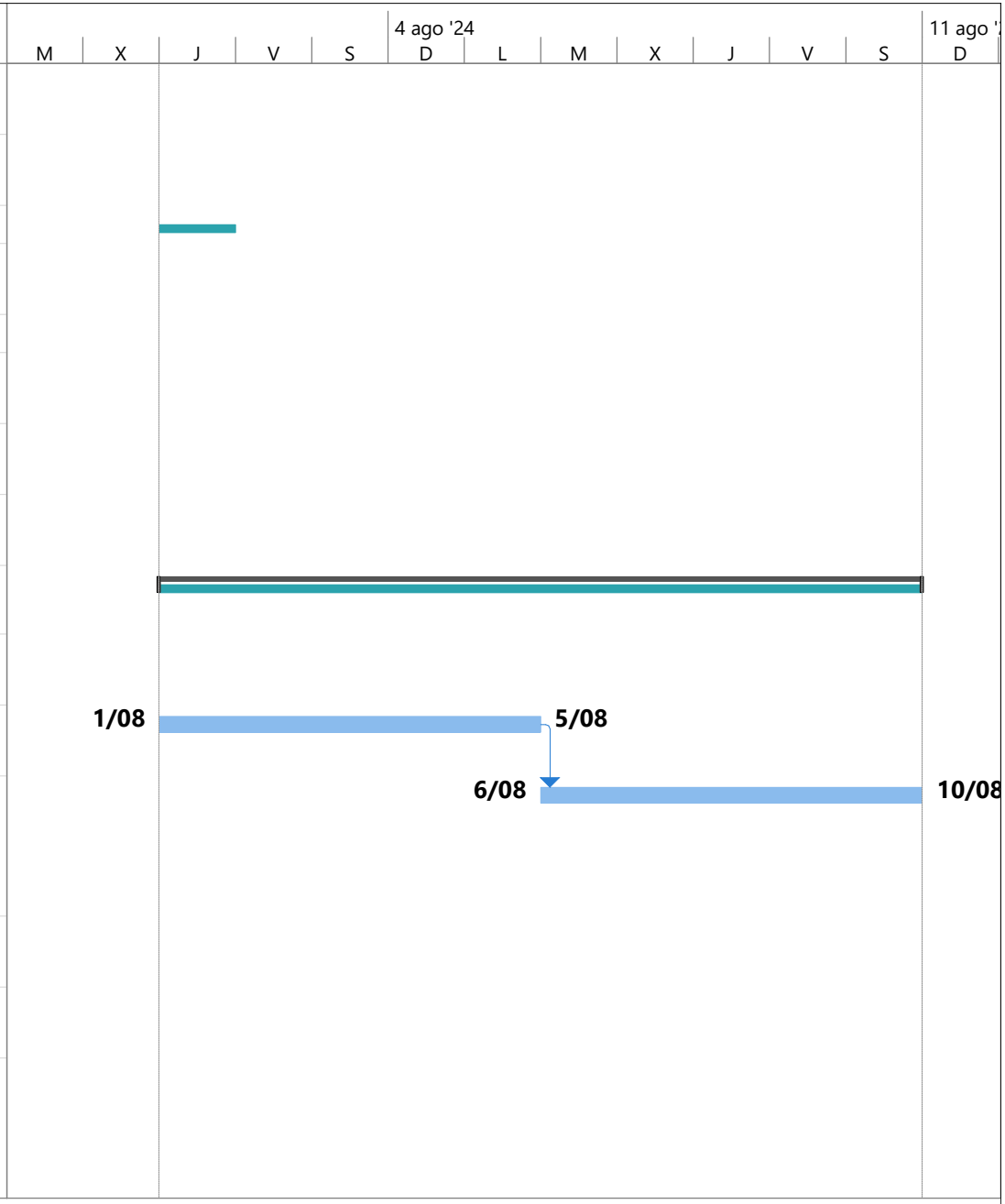
Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
CONSTRUCCIÓN DE BOX-CULVERT 2x2	**20 días**	**lun 22-04-24**	**vie 17-05-24**	
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	1 día	lun 22-04-24	lun 22-04-24	
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	1 día	lun 22-04-24	lun 22-04-24	
Excavaciones Varias sin Clasificar	3 días	mar 23-04-24	jue 25-04-24	2,3
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	2 días	jue 25-04-24	vie 26-04-24	
Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	10 días	jue 02-05-24	mié 15-05-24	
Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	2 días	sáb 27-04-24	lun 29-04-24	4
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	4 días	lun 29-04-24	jue 02-05-24	
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	2 días	jue 16-05-24	vie 17-05-24	6



Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	**45 días**	**lun 20-05-24**	**vie 19-07-24**	
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	1 día	lun 20-05-24	lun 20-05-24	
Excavaciones varias sin Clasificar	5 días	mar 21-05-24	lun 27-05-24	11
Subbase Granular Clase C	15 días	lun 27-05-24	vie 14-06-24	
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	15 días	jue 20-06-24	mié 10-07-24	
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	8 días	mié 10-07-24	vie 19-07-24	
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	5 dias	lun 17-06-24	vie 21-06-24	13



Id	Nombre de tarea	Comienzo	Fin
1	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a		
2	Desmonte y limpieza de zonas no boscosas		
3	**CONSTRUCCIÓN PLACA HUELL/**		
4	Excavaciones varias sin Clasificar		
5	Subbase Granular Clase C		
6	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) -		
7	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)		
8	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)		
9	**CONSTRUCCIÓN DE BOX-CULVERT**	**jue 1/08/24**	**sáb 10/08/24**
10	Excavaciones Varias sin Clasificar		
11	Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	jue 1/08/24	lun 5/08/24
12	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie	mar 6/08/24	sáb 10/08/24
13	Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)		
14	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa		
15	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie		



ANEXO 02:

INFORME SEMANAL (MEPI-MN-IN-15-FR-3)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 29/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 21 del 29/04/2024 al 5/05/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Mejoramiento de los corredor veredales que conduce el municipio de la macarena en el departamento de meta a las veredas el Progreso, los andes y el centro poblado la cristalina en el departamento del Meta, con estructura de placa huella en una longitud de 60 m de la via terciariasegmentada en 2 trmos en el corredor vial, construccion de obras de arte transversal como boxcoulverts en diferentes dimensiones.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

VEREDA LOS ANDES
BOXCOULVERT 1,5X1,5 CON LONGITUD DE 5M
BOXCOULVERT 1,5x1,5 CON LONGITUD DE 5M
BOXCOULVERT 2X1 CON LONGITUD DE 5M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES

INTEGRANTES: FERKLEY LAIN CUELLAR LOAIZA

CONTRATO No.	Convenio Solidario No. 4070 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 209,739,820.00
FECHA DE INICIO:	04 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 209,739,820.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

INTEGRANTES: N/A

CONTRATO No.	4576 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 69,555,024.00
FECHA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 69,555,024.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE JULIO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 209,739,820.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 83,821,526		
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69,555,024.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) **69913273.33**
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 209,739,820.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 69,913,273.00	$ 0.33
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 83,821,526.000	$ 0.40
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69,555,024.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:
Meta Física Ejecutada %:
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	1	4			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETRO EXCAVADORA	1	1
VOLQUETAS	1	1
CARRETILLAS	3	3
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
MEZCLADORA	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CASCO URBANO MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La fuente mas cercana de materiales petreos para la elaboracion de concreto es en el casco urbano del municipio de la macarena especifcamente a 24km de la vereda los andes

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: COMO BIEN ES SABIDO LOS BOXCOULVERTS A REALIZAR EN LA VEREDA LOS ANDES SE EJECUTARAN SOBRE LA VIA TERCIARIA Y NO SE NECESITAN LOS PERMISOS AMBIENTALES COMO OCUPACION DE CAUCE O VERTIMIENTOS YA QUE LOS BOX NO SERAN ELABORADOS EN ZONAS DE NACIMIENTOS DE AGUA, RIACHUELOS, SIMPLEMENTE SON ESTRUCTURAS QUE SIRVEN PARA DEJAR FLUIR EL AGUA DE ESCORRENTIAS EN EL INVIERNO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE REALIZA LA SOCIALIZACION EN LA VEREDA LOS ANDES COMO SE TENIA PROGRAMADA, SE PRESENTARON A ESTA REUNION POR PARTE DE LA ALCALDIA EL ING JUAN CAMILO BAQUERO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y POR PARTE DE LA OBRA LA CONTADORA, EL MAESTRO E INGENIERO RESIDENTE. Y GRAN PARTE DE LACOMUNIDAD

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En esta semana se funde el costado izquierdo del box 1,5x1,5 con sus respectivas 2 aletas asi como lo muestra la cartilla de colombia rural, inician amarres de acero de la placa superior .

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

para la siguiente semana se se fundiran la placa supeior del box 1,5 x 1,5 y se iniciaran la bores de excavacion para el box 2x1

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

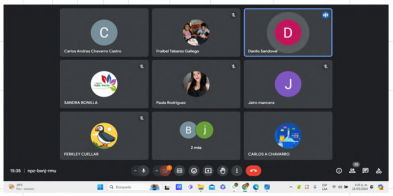
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FUNDIDA DE MURO LATERAL Y ALETAS



FIGURACION Y AMARRE ACERO PLACA SUPERIOR



COMITÉ VIRTUAL CON LASCOMUNIDADES

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y control en las actividades a realaizar por parte del contratista de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Matrícula Profesional No.: 25202 -091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 6/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 22 del 6/05/2024 al 12/05/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Mejoramiento de los corredor veredales que conduce el municipio de la macarena en el departamento de meta a las veredas el Progreso, los andes y el centro poblado la cristalina en el departamento del Meta, con estructura de placa huella en una longitud de 60 m de la via terciariasegmentada en 2 trmos en el corredor vial, construccion de obras de arte transversal como boxcoulverts en diferentes dimensiones.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
VEREDA LOS ANDES
BOXCOULVERT 1,5X1,5 CON LONGITUD DE 5M
BOXCOULVERT 1,5x1,5 CON LONGITUD DE 5M
BOXCOULVERT 2X1 CON LONGITUD DE 5M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES
INTEGRANTES: FERKLEY LAIN CUELLAR LOAIZA
CONTRATO No. Convenio Solidario No. 4070 de 2023 — VALOR INICIAL: $ 209,739,820.00
FECHA DE INICIO: 04 DE DICIEMBRE DE 2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 209,739,820.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/07/2024 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 4576 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 69,555,024.00
FECHA DE INICIO: 11 DE DICIEMBRE 2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 — VALOR ACUMULADO: $ 69,555,024.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE JULIO 2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 209,739,820.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 83,821,526		
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69,555,024.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) **69913273.33**
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 209,739,820.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 69,913,273.00 — $ 0.33
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 83,821,526.000 — $ 0.40
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSION EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 69,555,024.00 %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Página 1

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	1	4			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETRO EXCAVADORA	1	1
VOLQUETAS	1	1
CARRETILLAS	3	3
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
MEZCLADORA	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CASCO URBANO MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: La fuente mas cercana de materiales petreos para la elaboracion de concreto es en el casco urbano del municipio de la macarena especifcamente a 24km de la vereda los andes

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: COMO BIEN ES SABIDO LOS BOXCOULVERTS A REALIZAR EN LA VEREDA LOS ANDES SE EJECUTARAN SOBRE LA VIA TERCIARIA Y NO SE NECESITAN LOS PERMISOS AMBIENTALES COMO OCUPACION DE CAUCE O VERTIMIENTOS YA QUE LOS BOX NO SERAN ELABORADOS EN ZONAS DE NACIMIENTOS DE AGUA, RIACHUELOS, SIMPLEMENTE SON ESTRUCTURAS QUE SIRVEN PARA DEJAR FLUIR EL AGUA DE ESCORRENTIAS EN EL INVIERNO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE REALIZA LA SOCIALIZACION EN LA VEREDA LOS ANDES COMO SE TENIA PROGRAMADA, SE PRESENTARON A ESTA REUNION POR PARTE DE LA ALCALDIA EL ING JUAN CAMILO BAQUERO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y POR PARTE DE LA OBRA LA CONTADORA, EL MAESTRO E INGENIERO RESIDENTE. Y GRAN PARTE DE LACOMUNIDAD

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En esta semana se funde la placa superior del box 1,5 x1,5 y se inician labores de excavacion para el box 2x1

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

para la siguiente semana se amarraran los aceros de la placa de contra piso sobre en solado de limpieza y se fundira la placa

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Página 2



SOLADO DE LIMPIEZA box 2X1



PLACA DE SUPERIOR BOX 1.5X1.5



ACERO DE PLACA INFERIOR 2X1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y control en las actividades a realaizar por parte del contratista de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Matrícula Profesional No.: 25202 -091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 23 del 13/05/2024 al 19/05/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Mejoramiento de los corredor veredales que conduce el municipio de la macarena en el departamento de meta a las veredas el Progreso, los andes y el centro poblado la cristalina en el departamento del Meta, con estructura de placa huella en una longitud de 60 m de la via terciariasegmentada en 2 trmos en el corredor vial, construccion de obras de arte transversal como boxcoulverts en diferentes dimensiones.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
VEREDA LOS ANDES
BOXCOULVERT 1,5X1,5 CON LONGITUD DE 5M
BOXCOULVERT 1,5x1,5 CON LONGITUD DE 5M
BOXCOULVERT 2X1 CON LONGITUD DE 5M

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES		INTERVENTOR:	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO	
INTEGRANTES:	FERKLEY LAIN CUELLAR LOAIZA		INTEGRANTES:	N/A	
CONTRATO No.	Convenio Solidario No. 4070 de 2023	VALOR INICIAL: $ 209.739.820.00	CONTRATO No.	4576 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 69,555,024.00
FECHA DE INICIO:	04 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE 2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 209.739.820.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ACUMULADO: $ 69,555,024.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE JULIO DE 2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 209,739,820.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 83,821,526		
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69,555,024.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) **69913273.33**
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 209,739,820.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 69,913,273.00	$ 0.33
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 83,821,526.000	$ 0.40
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69,555,024.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Página 1

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	1	4			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETRO EXCAVADORA	1	1
VOLQUETAS	1	1
CARRETILLAS	3	3
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
MEZCLADORA	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CASCO URBANO MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: La fuente mas cercana de materiales petreos para la elaboracion de concreto es en el casco urbano del municipio de la macarena especifcamente a 24km de la vereda los andes

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: COMO BIEN ES SABIDO LOS BOXCOULVERTS A REALIZAR EN LA VEREDA LOS ANDES SE EJECUTARAN SOBRE LA VIA TERCIARIA Y NO SE NECESITAN LOS PERMISOS AMBIENTALES COMO OCUPACION DE CAUCE O VERTIMIENTOS YA QUE LOS BOX NO SERAN ELABORADOS EN ZONAS DE NACIMIENTOS DE AGUA, RIACHUELOS, SIMPLEMENTE SON ESTRUCTURAS QUE SIRVEN PARA DEJAR FLUIR EL AGUA DE ESCORRENTIAS EN EL INVIERNO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE REALIZA LA SOCIALIZACION EN LA VEREDA LOS ANDES COMO SE TENIA PROGRAMADA, SE PRESENTARON A ESTA REUNION POR PARTE DE LA ALCALDIA EL ING JUAN CAMILO BAQUERO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y POR PARTE DE LA OBRA LA CONTADORA, EL MAESTRO E INGENIERO RESIDENTE. Y GRAN PARTE DE LACOMUNIDAD

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En la presente semana se realizo comité virtual con los entes encargados del proyecto que son: INVIAS: ADRIANA ESCOBAR el supervisor CARLOS CORZO apoyo a la supervision,: PAULA RODRIGUEZ y los residentes de interventoria los ingenieros CRISTIAN DANILO SANDOVAL , IVAN SANDOVAL y el repeentante legal de interventoria el ingeniero CARLOS CHAVARRO. Donde se puso a conococimiento que en esta semana se figuraron los aceros de la placa de contrapiso y parte de la los muros del boxcoulverts, posteriormente a esto se funde la placa de contrapiso las soleras y la viga dentellon con un concreto de 3000psi dtambien se formaletea y se funde el muro y las 2 aletas del costados izquierdo del box

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

para la siguiente semana se continuan con el amarre de los aceros del muro derecho con sus respectivas aletas

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Página 2



ACERO DE MUROS



PLACA DE CONTRAPISO



ACERO DE ALETAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Seguimiento y control en las actividades a realaizar por parte del contratista de obra	FIRMA NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO Matrícula Profesional No.: 25202 -091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 24 del 20/05/2024 al 26/05/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Mejoramiento de los corredor veredales que conduce el municipio de la macarena en el departamento de meta a las veredas el Progreso, los andes y el centro poblado la cristalina en el departamento del Meta, con estructura de placa huella en una longitud de 60 m de la via terciariasegmentada en 2 trmos en el corredor vial, construccion de obras de arte transversal como boxcoulverts en diferentes dimensiones.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

VEREDA LOS ANDES
BOXCOULVERT 1,5X1,5 CON LONGITUD DE 5M
BOXCOULVERT 1,5x1,5 CON LONGITUD DE 5M
BOXCOULVERT 2X1 CON LONGITUD DE 5M

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES			INTERVENTOR:	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO		
INTEGRANTES:	FERKLEY LAIN CUELLAR LOAIZA			INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	Convenio Solidario No. 4070 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 209,739,820.00	CONTRATO No.	4576 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 69,555,024.00
FECHA DE INICIO:	04 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 209,739,820.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 69,555,024.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE JULIO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 209,739,820.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 83,821,526		
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69,555,024.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) **69913273.33**
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 209,739,820.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 69,913,273.00	$ 0.33
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 83,821,526.000	$ 0.40
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69,555,024.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

Página 1

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETRO EXCAVADORA	1	1
VOLQUETAS	1	1
CARRETILLAS	3	3
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
MEZCLADORA	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	1	4			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CASCO URBANO MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: La fuente mas cercana de materiales petreos para la elaboracion de concreto es en el casco urbano del municipio de la macarena especifcamente a 24km de la vereda los andes

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: COMO BIEN ES SABIDO LOS BOXCOULVERTS A REALIZAR EN LA VEREDA LOS ANDES SE EJECUTARAN SOBRE LA VIA TERCIARIA Y NO SE NECESITAN LOS PERMISOS AMBIENTALES COMO OCUPACION DE CAUCE O VERTIMIENTOS YA QUE LOS BOX NO SERAN ELABORADOS EN ZONAS DE NACIMIENTOS DE AGUA, RIACHUELOS, SIMPLEMENTE SON ESTRUCTURAS QUE SIRVEN PARA DEJAR FLUIR EL AGUA DE ESCORRENTIAS EN EL INVIERNO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE REALIZA LA SOCIALIZACION EN LA VEREDA LOS ANDES COMO SE TENIA PROGRAMADA, SE PRESENTARON A ESTA REUNION POR PARTE DE LA ALCALDIA EL ING JUAN CAMILO BAQUERO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y POR PARTE DE LA OBRA LA CONTADORA, EL MAESTRO E INGENIERO RESIDENTE. Y GRAN PARTE DE LACOMUNIDAD

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En esta semana fundio el muro derecho con sus 2 respectivas aletas, tambien se amarro y se fundio la placa superior quedando asi los 3 boxcoulverts terminados en su totalidad, inician los aproches o rellenos de acceso en los primeros 2 boxcoulverts de 1,5 x 1,5

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

para la siguiente semana se continuaran los rellenos para el acceso a los boxcoolverts

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

Página 2

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONCRETO DE MUROS



CONCRETO DE PLACA SUPERIOR



RELLENOS O APROCHES

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y control en las actividades a realaizar por parte del contratista de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Matrícula Profesional No.: 25202 -091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 25 del 27/05/2024 al 2/06/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Mejoramiento de los corredor veredales que conduce el municipio de la macarena en el departamento de meta a las veredas el Progreso, los andes y el centro poblado la cristalina en el departamento del Meta, con estructura de placa huella en una longitud de 60 m de la via terciariasegmentada en 2 trmos en el corredor vial, construccion de obras de arte transversal como boxcoulverts en diferentes dimensiones.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

VEREDA LOS ANDES
BOXCOULVERT 1,5X1,5 CON LONGITUD DE 5M
BOXCOULVERT 1,5x1,5 CON LONGITUD DE 5M
BOXCOULVERT 2X1 CON LONGITUD DE 5M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES
INTEGRANTES: FERKLEY LAIN CUELLAR LOAIZA
CONTRATO No. Convenio Solidario No. 4070 de 2023 — VALOR INICIAL: $ 209,739,820.00
FECHA DE INICIO: 04 DE DICIEMBRE DE 2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 209,739,820.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/07/2024 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 4576 de 2023 — VALOR INICIAL: $ 69,555,024.00
FECHA DE INICIO: 11 DE DICIEMBRE 2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 — VALOR ACUMULADO: $ 69,555,024.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE JULIO DE 2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 209,739,820.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 83,821,526		
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69,555,024.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) **69913273.33**
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 209,739,820.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 69,913,273.00 — $ 0.33
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 83,821,526.000 — $ 0.40
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - — %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: — %
(Estudios y Diseños, gestion predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - — %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - — %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - — %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ - — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - — %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 69,555,024.00 — %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - — %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ - — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - — %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Página 1

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	1	4			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETRO EXCAVADORA	1	1
VOLQUETAS	1	1
CARRETILLAS	3	3
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
MEZCLADORA	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CASCO URBANO MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: La fuente mas cercana de materiales petreos para la elaboracion de concreto es en el casco urbano del municipio de la macarena especifcamente a 24km de la vereda los andes

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: COMO BIEN ES SABIDO LOS BOXCOULVERTS A REALIZAR EN LA VEREDA LOS ANDES SE EJECUTARAN SOBRE LA VIA TERCIARIA Y NO SE NECESITAN LOS PERMISOS AMBIENTALES COMO OCUPACION DE CAUCE O VERTIMIENTOS YA QUE LOS BOX NO SERAN ELABORADOS EN ZONAS DE NACIMIENTOS DE AGUA, RIACHUELOS, SIMPLEMENTE SON ESTRUCTURAS QUE SIRVEN PARA DEJAR FLUIR EL AGUA DE ESCORRENTIAS EN EL INVIERNO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE REALIZA LA SOCIALIZACION EN LA VEREDA LOS ANDES COMO SE TENIA PROGRAMADA, SE PRESENTARON A ESTA REUNION POR PARTE DE LA ALCALDIA EL ING JUAN CAMILO BAQUERO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y POR PARTE DE LA OBRA LA CONTADORA, EL MAESTRO E INGENIERO RESIDENTE. Y GRAN PARTE DE LACOMUNIDAD

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En esta semana se continuan los aproches de los boxcoulvrts 1,5x1,5 la obra cuenta con 2 trabajadores los cuales estan haciendo las labores de limpieza y roceria

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

para la siguiente semana se iniciaran las labores en el aproche del boxcouvert 2x1

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

Página 2

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



APROCHES



CARGUES DE MATERIAL



NIVELACION DE MATERIAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Seguimiento y control en las actividades a realaizar por parte del contratista de obra	FIRMA NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO Matricula Profesional No.: 25202 -091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 20 del 29/04/2024 al 5/05/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTOI: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Mejoramiento de los corredor veredales que conduce el municipio de la macarena en el departamento de meta a las veredas el Progreso, los andes y el centro poblado la cristalina en el departamento del Meta, con estructura de placa huella en una longitud de 120 m de la via terciariasegmentada en 2 trmos en el corredor vial, construccion de obras de arte transversal como boxcoulverts en diferentes dimensiones.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CENTRO POBLADO LA CRISTALINA
BOXCOULVERT 2X1 CON LONGITUD DE 7M
BOXCOULVERT 2X2 CON LONGITUD DE 7M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CRISTAINA

INTEGRANTES: FRAIBEL TABARES GALLEGO

CONTRATO No.	Convenio Solidario No. 4252 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 199.803.236.00
FECHA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.803.236.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024		$ -
			$ -
			$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

INTEGRANTES: N/A

CONTRATO No.	4576 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 69.555.024.00
FECHA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 69.555.024.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE JULIO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.803.236.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.555.024.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.803.236.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69.555.024.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:
Meta Física Ejecutada %:
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	1	3			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETRO EXCAVADORA	1	1
VOLQUETAS	1	1
CARRETILLAS	3	3
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
MEZCLADORA	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CASCO URBANO MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: La fuente mas cercana de materiales petreos para la elaboracion de concretoes en el casco urbano del municipio de la macarena especifcamente a 83km de la vereda la cristalina

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: cabe resaltar que en ninguna vereda, inspeccion, centro poblado del municipio de la macarena cuentan con los permisos legales ambientales para la explotacion de matereales petreos

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACION

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE REUNEN EN EL CENTRO POBLADO DE LA CRISTALINA, LA COMUNIDAD, EL SECRETARIO DE INFRA ESTRUCTUR, EL INGENIERO RESIDENTE DE OBRA , EL CONTADOR Y EL MAESTRO, PARA EXPONER Y SOCIALIZAR EL CONVENIO Y COMO SERA EJECUTADO

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En la presente semana se fundio la placa de contrapiso, solera y viga de dentellon dejando tambien amarrado el muro lateral izquierdo con sus respectivas 2 aletas,

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

queda como compromiso que la siguiente semana formaletear y fundor el muro lateral izquierdo y amarrar el acero del muro lateral derecho

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PLACA DE CONTRAPISO



ACERO DE PLACA DE CONTRA PISO



ACERO DE MUROS Y ALETAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y control en las actividades a realaizar por parte del contratista de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Matrícula Profesional No.: 25202 -091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 21 del 6/05/2024 al 12/05/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTOI: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Mejoramiento de los corredor veredales que conduce el municipio de la macarena en el departamento de meta a las veredas el Progreso, los andes y el centro poblado la cristalina en el departamento del Meta, con estructura de placa huella en una longitud de 120 m de la via terciariasegmentada en 2 trmos en el corredor vial, construccion de obras de arte transversal como boxcoulverts en diferentes dimensiones.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CENTRO POBLADO LA CRISTALINA
BOXCOULVERT 2X1 CON LONGITUD DE 7M
BOXCOULVERT 2X2 CON LONGITUD DE 7M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CRISTAINA

INTEGRANTES: FRAIBEL TABARES GALLEGO

CONTRATO No.	Convenio Solidario No. 4252 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 199.803.236.00
FECHA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.803.236.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024		$ -
			$ -
			$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

INTEGRANTES: N/A

CONTRATO No.	4576 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 69.555.024.00
FECHA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 69.555.024.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE JULIO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.803.236.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.555.024.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.803.236.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69.555.024.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Página 1

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:
Meta Física Ejecutada %:
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	1	3			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETRO EXCAVADORA	1	1
VOLQUETAS	1	1
CARRETILLAS	3	3
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
MEZCLADORA	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CASCO URBANO MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: La fuente mas cercana de materiales petreos para la elaboracion de concretoes en el casco urbano del municipio de la macarena especifcamente a 83km de la vereda la cristalina

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: cabe resaltar que en ninguna vereda, inspeccion, centro poblado del municipio de la macarena cuentan con los permisos legales ambientales para la explotacion de matereales petreos

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACION

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE REUNEN EN EL CENTRO POBLADO DE LA CRISTALINA, LA COMUNIDAD, EL SECRETARIO DE INFRA ESTRUCTUR, EL INGENIERO RESIDENTE DE OBRA , EL CONTADOR Y EL MAESTRO, PARA EXPONER Y SOCIALIZAR EL CONVENIO Y COMO SERA EJECUTADO

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En la presente semana se fundio el muro lateral izquierdo y se amaro el acero para el muro lateral derecho con sus respectivas aletas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

queda como compromiso que la siguiente semana formaletear y fundor el muro lateral derecho y amarrar el acero de la placa superior

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Página 2

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACERO DE MURO IZQUIERDO



CONCRETO MURO LATERAL IZQUIERDO



ACERO MUROLATERAL DERECHO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y control en las actividades a realaizar por parte del contratista de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Matrícula Profesional No.: 25202 -091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 22 del 13/05/2024 al 19/05/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Mejoramiento de los corredor veredales que conduce el municipio de la macarena en el departamento de meta a las veredas el Progreso, los andes y el centro poblado la cristalina en el departamento del Meta, con estructura de placa huella en una longitud de 120 m de la via terciariasegmentada en 2 trmos en el corredor vial, construccion de obras de arte transversal como boxcoulverts en diferentes dimensiones.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CENTRO POBLADO LA CRISTALINA
BOXCOULVERT 2X1 CON LONGITUD DE 7M
BOXCOULVERT 2X2 CON LONGITUD DE 7M

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRISTAINA			INTERVENTOR:	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO		
INTEGRANTES:	FRAIBEL TABARES GALLEGO			INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	Convenio Solidario No. 4252 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 199.803.236,00	CONTRATO No.	4576 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 69.555.024,00
FECHA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.803.236,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 69.555.024,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE JULIO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.803.236,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.555.024,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.803.236,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69.555.024,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Página 1

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:
Meta Física Ejecutada %:
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	1	3			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETRO EXCAVADORA	1	1
VOLQUETAS	1	1
CARRETILLAS	3	3
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
MEZCLADORA	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CASCO URBANO MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: La fuente mas cercana de materiales petreos para la elaboracion de concreto es en el casco urbano del municipio de la macarena especifcamente a 83km de la vereda la cristalina

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: cabe resaltar que en ninguna vereda, inspeccion, centro poblado del municipio de la macarena cuentan con los permisos legales ambientales para la explotacion de matereales petreos

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACION

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE REUNEN EN EL CENTRO POBLADO DE LA CRISTALINA, LA COMUNIDAD, EL SECRETARIO DE INFRA ESTRUCTUR, EL INGENIERO RESIDENTE DE OBRA , EL CONTADOR Y EL MAESTRO, PARA EXPONER Y SOCIALIZAR EL CONVENIO Y COMO SERA EJECUTADO

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se puso a conococimiento que en la presente semana se fundio el muro lateral derecho y se amaro el acero para la placa superior

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

queda como compromiso que la siguiente semana formaletear y fundor la placa superior y se iniciaran labores de limpieza a la alcantarilla existente

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Página 2

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACERO DE MURO DERECHO



CONCREO MURO LATERAL DERECHO



ACERO PLACA SUPERIOR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del Interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y control en las actividades a realaizar por parte del contratista de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Matrícula Profesional No.: 25202 -091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 23 del 20/05/2024 al 26/05/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTOI: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Mejoramiento de los corredor veredales que conduce el municipio de la macarena en el departamento de meta a las veredas el Progreso, los andes y el centro poblado la cristalina en el departamento del Meta, con estructura de placa huella en una longitud de 120 m de la via terciariasegmentada en 2 trmos en el corredor vial, construccion de obras de arte transversal como boxcoulverts en diferentes dimensiones.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CENTRO POBLADO LA CRISTALINA
BOXCOULVERT 2X1 CON LONGITUD DE 7M
BOXCOULVERT 2X2 CON LONGITUD DE 7M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CRISTAINA

INTEGRANTES: FRAIBEL TABARES GALLEGO

CONTRATO No.	Convenio Solidario No. 4252 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,803,236.00
FECHA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,803,236.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024		$ -
			$ -
			$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

INTEGRANTES: N/A

CONTRATO No.	4576 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 69,555,024.00
FECHA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 69,555,024.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE JULIO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,803,236.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69,555,024.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,803,236.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69,555,024.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Página 1

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:
Meta Física Ejecutada %:
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	1	3			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETRO EXCAVADORA	1	1
VOLQUETAS	1	1
CARRETILLAS	3	3
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
MEZCLADORA	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CASCO URBANO MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: La fuente mas cercana de materiales petreos para la elaboracion de concretoes en el casco urbano del municipio de la macarena especifcamente a 83km de la vereda la cristalina

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: cabe resaltar que en ninguna vereda, inspeccion, centro poblado del municipio de la macarena cuentan con los permisos legales ambientales para la explotacion de matereales petreos

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACION

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE REUNEN EN EL CENTRO POBLADO DE LA CRISTALINA, LA COMUNIDAD, EL SECRETARIO DE INFRA ESTRUCTUR, EL INGENIERO RESIDENTE DE OBRA , EL CONTADOR Y EL MAESTRO, PARA EXPONER Y SOCIALIZAR EL CONVENIO Y COMO SERA EJECUTADO

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En la presente semana se realizo comité virtual con los entes encargados del proyecto que son: INVIAS: ADRIANA ESCOBAR el supervisor CARLOS CORZO apoyo a la supervision,: PAULA RODRIGUEZ y los residentes de interventoria los ingenieros CRISTIAN DANILO SANDOVAL , IVAN SANDOVAL el repeentante legal de interventoria el ingeniero CARLOS CHAVARRO y de la direccion territorial el Ingeniero CARLOS CORZO . Donde se puso a conococimiento que en la presente semana se formaleteo y se fundio la placa superior del box 2x2 e iniciaron las labores de limpieza de las alcantarillas existentes

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Queda como compromiso que la siguiente semana se iniciaran los aproches o rellenos del box 2x2 y unas faltantes del box 1,5x 1,5

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Página 2

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONCRETO PLACA SUPERIOR



LIMPIEZA ALCANTARILLAS



ROCERIA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Seguimiento y control en las actividades a realaizar por parte del contratista de obra	FIRMA NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO Matrícula Profesional No.: 25202 -091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 24 del 27/05/2024 al 2/06/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTOI: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Mejoramiento de los corredor veredales que conduce el municipio de la macarena en el departamento de meta a las veredas el Progreso, los andes y el centro poblado la cristalina en el departamento del Meta, con estructura de placa huella en una longitud de 120 m de la via terciariasegmentada en 2 trmos en el corredor vial, construccion de obras de arte transversal como boxcoulverts en diferentes dimensiones.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CENTRO POBLADO LA CRISTALINA
BOXCOULVERT 2X1 CON LONGITUD DE 7M
BOXCOULVERT 2X2 CON LONGITUD DE 7M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CRISTAINA

INTEGRANTES: FRAIBEL TABARES GALLEGO

CONTRATO No.	Convenio Solidario No. 4252 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 199.803.236.00
FECHA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.803.236.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024		$ -
			$ -
			$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

INTEGRANTES: N/A

CONTRATO No.	4576 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 69.555.024.00
FECHA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 69.555.024.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE JULIO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.803.236.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.555.024.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.803.236.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69.555.024.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Página 1

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:
Meta Física Ejecutada %:
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	1	3			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETRO EXCAVADORA	1	1
VOLQUETAS	1	1
CARRETILLAS	3	3
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
MEZCLADORA	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CASCO URBANO MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: La fuente mas cercana de materiales petreos para la elaboracion de concretoes en el casco urbano del municipio de la macarena especifcamente a 83km de la vereda la cristalina

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: cabe resaltar que en ninguna vereda, inspeccion, centro poblado del municipio de la macarena cuentan con los permisos legales ambientales para la explotacion de matereales petreos

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACION

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE REUNEN EN EL CENTRO POBLADO DE LA CRISTALINA, LA COMUNIDAD, EL SECRETARIO DE INFRA ESTRUCTUR, EL INGENIERO RESIDENTE DE OBRA , EL CONTADOR Y EL MAESTRO, PARA EXPONER Y SOCIALIZAR EL CONVENIO Y COMO SERA EJECUTADO

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En esta semana inicician el perfeccionamiento de la documentacion socioambiental

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana continuaran de la documentacion socio ambiental y las cotizaciones para la utilizar el recurso paga en temas sociales

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Página 2

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

TRABAJO OFICINA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Seguimiento y control en las actividades a realaizar por parte del contratista de obra	FIRMA NOMBRE: Matricula Pr RO D

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: LA MACARENA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: META | SEMANA No.: 19 del 29/04/2024 al 5/05/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTOI "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Mejoramiento de los corredor veredales que conduce el municipio de la macarena en el departamento de meta a las veredas el Progreso, los andes y el centro poblado la cristalina en el departamento del Meta, con estructura de placa huella en una longitud de 120 m de la via terciariasegmentada en 2 trmos en el corredor vial, construccion de obras de arte transversal como boxcoulverts en diferentes dimensiones.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

VEREDA EL PROGRESO
PLACA HUELLA
Tramo 1 L= 60 m
Tramo 2 L= 0 m
BOXCOULVERT 2X2 CON LONGITD 3M

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PROGRESO			INTERVENTOR:	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO		
INTEGRANTES:	TULIO JAVIER ACOSTA URIBE			INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	Convenio Solidario No. 4359 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,944,024.00	CONTRATO No.	4576 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 69,555,024.00
FECHA DE INICIO:	27 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,944,024.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 69,555,024.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE JULIO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,944,024.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69,555,024.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,944,024.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69,555,024.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Página 1

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	CASCO URBANO MUNICIPIO DE LA MACAI	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACION:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La fuente mas cercana de materiales petreos para la elaboracion de concreto es en el casco urbano del municipio de la macarena especifcamente a 36km de la vereda EL PROGRESO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: cabe resaltar que en ninguna vereda, inspeccion, centro poblado del municipio de la macarena cuentan con los permisos legales ambientales para la explotacion de matereales petreos

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACION

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: COMO SE PUEDE OBSERVAR ESTE PRIMER MES LAS UNICAS PERSONAS CONTRATADAS CON SU RESPECTIVA AFILIACION A SEGURIDAD, PENSION Y ARL SON LOS PREFESIONALES ACEPTADOS POR INVIAS EL RESIDENTE Y DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En la presente semana se realizo comité virtual con los entes encargados del proyecto que son: INVIAS: ADRIANA ESCOBAR el supervisor CARLOS CORZO apoyo a la supervision,: PAULA RODRIGUEZ y los residentes de interventoria los ingenieros CRISTIAN DANILO SANDOVAL , IVAN SANDOVAL y el repeentante legal de interventoria el ingeniero CARLOS CHAVARRO. Donde se puso a conococimiento que en la presente semana se solicitan y se envian los primeros cheques del convenio para la compra de materiales, dotacion, estudios y diseños, topografia entre otros, contando asi que los proveedores hagan entrega de estos materiales e informes en los proximos 15 dias habiles

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

para la siguiente semana se espera que llegue los materiales de contruccion, la dotacion y el personal humano a la vereda para realizar los ensayos de laboratori y topografia

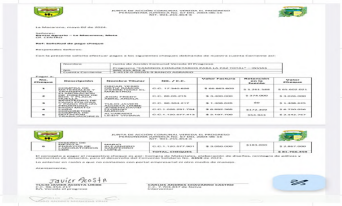
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0

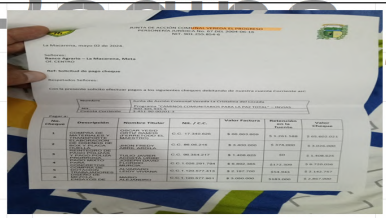
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

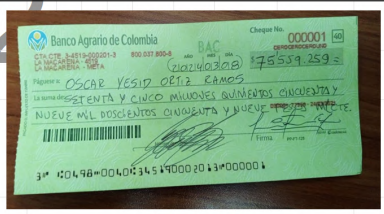
Página 2



SOLICITUD DE CHEQUES A LA INTERVENTORIA



ENTREGA DE CHEQUES A LOS PROVEEDORES



CAMBIO DE CHEQUES

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Seguimiento y control en las actividades a realaizar por parte del contratista de obra	FIRMA NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO Matrícula Profesional No.: 25202 -091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: LA MACARENA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: META | SEMANA No.: 20 del 6/05/2024 al 12/05/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTOI "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Mejoramiento de los corredor veredales que conduce el municipio de la macarena en el departamento de meta a las veredas el Progreso, los andes y el centro poblado la cristalina en el departamento del Meta, con estructura de placa huella en una longitud de 120 m de la via terciariasegmentada en 2 trmos en el corredor vial, construccion de obras de arte transversal como boxcoulverts en diferentes dimensiones.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

VEREDA EL PROGRESO
PLACA HUELLA
Tramo 1 L= 60 m
Tramo 2 L= 0 m
BOXCOULVERT 2X2 CON LONGITD 3M

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PROGRESO			INTERVENTOR:	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO		
INTEGRANTES:	TULIO JAVIER ACOSTA URIBE			INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	Convenio Solidario No. 4359 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,944,024.00	CONTRATO No.	4576 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 69,555,024.00
FECHA DE INICIO:	27 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,944,024.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 69,555,024.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE JULIO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,944,024.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69,555,024.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,944,024.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69,555,024.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Página 1

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CASCO URBANO MUNICIPIO DE LA MACAI	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACION:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La fuente mas cercana de materiales petreos para la elaboracion de concreto es en el casco urbano del municipio de la macarena especificamente a 36km de la vereda EL PROGRESO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: cabe resaltar que en ninguna vereda, inspeccion, centro poblado del municipio de la macarena cuentan con los permisos legales ambientales para la explotacion de matereales petreos

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACION

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: COMO SE PUEDE OBSERVAR ESTE PRIMER MES LAS UNICAS PERSONAS CONTRATADAS CON SU RESPECTIVA AFILIACION A SEGURIDAD, PENSION Y ARL SON LOS PREFESIONALES ACEPTADOS POR INVIAS EL RESIDENTE Y DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En la presente semana se solicitan y se envian los primeros cheques del convenio para la compra de materiales, dotacion, estudios y diseños, topografia entre otros, contando asi que los proveedores hagan entrega de estos materiales e informes en los proximos 15 dias habiles

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

para la siguiente semana se espera que llegue el resto de materiales de contruccion y los documentos soportes de la topografia realizada en campo el cbr de la boratorio y el diseño final de la placa huella

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Página 2



DESCARGUE DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

PERSONAL DE LABORATORIO PARA ENSAYOS



PERSONALE DE TOPOGRAFIA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Seguimiento y control en las actividades a realaizar por parte del contratista de obra	FIRMA NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO Matrícula Profesional No.: 25202 -091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: LA MACARENA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: META | SEMANA No.: 21 del 13/05/2024 al 19/05/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTOI: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Mejoramiento de los corredor veredales que conduce el municipio de la macarena en el departamento de meta a las veredas el Progreso, los andes y el centro poblado la cristalina en el departamento del Meta, con estructura de placa huella en una longitud de 120 m de la via terciariasegmentada en 2 trmos en el corredor vial, construccion de obras de arte transversal como boxcoulverts en diferentes dimensiones.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

VEREDA EL PROGRESO
PLACA HUELLA
Tramo 1 L= 60 m
Tramo 2 L= 0 m
BOXCOULVERT 2X2 CON LONGITD 3M

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PROGRESO			INTERVENTOR:	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO		
INTEGRANTES:	TULIO JAVIER ACOSTA URIBE			INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	Convenio Solidario No. 4359 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,944,024.00	CONTRATO No.	4576 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 69,555,024.00
FECHA DE INICIO:	27 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,944,024.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 69,555,024.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE JULIO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,944,024.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69,555,024.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,944,024.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69,555,024.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Página 1

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	CASCO URBANO MUNICIPIO DE LA MACAI	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACION:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La fuente mas cercana de materiales petreos para la elaboracion de concreto es en el casco urbano del municipio de la macarena especificamente a 36km de la vereda EL PROGRESO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: cabe resaltar que en ninguna vereda, inspeccion, centro poblado del municipio de la macarena cuentan con los permisos legales ambientales para la explotacion de matereales petreos

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACION

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: COMO SE PUEDE OBSERVAR ESTE PRIMER MES LAS UNICAS PERSONAS CONTRATADAS CON SU RESPECTIVA AFILIACION A SEGURIDAD, PENSION Y ARL SON LOS PREFESIONALES ACEPTADOS POR INVIAS EL RESIDENTE Y DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En la presente semana se solicitan y se envian los primeros cheques del convenio para la compra de materiales, dotacion, estudios y diseños, topografia entre otros, contando asi que los proveedores hagan entrega de estos materiales e informes en los proximos 15 dias habiles

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se espera que lleguen los documentos soportes de l el diseño final de la placa huella

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

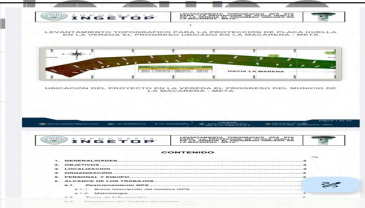
0

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



DESCARGUE DE MIXTO EN ZONA



TOPOGRAFIA



DOCUMENTACION DE LABORATORIO DE CBR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Seguimiento y control en las actividades a realaizar por parte del contratista de obra	FIRMA NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO Matrícula Profesional No.: 25202 -091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: LA MACARENA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: META | SEMANA No.: 22 del 20/05/2024 al 26/05/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTOI: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Mejoramiento de los corredor veredales que conduce el municipio de la macarena en el departamento de meta a las veredas el Progreso, los andes y el centro poblado la cristalina en el departamento del Meta, con estructura de placa huella en una longitud de 120 m de la via terciariasegmentada en 2 trmos en el corredor vial, construccion de obras de arte transversal como boxcoulverts en diferentes dimensiones.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

VEREDA EL PROGRESO
PLACA HUELLA
Tramo 1 L= 60 m
Tramo 2 L= 0 m
BOXCOULVERT 2X2 CON LONGITD 3M

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PROGRESO			INTERVENTOR:	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO		
INTEGRANTES:	TULIO JAVIER ACOSTA URIBE			INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	Convenio Solidario No. 4359 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,944,024.00	CONTRATO No.	4576 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 69,555,024.00
FECHA DE INICIO:	27 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,944,024.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 69,555,024.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE JULIO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,944,024.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69,555,024.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,944,024.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69,555,024.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Página 1

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CASCO URBANO MUNICIPIO DE LA MACAI	PERMISO MINERO:	SI	NO X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X
UBICACION:		PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: La fuente mas cercana de materiales petreos para la elaboracion de concreto es en el casco urbano del municipio de la macarena especificamente a 36km de la vereda EL PROGRESO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: cabe resaltar que en ninguna vereda, inspeccion, centro poblado del municipio de la macarena cuentan con los permisos legales ambientales para la explotacion de matereales petreos

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACION

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: COMO SE PUEDE OBSERVAR ESTE PRIMER MES LAS UNICAS PERSONAS CONTRATADAS CON SU RESPECTIVA AFILIACION A SEGURIDAD, PENSION Y ARL SON LOS PREFESIONALES ACEPTADOS POR INVIAS EL RESIDENTE Y DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se puso a conococimiento que en la presente semana se solicitan y se envian los primeros cheques del convenio para la compra de materiales, dotacion, estudios y diseños, topografia entre otros, contando asi que los proveedores hagan entrega de estos materiales e informes en los proximos 15 dias habiles

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se dara la solicalizacion de nuevo alcance del proyecto a la comunidad y se aprobara el diseño de la placa huella

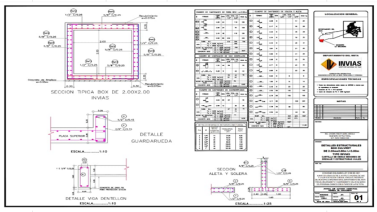
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0

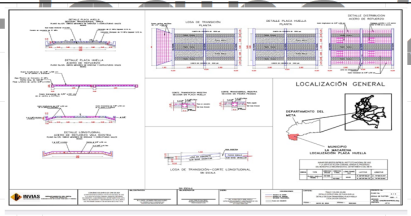
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Pendiente



DISEÑO DE BOXCOULVERT



DISEÑO PLACA HUELLA

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Seguimiento y control en las actividades a realaizar por parte del contratista de obra	FIRMA NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO Matrícula Profesional No.: 25202 -091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: LA MACARENA DIRECCIÓN TERRITORIAL: META SEMANA No.: 23 del 27/05/2024 al 2/06/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Mejoramiento de los corredor veredales que conduce el municipio de la macarena en el departamento de meta a las veredas el Progreso, los andes y el centro poblado la cristalina en el departamento del Meta, con estructura de placa huella en una longitud de 120 m de la via terciariasegmentada en 2 trmos en el corredor vial, construccion de obras de arte transversal como boxcoulverts en diferentes dimensiones.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

VEREDA EL PROGRESO
PLACA HUELLA
Tramo 1 L= 60 m
Tramo 2 L= 0 m
BOXCOULVERT 2X2 CON LONGITD 3M

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PROGRESO			INTERVENTOR:	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO		
INTEGRANTES:	TULIO JAVIER ACOSTA URIBE			INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	Convenio Solidario No. 4359 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,944,024.00	CONTRATO No.	4576 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 69,555,024.00
FECHA DE INICIO:	27 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,944,024.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 69,555,024.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE JULIO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,944,024.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69,555,024.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,944,024.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69,555,024.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Página 1

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	CASCO URBANO MUNICIPIO DE LA MACAF	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACION:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La fuente mas cercana de materiales petreos para la elaboracion de concreto es en el casco urbano del municipio de la macarena especificamente a 36km de la vereda EL PROGRESO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: cabe resaltar que en ninguna vereda, inspeccion, centro poblado del municipio de la macarena cuentan con los permisos legales ambientales para la explotacion de matereales petreos

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACION

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: COMO SE PUEDE OBSERVAR ESTE PRIMER MES LAS UNICAS PERSONAS CONTRATADAS CON SU RESPECTIVA AFILIACION A SEGURIDAD, PENSION Y ARL SON LOS PREFESIONALES ACEPTADOS POR INVIAS EL RESIDENTE Y DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En la presente semana se solicitan y se envian los primeros cheques del convenio para la compra de materiales, dotacion, estudios y diseños, topografia entre otros, contando asi que los proveedores hagan entrega de estos materiales e informes en los proximos 15 dias habiles

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se entregara se entregaran las dotaciones a los trabajadores y se haran tareas de replanteo

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Página 2



SOCIALIZACION JUNTA



JUNTA Y VEEDURIA

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y control en las actividades a realaizar por parte del contratista de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Matrícula Profesional No.: 25202 -091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 03:

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN-IN-15-FR-4)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/06/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 14 DE MAYO DE 2024 Y DEL 29 AL 31 DE MAYO DE 2024

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. Convenio 4070 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4576 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

MAQUINARIA Y EQUIPO				MAYO																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Compactador manual (SALTARÍN)				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mezcladora de concreto 1 bulto				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cizalla manual de 90 cm				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carrotanque de agua (1000 gl)				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motoniveladora				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Ruteadora				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Compresor (barrido y soplado)				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Camioneta D – 300				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retroexcavadora sobre llanta				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Compresor 120 HP con artillo				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrador de concreto				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL ACTIVO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL EN REPARACIÓN		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL INACTIVO		12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	12	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	9	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: NINGUNA

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CRISTIAN DANILO SANDOVAL PACHON
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-339971 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/05/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 14 DE MAYO DE 2024 Y DEL 29 AL 31DE MAYO DE 2024

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO No. Convenio 4252 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4576 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

MAQUINARIA Y EQUIPO				MAYO																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Compactador manual (SALTARÍN)				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mezcladora de concreto 1 bulto				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cizalla manual de 90 cm				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carrotanque de agua (1000 gl)				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motoniveladora				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Ruteadora				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Compresor (barrido y soplado)				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Camioneta D – 300				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retroexcavadora sobre llanta				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Compresor 120 HP con artillo				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrador de concreto				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	12	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	9	0

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: NINGUNA

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:BRAYAN STEVEN VELASQUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202236345 CND

Firma
Nombre: CRISTIAN DANILO SANDOVAL PACHON
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-339971 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 04:

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN-IN-15-FR-6)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	10/06/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: Convenio 4252 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRSITALINA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 14 MAYO 2024 Y DEL 29 AL 31 MAYO 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS CRISTALINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4576 DE 2023 **INTERVENTOR:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	MAYO																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ANA JULIETH HOLGUIN DIAZ	1117518876	CONTADOR PUBLICO	$ 909.160																			X										ANA JULIETH HOLGUIN DIAZ	$ 1.300.000	$ 6.800	I	SANITAS SA	7918193183	$ 162.500	PORVENIR	7918193183	$ 208.000	$ -	$ -	$ -			
2	ALVER ALVAREZ HENAO	17702870	AYUDANTE OBRA	$ 840.000			X																										JAC VDA LA CRISTALINA DEL LOSADA	$ 1.300.000	$ 3.000	I	CAPITAL SALUD	9466921248	$ 22.600	PROTECCION	9466921248	$ 90.200	$ 22.600	$ -	$ -			
3	IVAN EDUARDO ARCILA MENESES	13953277	AYUDANTE OBRA	$ 840.000			X																										JAC VDA LA CRISTALINA DEL LOSADA	$ 1.300.000	$ 3.000	I	NUEVA EPS	9466921248	$ 22.600	SIN AFP	9466921248	$ -	$ 22.600	$ -	$ -	COTIZANTE NO OBLIGADO A COTIZACION DE PENSION POR EDAD		
4	ANDERSON MUNAR TOLEDO	1117811756	AYUDANTE OBRA	$ 840.000			X																										JAC VDA LA CRISTALINA DEL LOSADA	$ 1.300.000	$ 3.000	I	FAMISANAR	9466921248	$ 22.600	PORVENIR	9466921248	$ 90.200	$ 22.600	$ -	$ -			
5	JAIDER STIVEN NUNCIRA CAICEDO	1117812440	AYUDANTE OBRA	$ 840.000			X																										JAC VDA LA CRISTALINA DEL LOSADA	$ 1.300.000	$ 3.000	I	NUEVA EPS	9466921248	$ 22.600	PORVENIR	9466921248	$ 90.200	$ 22.600	$ -	$ -			
6	FREIMAN ABEL PATIÑO OSPINA	1236238374	AYUDANTE OBRA	$ 840.000			X																										JAC VDA LA CRISTALINA DEL LOSADA	$ 1.300.000	$ 3.000	I	NUEVA EPS	9466921248	$ 22.600	PORVENIR	9466921248	$ 90.200	$ 22.600	$ -	$ -			
7	JEFREY ELIECER PATIÑO OSPINA	1005659403	AYUDANTE OBRA	$ 840.000			X																										JAC VDA LA CRISTALINA DEL LOSADA	$ 1.300.000	$ 3.000	I	ASMET SALUD	9466921248	$ 22.600	PORVENIR	9466921248	$ 90.200	$ 22.600	$ -	$ -			
8	ADELIO PERDOMO CUBILLOS	18223955	OFICIAL OBRA	$ 1.440.000			X																										JAC VDA LA CRISTALINA DEL LOSADA	$ 1.300.000	$ 3.000	I	ASMET SALUD	9466921248	$ 22.600	PORVENIR	9466921248	$ 90.200	$ 22.600	$ -	$ -			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

1. No se a pagado la planilla correspondiente al mes de marzo del Maestro de obra debido a un mal entendido al inicio del convenio, el cual el Maestro de obra debia quedar en nomina con los ayudantes y este quedo como independiente, estamos en el proceso de solicitar a INVIAS el cheque para poder realizar dichos pagos a seguridad social.
2. Con respecto al nivel y tarifa de riesgos de los ayudante de obra; la ARL toma la actividad economica principal de la junta, dicha actividad es la 9499 (Actividades de otras asociaciones n.c.p) el cual no es considerada para liquidar riesgo superior al nivel I, se hizo la debida solicitud ante la ARL Positiva para que generen otros centros de trabajo e incluir el nivel V pero este se demora en dar una solucion en dos meses aproximadamente.

El contratista adjunta la certificación de fecha ---------- a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los dias que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	10/6/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: Convenio 4070 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 14 DE MAYO 2024 Y DEL 29 AL 31 DE MAYO 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS CRISTALINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4070 DE 2023 **INTERVENTOR:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN;**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	MAYO																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	SANDRA MILENA BONILLA ALVAREZ	1117518876	CONTADOR PUBLICO	$ 1.050.000																													SANDRA MILENA	$ 1.300.000	$ 6.800	I	NUEVA EPS	77840574	$ 162.500	PORVENIR	76993407	$ 208.000	$ -	$ -	$ -			
2	JEINER MEDINA CASTAÑO	1123860273	AYUDANTE OBRA	$ 1.610.000																X														JAC VDA LOS ANDES	$ 1.083.334	$ 75.500	V	CAPITAL SALUD	7928095848	$ 135.500	PORVENIR	7928095848	$ 173.400	$ 43.400	$ 21.700	$ 32.600		OK
3	ANDERSON TRASLAVIÑA BAUTISTA	1006879335	AYUDANTE OBRA	$ 1.610.000																X														JAC VDA LOS ANDES	$ 1.083.334	$ 75.500	V	CAPITAL SALUD	7928095848	$ 135.500	PORVENIR	7928095848	$ 173.400	$ 43.400	$ 21.700	$ 32.600		
4	ESTIVEN MAURICIO GONZALEZ VALENCIA	1123860198	OFICIAL OBRA	$ 2.760.000																X														JAC VDA LOS ANDES	$ 1.083.334	$ 75.500	V	NUEVA EPS	7928095848	$ 135.500	PORVENIR	7928095848	$ 173.400	$ 43.400	$ 21.700	$ 32.600		
5	JOSE ARBEY HINCAPIE LIMA	1006879456	AYUDANTE OBRA	$ 1.610.000																X														JAC VDA LOS ANDES	$ 1.083.334	$ 75.500	V	CAPITAL SALUD	7928095848	$ 135.500	PORVENIR	7928095848	$ 173.400	$ 43.400	$ 21.700	$ 32.600		
6	LEONEL ANTONIO ALVARADO GODOY	1236238374	AYUDANTE OBRA	$ 1.610.000																X														JAC VDA LOS ANDES	$ 1.083.334	$ 75.500	V	CAPITAL SALUD	7928095848	$ 135.500	PORVENIR	7928095848	$ 173.400	$ 43.400	$ 21.700	$ 32.600		
7	MIGUEL YATE BERNAL	1123861707	AYUDANTE OBRA	$ 1.610.000																														JAC VDA LOS ANDES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAPITAL SALUD	7928095848	$ 162.500	PORVENIR	7928095848	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000		
8	LUIS HUMBERTO LOPEZ	17220908	MESTRO DE OBRA	$ 700.000							X																							JAC VDA LOS ANDES	$ 1.300.000	$ 45.300	V	NUEVA EPS	7928095848	$ 81.300	PORVENIR	7928095848	$ 104.000	$ 26.000	$ 13.000	$ 19.500		
9	PEDRO EMILIO TRASLAVIÑA	17220908	MESTRO DE OBRA	$ 1.740.000																														JAC VDA LOS ANDES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7928095384	$ 162.500	PORVENIR	7928095384	$ 208.000	$ -	$ -	$ -		OK
1	JULIAN CAMILO LUCERO RUIZ	1122141207	ING. RESIDENTE	$ 3.062.500																														JULIAN CAMILO LUCERO RUIZ	$ 1.554.400	$ 37.900	III	SALUD TOTAL	77045796	$ 194.300	PROTECCION	77045796	$ 248.800					OK

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

1. Ingreso de un nuevo empleado el 16 de mayo y retiro de 4 empleados del 25 mayo, terminación de obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 05:

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN-IN-15-FR-8)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/06/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: Convenio 4252 de 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRISTALINA

MES INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 14 DE MAYO Y DEL 29 AL 31 DE MAYO DE 2024

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRSITALINA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4576 DE 2023

INTERVENTOR: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	162123	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACION	Convenio 4252 de 2023	$ 199.093.877	$ 199.093.877
		C-2402-0600-14-0-2402112-02	10	NACION	Convenio 4252 de 2023	$ 709.359	$ 709.359
TOTAL						$ 199.803.236	$ 199.803.236

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	1	abr-24	$ 85.797.929	$ 16.301.607	$ 102.099.536	$ -	$ -	0	162123	$ 97.703.700	$ 97.703.700				PAGOS GENERADO POR CHEQUES A 30 DE ABRIL
2	2	may-24	$ 6.939.948	$ 1.318.590	$ 8.258.538				162123	$ 89.445.162	$ 89.445.162				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/06/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: Convenio 4070 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES

MES INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 14 DE MAYO Y DEL 29 AL 31 DE MAYO DE 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4576 DE 2023 **INTERVENTOR:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	162123	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACION	Convenio 4070 de 2023	$ 209.030.461	$ 209.030.461
		C-2402-0600-14-0-2402112-02	10	NACION	Convenio 4070 de 2023	$ 709.359	$ 709.359
			TOTAL				$ 209.739.820

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 209.739.820,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	1	mar-24	$ 55.555.776	$ 6.644.823	$ 62.200.599	$ -	$ -	$ -		$ 147.539.221	$ 147.539.221				
2	2	abr-24	$ 6.517.618	$ -	$ 6.517.618	$ -	$ -	$ -		$ 141.021.603	$ 141.021.603				
3	3	abr-24	$ 13.206.850	$ -	$ 13.206.850	$ -	$ -	$ -		$ 127.814.753	$ 127.814.753				
4	4	abr-24	$ 16.909.668	$ 621.610	$ 17.531.278	$ -	$ -	$ -		$ 110.283.475	$ 110.283.475				
5	5	may-24	$ 10.903.000	$ -	$ 10.903.000	$ -	$ -	$ -		$ 99.380.475	$ 99.380.475				
6	6	may-24	$ 36.982.628	$ 79.033	$ 37.061.661	$ -	$ -	$ -		$ 62.318.814	$ 62.318.814				
TOTALES			**$ 140.075.540**	**$ 7.345.466**	**$ 147.421.006**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 140.075.540	$ 7.345.466	**$ 147.421.006**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 06:

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO (MEPI-MN-IN-15-FR-10)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/06/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: Convenio 4070 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 14 DE MAYO Y DEL 29 AL 31 DE MAYO DE 2024

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4576 DE 2023 **INTERVENTOR:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**MAYO**																												**Total**
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**29**	**30**	**31**	
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
Lluvias moderadas																													
Lluvias intensas																													
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: JULIAN CAMILO LUCERO RUIZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0520108 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/06/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: Convenio 4252 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRISTALINA DE LOZADA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 14 DE MAYO Y DEL 29 AL 31 DE MAYO DE 2024

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS CRSITALINA DE LOZDA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4576 DE 2023 **INTERVENTOR:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**ENERO - FEBRERO**																													
	11	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
Lluvias moderadas																														
Lluvias intensas																														
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: BRAYAN STEVEN VELASQUES GUAVITA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-236345

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 07:

Resumen Ensayos de Laboratorio (MEPI-MN-IN-15-FR-11)

ANEXO 08:

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN-IN-15-FR-12).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/12/23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4576 DE 2023 **INTERVENTOR:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

FECHA DE INICIO: 11/12/23

PLAZO INICIAL: 31/12/23

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 69.555.024,00

VALOR ACUMULADO: $ 69.555.024,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.955.502,40	21	11	2023	30/06/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 13.911.004,80	21	11	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 20.866.507,20	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-44-101051906

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/11/23

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/12/23 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.955.502,40	11	12	2023	20/07/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 13.911.004,80	11	12	2023	20	1	2027
Calidad del servicio	30%	$ 20.866.507,20	20	1	2024	20	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-44-101051906

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/12/23

OBSERVACIONES:

Las Polizas se encuentran Vigentes, actualizadas con orden de inicio.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Firma

Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 250038

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.01 19:26:52 -05:00

Código de Seguridad: D3UBlWcE0TFLoiX3GU8HVQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100037064	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24115685	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS ANDES	No. DOC. IDENTIDAD	901.162.170-7
DIRECCIÓN	CASETA VDA LOS ANDES	TELÉFONO	3212473712
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NO. 4070 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC VEREDA LOS ANDES DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4070 DE 2023 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
TOMADOR GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA ASOCIACIÓN COMUNAL VEREDA LOS ANDES, MUNICIPIO DE LA MACARENA, EN EL DEPARTAMENTO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	42.147.964,00	106.813,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	10.536.991,00	83.791,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	63.221.946,00	632.912,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 115.906.901,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUAN CARLOS CEDANO AGUILAR	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	823.516,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	823.516,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	157.418,00
TOTAL A PAGAR	$	985.934,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Powered by CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100037064	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24115685	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DE META NIT. 901.162.170-7
NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4070 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Powered by CamScanner

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

Powered by CamScanner

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

Powered by CamScanner

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

Powered by CamScanner

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

Powered by CamScanner

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

Powered by CamScanner

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

Powered by CamScanner

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CODIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

Powered by CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100037064** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS ANDES** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **01/11/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **01** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Powered by CamScanner

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.01 19:34:28 -05:00

Código de Seguridad: SdvzKcsR8yEAJYk3XhJuIQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100009847	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24115686	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS ANDES	No. DOC. IDENTIDAD	901.162.170-7
DIRECCIÓN	CASETA VDA LOS ANDES	TELÉFONO	3212473712
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS ANDES	No. DOC. IDENTIDAD	901.162.170-7
DIRECCIÓN	CASETA VDA LOS ANDES	TELÉFONO	3212473712
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NO.4070 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4070 DE 2023 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

BENEFICIARIO ADICIONAL ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	90.893,00
PATRONAL	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUAN CARLOS CEDANO AGUILAR	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	90.893,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	90.893,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	18.220,00
TOTAL A PAGAR	$	114.113,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Powered by CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100009847	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24115686	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).
TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META NIT. 901.162.170-7
TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS INVIAS CON NIT: 800.215.887-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS
NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PERDIDA SIN QUE EN NINGUN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA POLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4070 DE 2023 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO. , -
ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS ANDES, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Powered by CamScanner

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.18 08:56:13 -05:00

Código de Seguridad: 5DB9A6XkSHFnAG+jxxL7CQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100037422	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24116934	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA	No. DOC. IDENTIDAD	900.405.935-5
DIRECCIÓN	VDA LA CRISTALINA CASETA COMUNAL	TELÉFONO	3223501734
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NO.4252 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC VEREDA LA CRISTINA DEL LOZADA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4252 DE 2023 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRISTINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
TOMADOR GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA ASOCIACIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTINA DEL LOZADA, MUNICIPIO DE LA MACARENA, EN EL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/11/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	40.160.647,20	97.926,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/11/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	10.040.161,80	78.877,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	60.240.970,80	633.223,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 110.441.779,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUAN CARLOS CEDANO AGUILAR	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	810.026,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	810.026,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	154.855,00
TOTAL A PAGAR	$	969.881,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100037422	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24116934	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DEPARTAMENTO DE META NIT. 900.405.935-5.
NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.21 08:45:19 -05:00

Código de Seguridad: x4Y8nbUvs2egrn7CBsY2hQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100037422	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24117088	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA	No. DOC. IDENTIDAD	900.405.935-5
DIRECCIÓN	VDA LA CRISTALINA CASETA COMUNAL	TELÉFONO	3223501734
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

**POR EL PRESENTE ANEXO SE COMPLEMENTAN LAS CONDICIONES PARTIUCULARES EN LA POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.4252 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC VEREDA LA CRISTINA DEL LOZADA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4252 DE 2023 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/11/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	40.160.647,20	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/11/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	10.040.161,80	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	60.240.970,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 110.441.779,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUAN CARLOS CEDANO AGUILAR	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100037422	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24117088	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRISTINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
TOMADOR GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA ASOCIACIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTINA DEL LOZADA, MUNICIPIO DE LA MACARENA, EN EL DEPARTAMENTO DE META NIT. 900.405.935-5.
NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4252 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100037422** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS ,** expedida por la Compañía en **21/11/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **21** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA** Identificado con **NIT. 900405935** a la fecha se encuentran a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a la póliza en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	ANEXO
CUMPLIMIENTO	100037422	24116934	0
CUMPLIMIENTO	100037422	24117088	1
RESP. CIVIL	100009931	24116935	0
RESP. CIVIL	100009931	24116990	1

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero

Sistema de Atención al Consumidor Financiero
Gerencia de Experiencia al Cliente

Elaboró: LAYSHA CAMPO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.18 09:01:38 -05:00

Código de Seguridad: q/x1WVtRcPSND7vFbNFYKw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100009931	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24116935	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA	No. DOC. IDENTIDAD	900.405.935-5
DIRECCIÓN	VDA LA CRISTALINA CASETA COMUNAL	TELÉFONO	3223501734
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA	No. DOC. IDENTIDAD	900.405.935-5
DIRECCIÓN	VDA LA CRISTALINA CASETA COMUNAL	TELÉFONO	3223501734
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NO.4252 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4252 DE 2023 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DEL 2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRISTINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

BENEFICIARIO ADICIONAL ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	81.041,00
PATRONAL	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUAN CARLOS CEDANO AGUILAR	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	81.041,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	81.041,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	16.348,00
TOTAL A PAGAR	$	102.389,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100009931	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24116935	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	18/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).
TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META NIT. 900.405.935-5.
TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS INVIAS CON NIT: 800.215.887-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS
NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PERDIDA SIN QUE EN NINGUN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA POLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4252 DE 2023 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DEL 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.20 11:00:09 -05:00

Código de Seguridad: i4Lmq+XesCHqCI9zD4SVBw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100009931	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24116990	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA	No. DOC. IDENTIDAD	900.405.935-5
DIRECCIÓN	VDA LA CRISTALINA CASETA COMUNAL	TELÉFONO	3223501734
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA	No. DOC. IDENTIDAD	900.405.935-5
DIRECCIÓN	VDA LA CRISTALINA CASETA COMUNAL	TELÉFONO	3223501734
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO MODIFICATORIO

CON EL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS ADICIONALES DE RCE QUEDANDO CON UN VALOR ASEGURADO DE $232.000.000

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NO.4252 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
PATRONAL	69.600.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69.600.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69.600.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUAN CARLOS CEDANO AGUILAR	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100009931	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24116990	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4252 DE 2023 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DEL 2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRISTINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

BENEFICIARIO ADICIONAL ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.
LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).
TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META NIT. 900.405.935-5.
TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS INVIAS CON NIT: 800.215.887-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS
NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PERDIDA SIN QUE EN NINGUN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA POLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4252 DE 2023 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DEL 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA** Identificado con **NIT. 900405935** a la fecha se encuentran a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a la póliza en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	ANEXO
CUMPLIMIENTO	100037422	24116934	0
CUMPLIMIENTO	100037422	24117088	1
RESP. CIVIL	100009931	24116935	0
RESP. CIVIL	100009931	24116990	1

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero

Sistema de Atención al Consumidor Financiero
Gerencia de Experiencia al Cliente

Elaboró: LAYSHA CAMPO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.18 08:32:24 -05:00

Código de Seguridad: x7c+GsziaKbVM13sxMEwJA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100037421	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24116932	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PROGRESO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.255.854-6
DIRECCIÓN	CA COMUNAL VDA EL PROGRESO	**TELÉFONO**	3104090210
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NO.4359 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC VEREDA EL PROGRESODE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4359 DE 2023 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
TOMADOR GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA ASOCIACIÓN COMUNAL VEREDA EL PROGRESO, MUNICIPIO DE LA MACARENA, EN EL DEPARTAMENTO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/11/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.788.804,80	95.929,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/11/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.947.201,20	77.874,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.683.207,20	627.360,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.419.213,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUAN CARLOS CEDANO AGUILAR	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	801.163,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	801.163,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	153.171,00
TOTAL A PAGAR	$	959.334,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100037421	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24116932	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DE META NIT. 901.255.854-6
NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4359 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

seguros mundial® tu compañía siempre

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

seguros mundial® tu compañía siempre

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100037421** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PROGRESO** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** , expedida por la Compañía en **18/11/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **18** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PROGRESO Identificado con C.C. 901255854 a la fecha se encuentran a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a la póliza en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	ANEXO
CUMPLIMIENTO	100037421	24116932	1
RESP. CIVIL	100009930	24116933	0
RESP. CIVIL	100009930	24116985	1

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero

Sistema de Atención al Consumidor Financiero
Gerencia de Experiencia al Cliente

Elaboró: LAYSHA CAMPO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.18 08:39:31 -05:00

Código de Seguridad: wyZSgmZ8pJNukQYBEDxX1w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100009930	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24116933	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	18/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PROGRESO	No. DOC. IDENTIDAD	901.255.854-6
DIRECCIÓN	CA COMUNAL VDA EL PROGRESO	TELÉFONO	3104090210
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PROGRESO	No. DOC. IDENTIDAD	901.255.854-6
DIRECCIÓN	CA COMUNAL VDA EL PROGRESO	TELÉFONO	3104090210
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NO.4359 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4359 DE 2023 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DEL 2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTINA DEL LOZADA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	74.685,00
PATRONAL	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUAN CARLOS CEDANO AGUILAR	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	74.685,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	74.685,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	15.140,00
TOTAL A PAGAR	$	94.825,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100009930	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24116933	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	18/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO ADICIONAL ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.
LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).
TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PROGRESODEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META NIT. 901.255.854-6
TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS INVIAS CON NIT: 800.215.887-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS
NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PERDIDA SIN QUE EN NINGUN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA POLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4359 DE 2023 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DEL 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PROGRESO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.20 10:32:47 -05:00

Código de Seguridad: dxEgvn5JmJk+khe3dVc3EQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100009930	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24116985	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PROGRESO	No. DOC. IDENTIDAD	901.255.854-6
DIRECCIÓN	CA COMUNAL VDA EL PROGRESO	TELÉFONO	3104090210
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PROGRESO	No. DOC. IDENTIDAD	901.255.854-6
DIRECCIÓN	CA COMUNAL VDA EL PROGRESO	TELÉFONO	3104090210
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO MODIFICATORIO

CON EL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS ADICIONALES DE RCE QUEDANDO CON UN VALOR ASEGURADO DE $232.000.000

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NO.4359 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4359 DE 2023 DEL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
PATRONAL	69.600.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69.600.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69.600.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUAN CARLOS CEDANO AGUILAR	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100009930	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24116985	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	20/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

14 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DEL 2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTINA DEL LOZADA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS.
BENEFICIARIO ADICIONAL ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.
LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).
TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PROGRESODEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META NIT. 901.255.854-6
TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS INVIAS CON NIT: 800.215.887-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS
NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PERDIDA SIN QUE EN NINGUN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA POLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4359 DE 2023 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DEL 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PROGRESO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PROGRESO Identificado con C.C. 901255854 a la fecha se encuentran a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a la póliza en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	ANEXO
CUMPLIMIENTO	100037421	24116932	1
RESP. CIVIL	100009930	24116933	0
RESP. CIVIL	100009930	24116985	1

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero

Sistema de Atención al Consumidor Financiero
Gerencia de Experiencia al Cliente

Elaboró: LAYSHA CAMPO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



ANEXO 09:

OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

La Macarena, mayo del 2023

Ing. Carlos Andres Chavarro Castro

INTERVENTORÍA

DAIMCO S.A.S.

Ref. Informe Quincenal No. 05 para el control del proceso cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito hacer entrega Informe Quincenal No. 05 de obra, correspondiente al convenio solidario No. 4252 de 2023, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”.

Atentamente.



Brayan Steven Velasquez Guavita

C.C. 1.122.647.421 de Restrepo, Meta

Apoyo Profesional Vereda La Cristalina del Lozada

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA
PERSONERÍA JURÍDICA No. 1312 DEL 10 DE OCTUBRE DE 1995
NIT. 900.405.935-5

INFORME DE ACTIVIDADES QUINCENAL No. 05.

CONVENIO SOLIDARIO N° 4252 DE 2023

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.".



RELLENO BOX CULVERT
2x2



CONSTRUCCIÓN VARIANTE

J.A.C. VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA

Periodo de Informe: 12 DE MAYO DE 2024 – 25 DE MAYO DE 2024.
Fecha presente informe: MAYO DE 2024.

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA
PERSONERÍA JURÍDICA No. 1312 DEL 10 DE OCTUBRE DE 1995
NIT. 900.405.935-5

CONVENIO SOLIDARIO N°	**4252 DE 2023**

INFORMACION GENERAL	
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA
NIT	900.405.935-5
PERSONERIA JURIDICA	1312 DEL 10 DE OCTUBRE DE 1995
REPRESENTANTE LEGAL JAC	FRAIBEL TABARES GALLEGO
N° C.C	17.287.756 DE MESETAS - META
VALOR CONVENIO	DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS **($200.803.236,00)** M/CTE.
CELULAR R/L	311 386 3717
INTERVENTOR	ING. CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INGENIERO RESIDENTE	BRAYAN STEVEN VELASQUEZ GUAVITA

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL PROYECTO	
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	10-11-2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30-04-2024
FECHA ACTA DE PRORROGA No. 01.	17-01-2024
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA:	18-03-2024
FECHA ACTA DE PRORROGA No. 02.	30-04-2024
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA No. 02.	15-06-2024

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
A. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA BOX COULVERT NO. 01. 7
B. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA BOX COULVERT NO. 02. 7
3. PÓLIZAS CONTRACTUALES SEGÚN PRORROGA No. 01. 8
4. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 9
4.1 PRESUPUESTO INVÍAS 9
4.2 DESCRIPCIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS 10
4.3 PRESUPUESTO ACTUALIZADO DE OBRA 12
4.4 APORTE JAC 13
4.5 BALANCE FINANCIERO 14
4.6 RELACION DE PAGOS CONTRATO DE OBRA 279 DEL 2023 14
5. ACTIVIDADES EJECUTADAS 15
5.1 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN OBRA 15
5.2 AVANCE DE OBRA 20
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 21
6.1 TAREAS A REALIZADOS 22
7. PERSONAL DE NOMINA EN OBRA 22
8. CONCLUSIÓN 23

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de mejorar las vías terciarias del municipio las cuales son usadas por una gran cantidad de población, y pensando en suplir la necesidad de interconexión entre el área rural y el casco urbano del Municipio, se lleva a cabo el mejoramiento vial mediante el presente convenio solidario celebrado entre el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Cristalina del Lozada. Todo esto en aras de lograr una mejor calidad de vida para los habitantes de la vereda, por tal motivo se puso en marcha el convenio solidario No 4252 que tiene por objeto; **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".** El cual fue adjudicado a FRAIBEL TABARES GALLEGO.

El Proyecto se concibió con el propósito de mejorar la malla vial de la vereda La Cristalina del Lozada por medio de la construcción de 2 Box Culvert, con el fin de suplir la necesidad de la población referente al mal estado de las vías de acceso.

El siguiente es un informe final que tiene como fin mostrar las actividades terminadas a cabalidad en la ejecución del CONVENIO SOLIDARIO al que hace referencia desde el día 21 de abril del 2023, día que se firmó el acta de inicio.

El informe incluye, además, aspectos técnicos y administrativos llevados a cabo para la correcta ejecución del CONVENIO SOLIDARIO; información del convenio, actividades de obra ejecutadas, verificación de pólizas, pagos de planillas, entre otros.

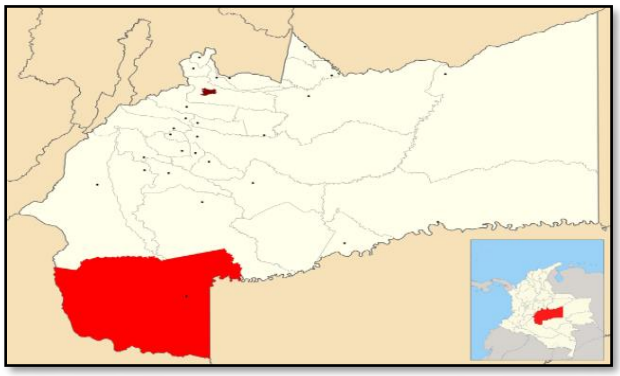
2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El presente proyecto está ubicado en la vereda La Cristalina del Lozada, correspondiente a la zona rural del municipio de La Macarena, ubicado en el departamento del Meta, sus coordenadas elipsoidales son:

PUNTO	COORDENADA NORTE	COORDENADA OESTE
INICIAL	2° 09’ 27”5	74°16’15.7”
FINAL	2°09’03.2”	74°17’17.8”



República de Colombia



Departamento del Meta

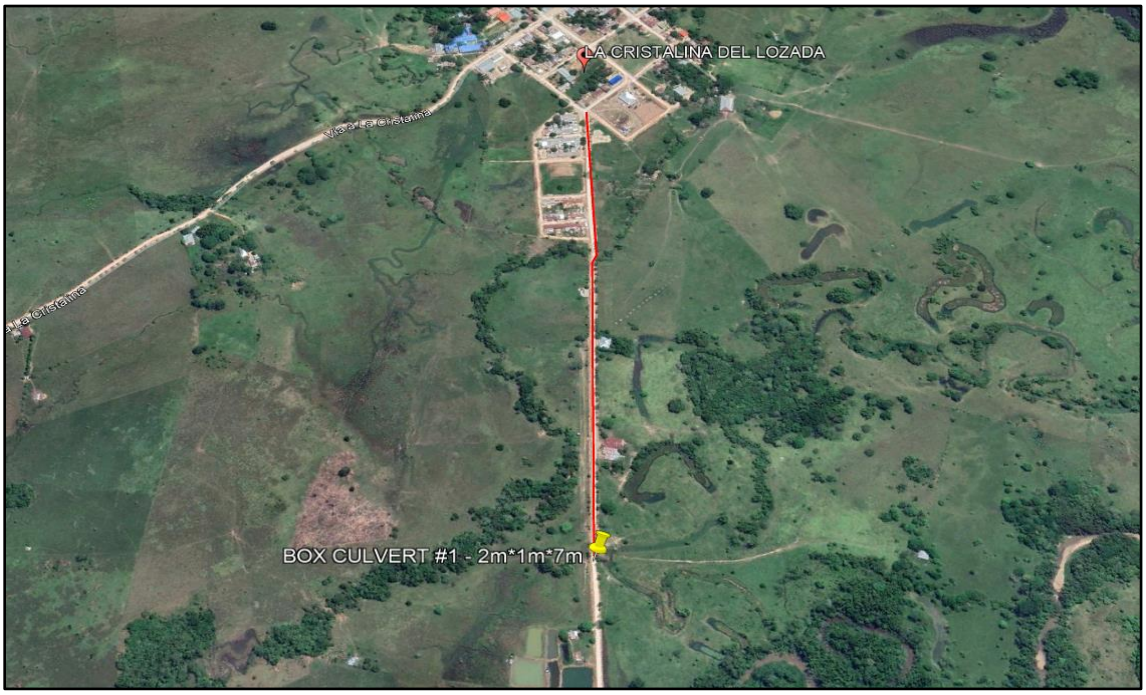


Imagen satelital, vereda La Cristalina del Lozada

A. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA BOX COULVERT NO. 01.

En la vía que comunica desde el casco urbano de la vereda La Cristalina del Lozada hacia el municipio San Vicente del Caguan se evidencia un box culvert existente que no tiene la capacidad para el manejo del afluente que atraviesa la vía, en la temporada invernal, este afluente sobrepasa el nivel de la vía, generando afectaciones en el desplazamiento de los habitantes, se presenta la necesidad de la construcción de un box culvert de sección 1m * 2m y longitud de 7m

CORDENADA NORTE	COORDENADA OESTE
2° 9'27.40"N	74°16'15.69"O



B. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA BOX COULVERT NO. 02.

Al ingreso al caserío de la vereda La Cristalina del Lozada, por la vía que comunica desde el casco urbano de la vereda La Cristalina del Lozada hacia el municipio San Vicente del Caguan, se evidencia la necesidad de construir un box culvert de dimensiones 2m*2m y 7m de longitud, con el fin de dar manejo a las aguas lluvia que sobrepasan el nivel de la vía

CORDENADA NORTE	COORDENADA OESTE
2° 9'50.85"N	74°16'34.03"O



3. PÓLIZAS CONTRACTUALES SEGÚN PRORROGA No. 01.

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

VALOR DEL CONTRATO: **$200.803.236,00**
CONTRATISTA: J.A.C. VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA
NIT: 900.405.935-5.
PÓLIZA No.: CV - 100037422
COMPAÑÍA: SEGUROS MUNDIAL.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10-11-2023	31-10-2024	$ 40.160.647,20
PRESTACIONES SOCIALES	10-11-2023	31-12-2026	$ 10.040.161,80
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31-12-2023	31-12-2028	$ 60.240.970,80

VALOR DEL CONTRATO: **$200.803.236,00**
CONTRATISTA: J.A.C. VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA
NIT: 900.405.935-5.
PÓLIZA No.: CV - 100009931
COMPAÑÍA: SEGUROS MUNDIAL.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10-11-2023	15-06-2024	$ 260.000.000,00
PATRONAL	10-11-2023	15-06-2024	$ 78.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10-11-2023	15-06-2024	$ 78.000.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10-11-2023	15-06-2024	$ 78.000.000,00

Pólizas actualizadas según Prorroga No. 02 del contrato de obra

4. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

APORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS	VALOR
Representados por el valor total del proyecto (Costos directos + Costos indirectos)	$ 199.803.236,00
APORTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	**VALOR**
Representados en herramienta menor cuantificada por el Instituto Nacional de Vías. Para la ejecución de los recursos al interior de la JUNTA DE ACCION COMUNAL.	$ 1.000.000,00

4.1 PRESUPUESTO INVÍAS

SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO							
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE							
1	800.1P	800-13	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ml	6,00	$ 66.044,00	$ 396.264,00
SUB-TOTAL							**$ 396.264,00**
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS							
2	200.2	200-13	Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	1,00	$ 103.137,00	$ 103.137,00
SUB-TOTAL							**$ 103.137,00**
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO							
CONSTRUCCIÓN DE BOX-CULVERT							
3	600.1.1	600-13	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	241,20	$ 29.279,73	$ 7.062.272,00

1	630.4	630-13	Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	M3	39,50	$ 917.186,95	$ 36.228.884,00
2	630.6	630-13	Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	M3	8,50	$ 717.415,10	$ 6.098.028,00
3	640.1	640-13	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	M3	4532,90	$ 14.549,54	$ 65.951.615,00
9	610,30	320-2	Relleno Para Estructura Con Material Granular Tipo Sbg-50 (Analizado Sin Preparación De La Superficie Base Del Relleno)	M3	198,50	$ 175.660,50	$ 34.868.608,00
						SUB-TOTAL	**$ 150.209.407,00**
						SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 150.708.808,00**
						PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.521.264,00**
						GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.573.160,00**
						VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 200.803.236,00**

4.2 DESCRIPCIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

Avance de gastos administrativos y operativos del periodo comprendido entre el 18 de marzo y el 25 de mayo del 2024.

PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO				
*Residente de Obra (CPS)	% EJECUCIÓN	75%	$ 12.250.000,00	$ 9.187.500,00
*Contador Público (CPS)	% EJECUCIÓN	75%	$ 2.800.000,00	$ 2.100.000,00
*Maestro de obra	% EJECUCIÓN	75%	$ 6.960.000,00	$ 5.220.000,00
Carga Prestacional Maestro de Obra	Mes	75%	$ 1.517.765,00	$ 1.138.323,75
SUBTOTAL				**$ 17.645.823,75**
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN				
Casco Industrial con certificación ansi con rache para obrero	UND	7	$ 27.000,00	$ 189.000,00
Bota en caucho punta de acero para obrero	UND	7	$ 86.000,00	$ 602.000,00
Gafa industrial unilente clara protectora	UND	7	$ 5.200,00	$ 36.400,00
Guante de Carnaza corto reforzado	UND	7	$ 9.000,00	$ 63.000,00
Peto Carnaza	UND	2	$ 39.000,00	$ 78.000,00
Careta para guadañar	UND	2	$ 35.000,00	$ 70.000,00
Tapaoidos de inserción siliconado	UND	14	$ 2.900,00	$ 40.600,00
Botiquín Tipo A	UND	1	$ 110.000,00	$ 110.000,00

Uniforme	UND	7	$ 137.000,00	$ 959.000,00
Guante baqueta corto reforzado	UND	7	$ 7.100,00	$ 49.700,00
SUBTOTAL				**$ 2.197.700,00**
GASTOS BANCARIOS				
*Gravámenes financieros 4*1000	% EJECUCIÓN	75%	$ 602.835,00	$ 452.126,25
Chequeras (100 cheques) o token	GLB	2	$ 350.000,00	$ 700.000,00
SUBTOTAL				**$ 1.152.126,25**
OTROS COSTOS				
Ensayos de Laboratorio	UND	20	$ 105.000,00	$ 2.100.000,00
Bodega	Mes	2	$ 200.000,00	$ 400.000,00
Pólizas	GLB	1	$ 1.800.000,00	$ 1.378.118,40
Subsidio al Dignatario para transporte.	Mes	2	$ 400.000,00	$ 800.000,00
Caja menor-Papelería	Mes	2	$ 300.000,00	$ 600.000,00
SUBTOTAL				**$ 5.278.118,40**
TOTAL				**$ 26.273.768,40**

* Pago según porcentaje de avance de ejecución del contrato

4.3 PRESUPUESTO ACTUALIZADO DE OBRA

Las siguientes son las actividades de obra ejecutadas entre el 18 de marzo y el 25 de mayo del 2024.

ÍTEM	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANT. 18/03-28/04	CANT. 29/04 - 11/05	CANT. 12/05 - 25/05	CANTIDADES ACUMULADAS 18/03 - 25/05		%
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE							**CANT.**	**CANT.**	**CANT.**	**CANT.**	**VALOR TOTAL**	
1	800.1P	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ML	6	$ 66.044,00	$ 396.264,00	0	0	6	6	$ 396.264,00	100%
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS												
2	200.2	Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	HA	1	$ 103.137,00	$ 103.137,00	0	0	1	1	$ 103.137,00	100%
(2) CONSTRUCCIÓN DE BOX-CULVERT DE SECCIÓN 1X2 CON LONGITUD DE 7M												
3	600.1.1	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	100,00	$ 29.279,73	$ 2.927.973,00	100	100	100	100	$ 2.927.973,00	100%
4	630.4	Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	M3	14,70	$ 917.186,95	$ 13.482.648,00	0	10,7	4,00	14,70	$ 13.482.648,00	100%
5	630.6	Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	M3	3,20	$ 717.415,10	$ 2.295.728,00	0	3,2	3,2	3,2	$ 2.295.728,00	100%
6	640.1	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	1842,00	$ 14.549,54	$ 26.800.253,00	0	1058	784	1842,00	$ 26.800.253,00	100%
7	610,30	Relleno Para Estructura Con Material Granular Tipo Sbg-50 (Analizado Sin Preparación De La Superficie Base Del Relleno)	M3	86,50	$ 175.660,50	$ 15.194.633,00	0	0	0	0	$ -	0%
(3) CONSTRUCCIÓN DE BOX-CULVERT DE SECCIÓN 2X2 CON LONGITUD DE 7M												
3	600.1.1	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	141,20	$ 29.279,73	$ 4.134.298,00	141,2	0	0	141,2	$ 4.134.297,88	100%
4	630.4	Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	M3	24,80	$ 917.186,95	$ 22.746.236,00	24,8	0	0	24,8	$ 22.746.236,36	100%
5	630.6	Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	M3	5,30	$ 717.415,10	$ 3.802.300,00	5,3	0	0	5,3	$ 3.802.300,03	100%
6	640.1	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	2690,90	$ 14.549,54	$ 39.151.362,00	2690,9	0	0	2690,9	$ 39.151.357,19	100%
7	610,30	Relleno Para Estructura Con Material Granular Tipo Sbg-50 (Analizado Sin Preparación De La Superficie Base Del Relleno)	M3	112,00	$ 175.660,50	$ 19.673.976,00	90	0	0	90	$ 15.809.445,00	80%
					SUB TOTAL	**$ 150.209.407,00**					$ 131.150.238,45	87%
					SUB - TOTAL BASICO DE OBRA	**$ 150.708.808,00**					$ 131.649.639,45	87%
					PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) 3%	**$ 4.521.264,00**					$ -	
					GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.573.160,00**					$ 26.273.768,40	
					VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 200.803.236,00**					$ 157.923.407,85	79%

4.4 APORTE JAC

Gracias a la cooperación de los directivos de la JAC y el trabajo mancomunado entre miembros de la comunidad de la vereda La Cristalina del Lozada, en pro del mejoramiento de la malla vial rural, se ejecutaron las actividades del alcance previsto en el presupuesto del convenio.

DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% DE EJECUCIÓN.	VALOR ACTUAL
1	HERRAMIENTA MENOR	GLB	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	100%	$1.000.000,00









4.5 BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 200.803.236,00
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR TOTAL MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No1:	N/A
VALOR PAGADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$ 140.302.364,40
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	$ 157.923.407,85
PORCENTAJE DE EJECUCION A LA FECHA	79 %
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$ 60.500.871,60

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Certificado Disponibilidad Presupuestal	Posición Catalogo de Gasto	Fuente	Valor
153023 del 18/08/2023	C-2402-0600-14-0-2402041-02	Nación	$199.093.877,00
	C-2402-0600-14-0-2402112-02	Nación	$ 709.359,00

4.6 **RELACION DE PAGOS CONTRATO DE OBRA 279 DEL 2023**

A continuación, se relacionan los pagos realizados al convenio solidario No. 4252 de 2023, en el periodo comprendido entre el 18 de marzo y el 25 de mayo de 2024.

ÍTEM	CONCEPTO	VALOR TOTAL
1	**MATERIALES** TRANSPORTE LA MACARENA - FERRETODO EL MAESTRO	$ 81.242.874,00
2	**MADERA** FABRICA DE MUEBLES CURILLO	$ 4.956.000,00
3	**MIXTO PARA CONCRETO** CANTERA LAJITAS	$ 5.060.172,00
4	**DOTACIÓN** MORPHOPROTECCION	$ 2.197.700,00
5	BRAYAN STEVEN VELASQUEZ GUAVITA CARGO: RESIDENTE OBRA	$ 9.187.500,00
6	ANA JULIETH HOLGUIN DIAZ CONTADOR	$ 2.100.000,00
7	SILVERIO REYES GIL	$ 5.220.000,00

8	ADELIO PERDOMO CUBILLOS	$ 5.880.000,00
9	ANDERSON MUNAR TOLEDO	$ 3.570.000,00
10	FREIMAN ABEL PATIÑO OSPINA	$ 3.150.000,00
11	IVAN EDUARDO ARCILA MENESES	$ 3.500.000,00
12	JAIDER STIVEN NUNCIRA CAICEDO	$ 3.220.000,00
13	JEFREY ELIECER PATIÑO OSPINA	$ 3.710.000,00
14	ALVER ALVAREZ HENAO	$ 3.570.000,00
15	SUBSIDIO AL DIGNATARIO PARA TRANSPORTE.	$ 400.000,00
16	CAJA MENOR-PAPELERÍA	$ 300.000,00
17	PÓLIZAS	$ 1.378.118,40
18	ARRIENDO	$ 400.000,00
19	LABORATORIOS DE CONCRETOS	$ 1.260.000,00
	Total, Acumulado	**$ 140.302.364,40**

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS

5.1 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN OBRA

Se realiza la fundición de las aletas y el muro izquierdo con un e=0.30m y unas dimensiones 1m*7m*0.3m, posteriormente se lleva a cabo el figurado del acero de la placa superior, incluyendo el guardarruedas con un e=0.30m, se procede a realizar la fundición de la placa superior y los guardarruedas del Box Culvert 1x2, se procede realiza la fundición de la placa con un espesor de 0.35m.

Se lleva a cabo la limpieza y descolmatación de una alcantarilla de dimensiones 1m*5m*0.3m ubicada en la vía que comunica desde la vereda La Cristalina del Lozada hacia La vereda Los Laureles, contemplada en el convenio.

Así mismo se realiza la poda y limpieza de 1ha de pasto y maleza, de todas las calles de la vereda La Cristalina del Lozada.

Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm









JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA
PERSONERÍA JURÍDICA No. 1312 DEL 10 DE OCTUBRE DE 1995
NIT. 900.405.935-5

Desmonte y limpieza de zonas no boscosas













Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)

Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa



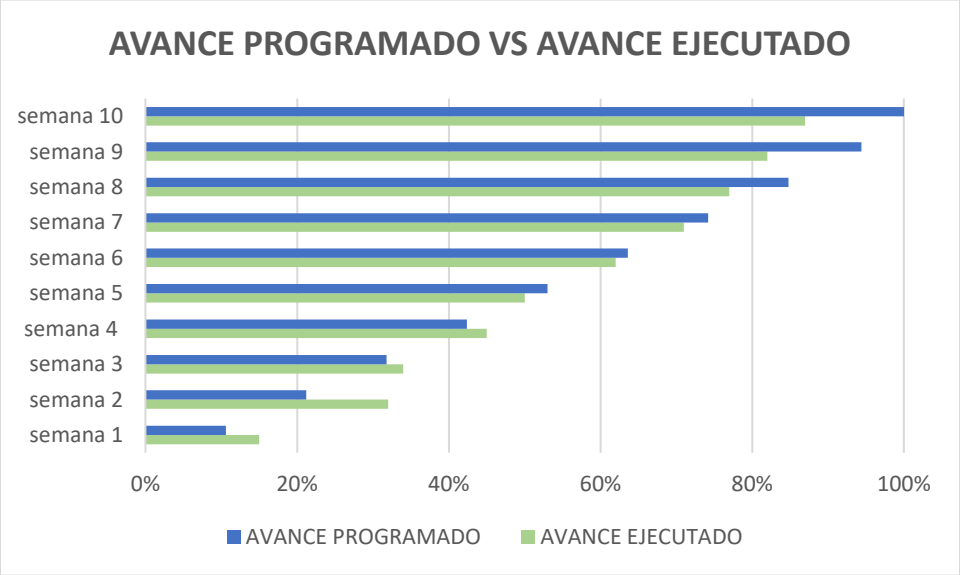


JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA
PERSONERÍA JURÍDICA No. 1312 DEL 10 DE OCTUBRE DE 1995
NIT. 900.405.935-5



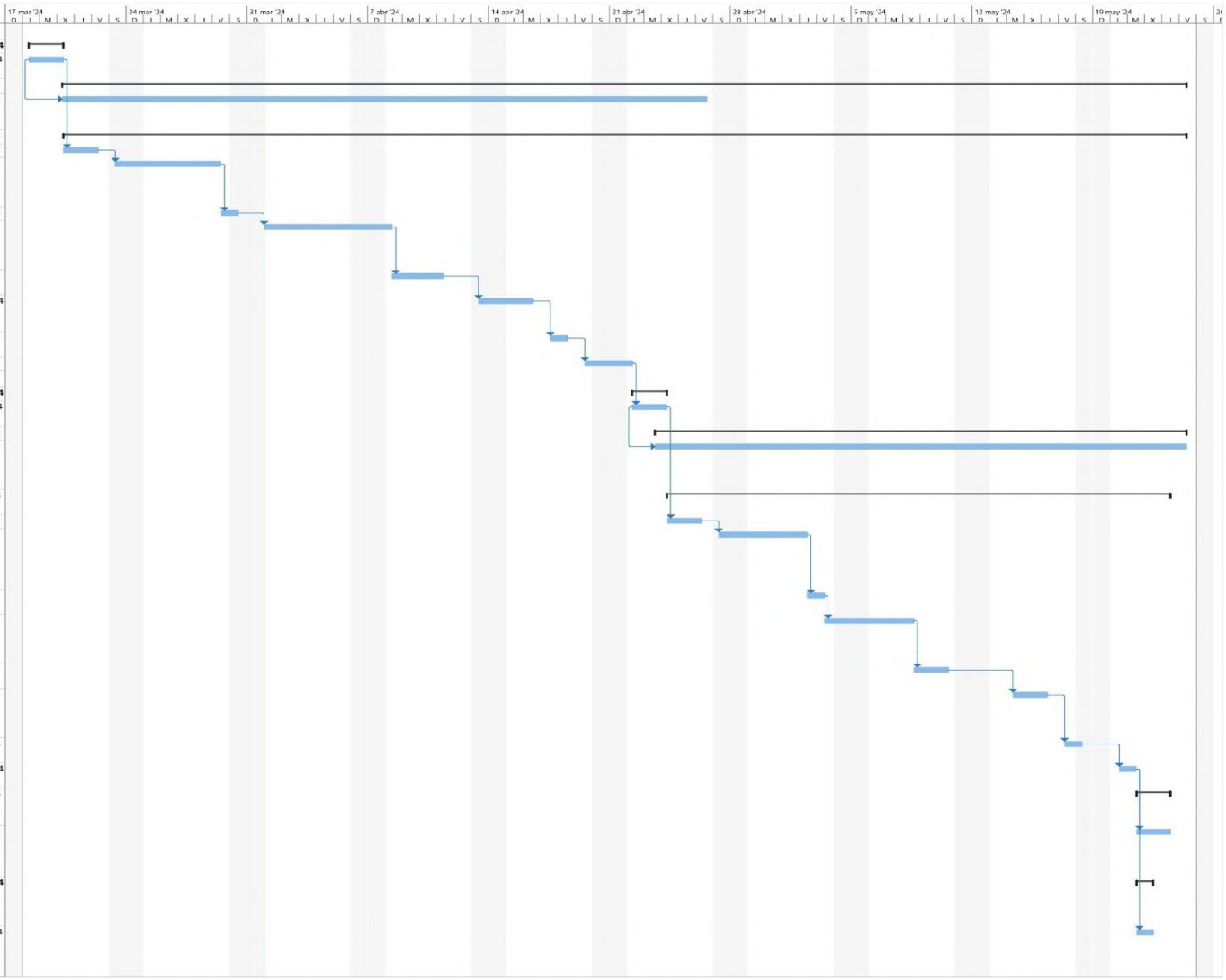
5.2 AVANCE DE OBRA

En el desarrollo de las actividades de obra, a la fecha del presente informe se presenta un avance de ejecución de obra correspondiente al 87% en cuanto al avance administrativo se presenta 57% de ejecución, por lo cual el avance total ejecutado del convenio corresponde al 79%.



6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1	**BOX CULVERT 2x2**			
2	**Excavaciones**	**2 días**	**lun 18/03/24**	**mié 20/03/24**
3	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 18/03/24	mié 20/03/24
4	**Manejo de Aguas**	**52 días**	**mié 20/03/24**	**vie 24/05/24**
5	Manejo de agua con motobomba de 3" Autocebante a	30 días	mié 20/03/24	vie 26/04/24
6	**Estructuras de drenaje**	**51,8 días**	**mié 20/03/24**	**vie 24/05/24**
7	Solado	2 días	mié 20/03/24	vie 22/03/24
8	Figurado Acero de refuerzo placa Base, muros laterales, solera, zapatas	4 días	sáb 23/03/24	vie 29/03/24
9	Fundición Placa Base	1 día	vie 29/03/24	sáb 30/03/24
10	Figurado Acero de refuerzo Aletas, encofrado de muros y aletas	6 días	lun 1/04/24	lun 8/04/24
11	Fundición de muros y aletas Box Culvert	3 días	lun 8/04/24	jue 11/04/24
12	Figurado Acero de refuerzo y encofrado placa	2 días	sáb 13/04/24	mar 16/04/24
13	Fundición Placa Superior	1 día	mié 17/04/24	jue 18/04/24
14	Relleno y compactac	1 día	vie 19/04/24	lun 22/04/24
15	**BOX CULVERT 1:**			
16	**Excavaciones**	**2 días**	**lun 22/04/24**	**mié 24/04/24**
17	Excavaciones Varias sin	2 días	lun 22/04/24	mié 24/04/24
18	**Manejo de Aguas**	**25 días**	**mar 23/04/24**	**vie 24/05/24**
19	Manejo de agua con motobomba de 3" Autocebante a	25 días	mar 23/04/24	vie 24/05/24
20	**Estructuras de drenaje**	**24 días**	**mié 24/04/24**	**jue 23/05/24**
21	Solado	2 días	mié 24/04/24	vie 26/04/24
22	Figurado Acero de refuerzo placa Base, muros laterales,	4 días	sáb 27/04/24	jue 2/05/24
23	Fundición Placa Base	1 día	jue 2/05/24	vie 3/05/24
24	Figurado Acero de refuerzo Aletas, encofrado de	4 días	vie 3/05/24	mié 8/05/24
25	Fundición de muros y aletas	2 días	mié 8/05/24	vie 10/05/24
26	Figurado Acero de refuerzo y encofrado placa Superior	2 días	mar 14/05/24	jue 16/05/24
27	Fundición Placa Superior	1 día	vie 17/05/24	sáb 18/05/24
28	Relleno y compactación	1 día	lun 20/05/24	mar 21/05/24
29	**LIMPIEZA OBRAS MENORES DE**	**2 días**	**mar 21/05/24**	**jue 23/05/24**
30	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	2 días	mar 21/05/24	jue 23/05/24
31	**DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS**	**1 día**	**mar 21/05/24**	**mié 22/05/24**
32	Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	1 día	mar 21/05/24	mié 22/05/24



6.1 TAREAS A REALIZADOS

En atención a lo contenido en el contrato, se realizaron actividades desde el día 18 de marzo del 2024 hasta el 25 de mayo del 2024.

Horario de trabajo:

La jornada laboral fue establecida de la siguiente manera:

- ✓ Inicio jornada laboral: 07:00 a.m.
- ✓ Hora de almuerzo: 12:00 m. a 1:00 p.m.
- ✓ Fin jornada laboral: 04:00 p.m.
- ✓ Sábado: 07:00 a.m. a 12 p.m.

7. PERSONAL DE NOMINA EN OBRA

El siguiente personal que se cita dio cumplimiento al pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (**SALUD, PENSIÓN Y ARL)**

PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**
ADELIO PERDOMO CUBILLOS	OFICIAL DE OBRA
ANDERSON MUNAR TOLEDO	AUXILIAR DE OBRA
JOSE OLBAR REYES BOTACHE	AUXILIAR DE OBRA
IVAN EDUARDO ARCILA MENESES	AUXILIAR DE OBRA
JAIDER STIVEN NUNCIRA CAICEDO	AUXILIAR DE OBRA
JEFREY ELIECER PATIÑO OSPINA	AUXILIAR DE OBRA
ALVER ALVAREZ HENAO	AUXILIAR DE OBRA
BRAYAN STEVEN VELASQUEZ GUAVITA (CPS)	RESIDENTE DE OBRA
SILVERIO REYES GIL – (CPS)	MAESTRO DE OBRA

8. CONCLUSIÓN

Se continua la construcción del Box Culvert 1x2 ubicado en la vía que conduce desde la vereda La Cristalina del Lozada hacia el municipio de La Macarena, se lleva cabo la fundición de la placa superior, el muro izquierdo y las aletas del costado izquierdo. Así mismo se realiza la poda y limpieza de 1ha de pasto y maleza, de todas las calles de la vereda La Cristalina del Lozada. Se realiza la limpieza y descolmatación de una alcantarilla de dimensiones 1m*5m*0.3m ubicada en la vía que comunica desde la vereda La Cristalina del Lozada hacia La vereda Los Laureles, en desarrollo del convenio solidario No. 4252 de 2023, en el periodo del presente informe contemplado entre el 12 de mayo y el 25 de mayo de 2024, se presenta un avance de ejecución de obra correspondiente al **87%,** para un avance total acumulado incluyendo gastos administrativos correspondiente al **79%.**



Brayan Steven Velasquez Guavita

C.C. 1.122.647.421 de Restrepo, Meta

Ingeniero Residente

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE LA MACARENA
JUNTA DE ACCIÓN VEREDA LOS ANDES
PERSONERÍA JURÍDICA N° 544 DEL 1992-05-28

La Macarena, Meta, 25 de mayo de 2024

Ing. Carlos Andres Chavarro Castro
INTERVENTORÍA
DAIMCO S.A.S.

Ref. Convenio 4070 cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**"

ASUNTO: Informe de avance No. 05

Cordial saludo,

Por medio la presente me permito hacer la entrega del informe de avance de la ejecución del convenio en referencia donde se presenta un balance de cantidades ejecutadas al 25 de mayo de 2024.

El presente informe consta de VEINTINUEVE (29) FOLIOS.

Sin otro particular

Atentamente.

FERKLEY LAIN LOAIZA CUELLAR
Representante legal
J.A.C Vereda Los Andes
C.C. 86.074.441 de Villavicencio - Meta

Juliam Camilo Lucero Ruiz
CC 1.122.141.207 DE ACACIAS - META
APOYO PROFESIONAL VEREDA LOS ANDES

1. ALCANCE DEL CONVENIO

a. UBICACIÓN BOXCULVERT 1 DE 2X1 M DE 5 METROS DE LONGITUD

Localización geográfica

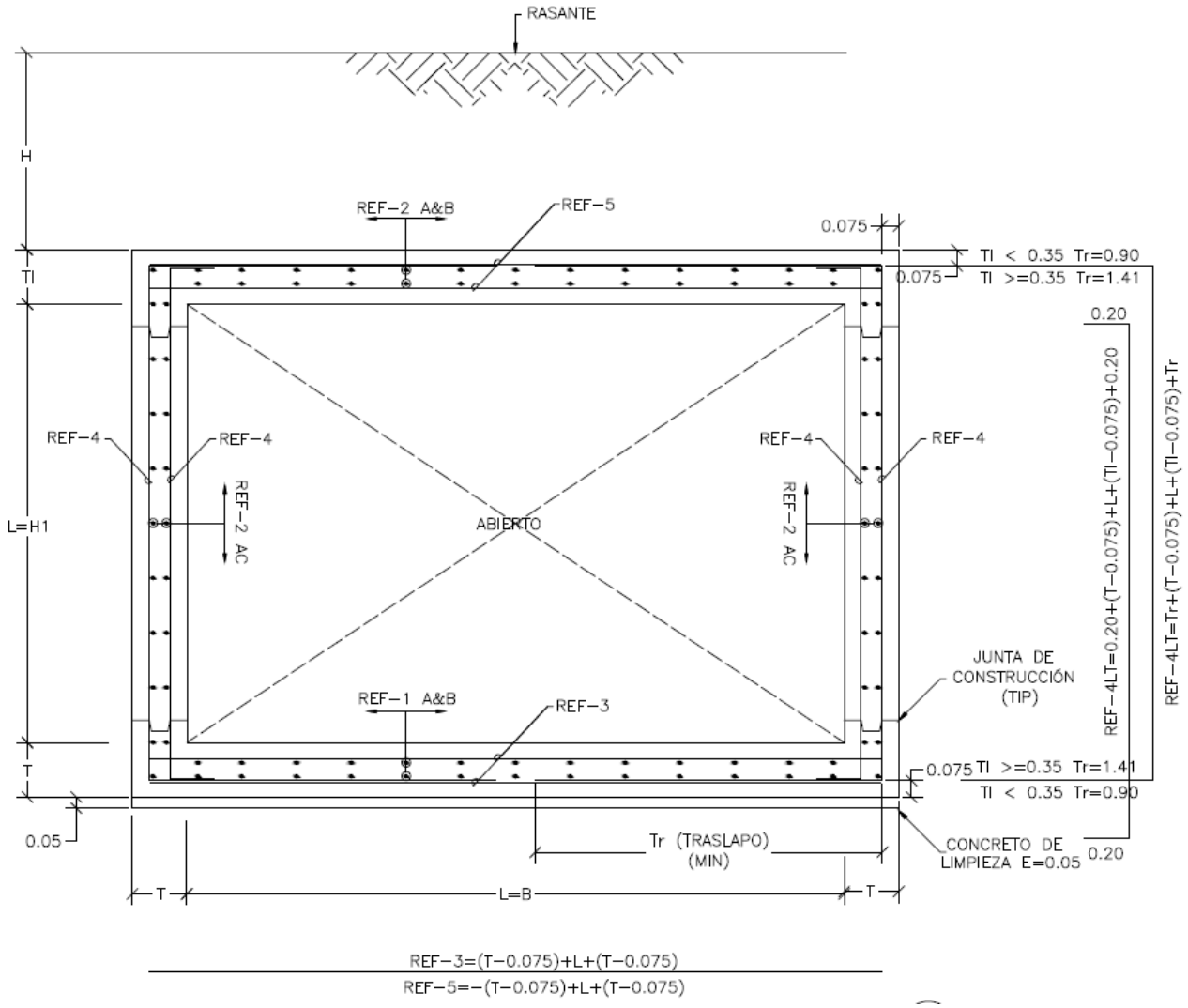
El sector identificado se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de La Macarena, Meta más exactamente en la vereda Los Andes; sus coordenadas elipsoidales son:

CORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	DISTANCIA AL CASCO URBANO (KM)
02º`11`17.28``	-73º54`19.07``	20.4



TRAYECTO BOX CULVERT No. 1 AL CASCO URBANO

Teniendo en cuenta la cartilla de obras menores drenajes y estructuras viales en su numeral 5. BOX CULVERT, se obtienen las cantidades de concreto, acero de refuerzo y solado de limpieza para cada uno de las obras de arte a construir, específicamente en el plano 10 se obtiene tanto la sección transversal de la estructura como la tabla de especificaciones y cantidades para este tipo de estructura.



SECCION TRANSVERSAL BOX CULVERT TIPO 2X1

Se obtienen las cantidades de la estructura teniendo en cuenta la tabla de especificaciones, multiplicando por la longitud establecida en campo la cual fue de 5 m, y teniendo en cuenta una altura de relleno (H) a la rasante de 0 – 0,3.

BOX COULVERT DE H1=1.00 m x B=2.00 m										
ALTURA DEL RELLENO (H)	ESPESORES		REFUERZO					CANTIDADES DE OBRA		
	T	TI	REF – 1	REF – 2	REF – 3	REF – 4	REF – 5	CONCRETO m3/m	SOLADO m3/m	ACERO Kg/m
0.00 – 0.30	0.30	0.35	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	2.29	0.13	213.08
0.30 – 0.60	0.30	0.30	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	2.16	0.13	210.27
0.60 – 1.00	0.25	0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	1.75	0.13	200.58
1.00 – 1.50	0.25	0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	1.75	0.13	200.58
1.50 – 2.00	0.25	0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	1.75	0.13	200.58
2.00 – 2.50	0.25	0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	1.75	0.13	200.58
2.50 – 3.00	0.25	0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	1.75	0.13	200.58
3.00 – 4.00	0.25	0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	1.75	0.13	200.58
4.00 – 5.00	0.25	0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	1.75	0.13	200.58
5.00 – 6.00	0.25	0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	1.75	0.13	200.58
6.00 – 7.00	0.30	0.35	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	2.29	0.13	213.08
7.00 – 8.00	0.35	0.35	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	2.59	0.14	221.51

Tabla 1 - Cantidades para box culvert de 2X1

Para las aletas y su base tambien se tiene como referencia los diseños tipo para cada uno de box culvert en este caso tenemos las siguientes cantidades:

GEOMETRÍA Y CANTIDADES DE OBRA																						
SECCIONES	GUARDARUEDAS		ALETAS					BASE ALETAS							REFUERZO				CANTIDADES DE OBRA			
	tg	tr	H externo	h1	h2	a1	tba	tbs	a2	a3	a4	a5	a6	a7	REF 1	REF 2	REF 3	REF 4	CONCRETO	SOLADO	ACERO	
	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m					m3	m3	kg	
1.00 X 1.00	0.25	0.30	1.50	0.50	1.00	1.50	0.25	0.25	0.93	1.68	0.18	0.32	0.75	0.55	1/2" @0.25	3/8" @0.25	3/8" @0.25	3/8" @0.25	3.18	0.41	187.06	
1.50 X 1.50	0.25	0.30	2.00	0.70	1.30	2.00	0.25	0.25	1.15	2.32	0.32	0.58	1.15	0.95	1/2" @0.25	3/8" @0.25	3/8" @0.25	3/8" @0.25	6.14	0.87	367.32	
2.00 X 2.00	0.25	0.30	2.50	0.80	1.70	2.60	0.25	0.25	1.29	3.00	0.40	1.00	1.70	1.55	1/2" @0.25	1/2" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	10.87	1.61	1148.84	
2.50 X 2.50	0.25	0.30	3.00	0.80	2.20	2.60	0.25	0.25	1.29	3.00	0.40	1.00	1.70	1.55	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.20	12.63	1.73	1681.50	
3.00 X 3.00	0.25	0.30	3.50	1.30	2.20	3.00	0.25	0.25	1.37	3.40	0.40	1.25	2.00	1.95	5/8" @0.25	5/8" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.20	16.67	2.33	2781.96	
4.00 X 4.00	0.30	0.30	4.60	1.10	3.50	3.00	0.30	0.30	1.37	3.40	0.40	1.25	2.00	1.95	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.15	25.60	2.66	4431.24	
1.00 X 2.00	0.25	0.30	1.50	0.50	1.00	1.50	0.25	0.25	0.93	1.68	0.18	0.32	0.75	0.55	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	3.60	0.52	350.06	
2.00 X 3.00	0.25	0.30	2.50	0.80	1.70	2.60	0.25	0.25	1.29	3.00	0.40	1.00	1.70	1.55	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.20	12.78	1.85	1582.46	
2.00 X 4.00	0.30	0.30	2.60	0.60	2.00	2.60	0.30	0.30	1.29	3.00	0.40	1.00	1.70	1.55	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.20	15.81	2.13	2570.14	
3.00 X 4.00	0.30	0.30	3.60	1.30	2.30	3.00	0.30	0.30	1.37	3.40	0.40	1.25	2.00	1.95	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.20	21.67	2.66	3490.44	
2.50 X 2.50 DOBLE	0.30	0.30	3.10	1.40	1.70	2.60	0.30	0.30	1.29	3.00	0.40	1.00	1.70	1.55	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.15	17.69	2.45	1771.48	
3.00 X 3.00 DOBLE	0.30	0.30	3.60	1.30	2.30	3.00	0.30	0.30	1.37	3.40	0.40	1.25	2.00	1.95	5/8" @0.25	5/8" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.15	24.77	3.30	3086.94	
3.50 X 3.50 DOBLE	0.30	0.30	4.10	1.10	3.00	3.00	0.30	0.30	1.37	3.40	0.40	1.25	2.00	1.95	3/4" @0.25	3/4" @0.25	7/8" @0.25	7/8" @0.25	28.25	3.58	4193.33	
4.00 X 4.00 DOBLE	0.30	0.30	4.60	1.10	3.50	3.00	0.30	0.30	1.37	3.40	0.40	1.25	2.00	1.95	3/4" @0.25	3/4" @0.25	7/8" @0.25	7/8" @0.20	31.40	3.87	4878.78	

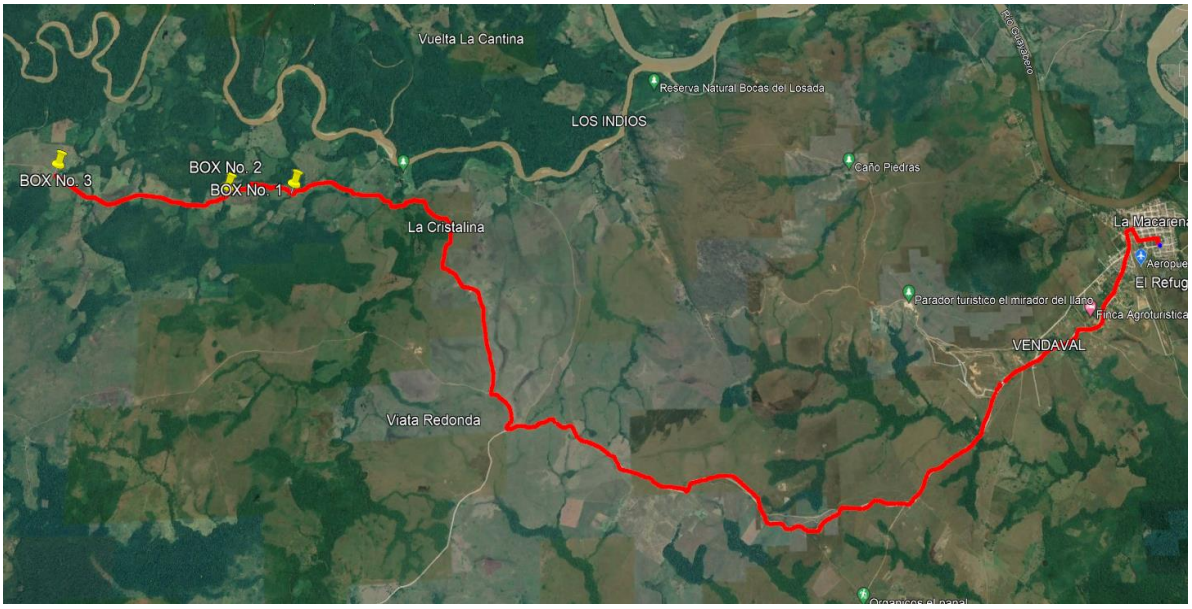
Tabla 2 - Cantidades para aletas de Box culver de 2X1

b. UBICACIÓN BOXCULVERT 2 y 3 DE 1.5X1.5 M DE 5 METROS DE LONGITUD

Localización geográfica

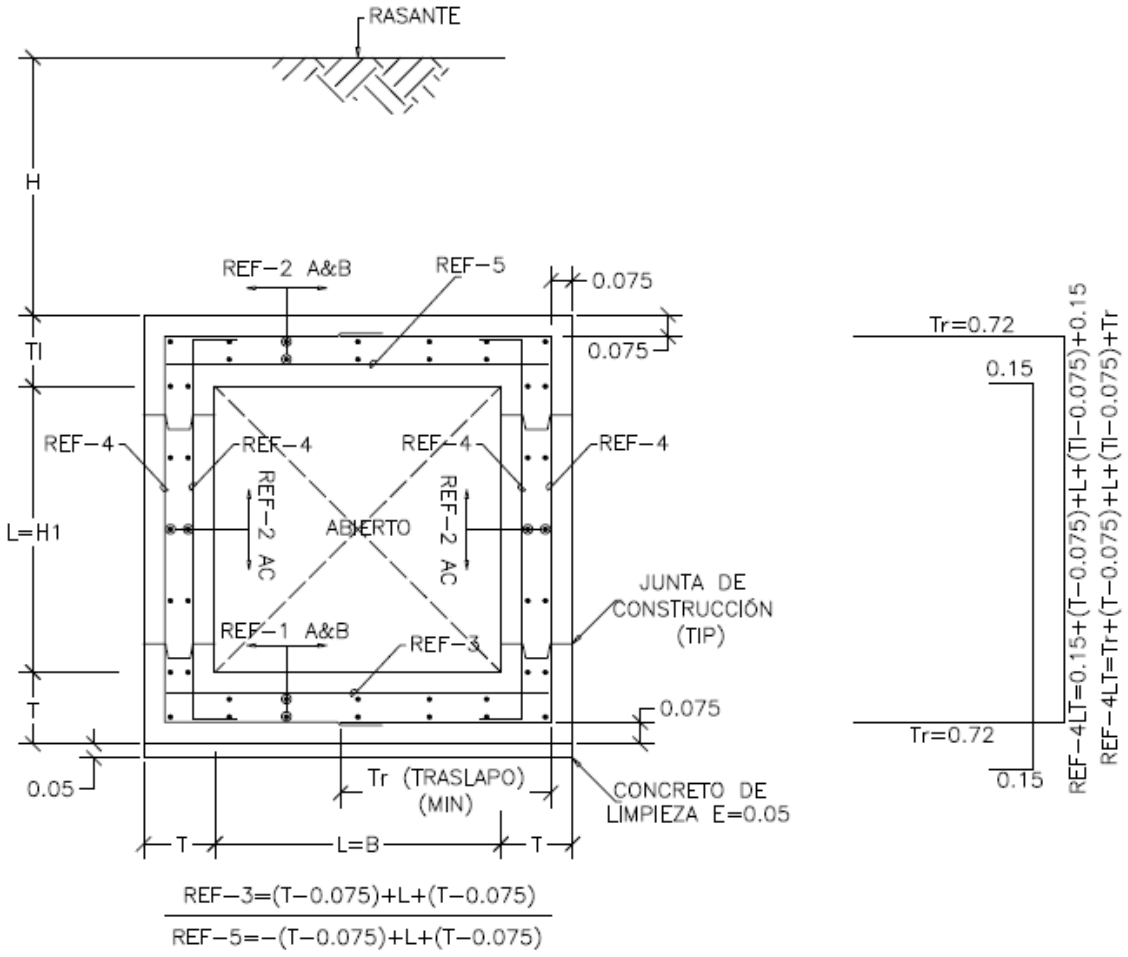
El sector identificado se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de La Macarena, Meta más exactamente en la vereda Los Andes; sus coordenadas elipsoidales son:

Box No.	CORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	DISTANCIA AL CASCO URBANO (KM)
2	02º`11`16.19``	-73º54`52.66``	20.6
3	02º`11`28.30``	-73º56`19.62``	21.3



TRAYECTO BOX CULVERT No.3 AL CASCO URBANO

Teniendo en cuenta la cartilla de obras menores drenajes y estructuras viales en su numeral 5. BOX CULVERT, se obtienen las cantidades de concreto, acero de refuerzo y solado de limpieza para cada uno de las obras de arte a construir, específicamente en el plano 7 se obtiene tanto la sección transversal de la estructura como la tabla de especificaciones y cantidades para este tipo de estructura.



SECCION TRANSVERSAL BOX CULVERT TIPO 1.5X1.5

Se obtienen las cantidades de la estructura teniendo en cuenta la tabla de especificaciones, multiplicando por la longitud establecida en campo la cual fue de 5 m, y teniendo en cuenta una altura de relleno (H) a la rasante de 0 – 0,3.

BOX COULVERT – H1=1.50 m x B=1.50 m										
ALTURA DEL RELLENO (H)	ESPESORES		REFUERZO					CANTIDADES DE OBRA		
	T	TI	REF – 1	REF – 2	REF – 3	REF – 4	REF – 5	CONCRETO m3/m	SOLADO m3/m	ACERO Kg/m
0.00 – 0.30	0.30	0.35	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.20	2.27	0.11	137.83
0.30 – 0.60	0.25	0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1.75	0.10	127.76
0.60 – 1.00	0.25	0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1.75	0.10	127.76
1.00 – 1.50	0.25	0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1.75	0.10	127.76
1.50 – 2.00	0.25	0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1.75	0.10	127.76
2.00 – 2.50	0.25	0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1.75	0.10	127.76
2.50 – 3.00	0.25	0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1.75	0.10	127.76
3.00 – 4.00	0.25	0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1.75	0.10	127.76
4.00 – 5.00	0.25	0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1.75	0.10	127.76
5.00 – 6.00	0.25	0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.20	1/2" @0.25	1.75	0.10	141.26
6.00 – 7.00	0.25	0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.20	1/2" @0.25	1.75	0.10	141.26
7.00 – 8.00	0.25	0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.20	1/2" @0.25	1.75	0.10	141.26

Tabla 3 - Cantidades para box culvert de 1.5X1.5

Para las aletas y su base tambien se tiene como referencia los diseños tipo para cada uno de box culvert en este caso tenemos las siguientes cantidades:

GEOMETRÍA Y CANTIDADES DE OBRA																					
SECCIONES	GUARDARUEDAS		ALETAS					BASE ALETAS							REFUERZO				CANTIDADES DE OBRA		
	tg	tr	H externo	h1	h2	a1	tba	tbs	a2	a3	a4	a5	a6	a7	REF 1	REF 2	REF 3	REF 4	CONCRETO	SOLADO	ACERO
	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m					m3	m3	kg
1.00 X 1.00	0.25	0.30	1.50	0.50	1.00	1.50	0.25	0.25	0.93	1.68	0.18	0.32	0.75	0.55	1/2" @0.25	3/8" @0.25	3/8" @0.25	3/8" @0.25	3.18	0.41	187.06
1.50 X 1.50	0.25	0.30	2.00	0.70	1.30	2.00	0.25	0.25	1.15	2.32	0.32	0.58	1.15	0.95	1/2" @0.25	3/8" @0.25	3/8" @0.25	3/8" @0.25	6.14	0.87	367.32
2.00 X 2.00	0.25	0.30	2.50	0.80	1.70	2.60	0.25	0.25	1.29	3.00	0.40	1.00	1.70	1.55	1/2" @0.25	1/2" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	10.87	1.61	1148.84
2.50 X 2.50	0.25	0.30	3.00	0.80	2.20	2.60	0.25	0.25	1.29	3.00	0.40	1.00	1.70	1.55	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.20	12.63	1.73	1681.50
3.00 X 3.00	0.25	0.30	3.50	1.30	2.20	3.00	0.25	0.25	1.37	3.40	0.40	1.25	2.00	1.95	5/8" @0.25	5/8" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.20	16.67	2.33	2781.96
4.00 X 4.00	0.30	0.30	4.60	1.10	3.50	3.00	0.30	0.30	1.37	3.40	0.40	1.25	2.00	1.95	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.15	25.60	2.66	4431.24
1.00 X 2.00	0.25	0.30	1.50	0.50	1.00	1.50	0.25	0.25	0.93	1.68	0.18	0.32	0.75	0.55	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	3.60	0.52	350.06
2.00 X 3.00	0.25	0.30	2.50	0.80	1.70	2.60	0.25	0.25	1.29	3.00	0.40	1.00	1.70	1.55	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.20	12.78	1.85	1582.46
2.00 X 4.00	0.30	0.30	2.60	0.60	2.00	2.60	0.30	0.30	1.29	3.00	0.40	1.00	1.70	1.55	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.20	15.81	2.13	2570.14
3.00 X 4.00	0.30	0.30	3.60	1.30	2.30	3.00	0.30	0.30	1.37	3.40	0.40	1.25	2.00	1.95	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.20	21.67	2.66	3490.44
2.50 X 2.50 DOBLE	0.30	0.30	3.10	1.40	1.70	2.60	0.30	0.30	1.29	3.00	0.40	1.00	1.70	1.55	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.15	17.69	2.45	1771.48
3.00 X 3.00 DOBLE	0.30	0.30	3.60	1.30	2.30	3.00	0.30	0.30	1.37	3.40	0.40	1.25	2.00	1.95	5/8" @0.25	5/8" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.15	24.77	3.30	3086.94
3.50 X 3.50 DOBLE	0.30	0.30	4.10	1.10	3.00	3.00	0.30	0.30	1.37	3.40	0.40	1.25	2.00	1.95	3/4" @0.25	3/4" @0.25	7/8" @0.25	7/8" @0.25	28.25	3.58	4193.33
4.00 X 4.00 DOBLE	0.30	0.30	4.60	1.10	3.50	3.00	0.30	0.30	1.37	3.40	0.40	1.25	2.00	1.95	3/4" @0.25	3/4" @0.25	7/8" @0.25	7/8" @0.20	31.40	3.87	4878.78

Tabla 4 - Cantidades para aletas box culvert de 1.5X1.5

Teniendo en cuenta estos parámetros establecidos por la norma de Invias y otras actividades relacionadas con la ejecución del convenio se estableció y se aprobó el siguiente presupuesto
:

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO								
No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO								
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE								
1	800.1P	800-13	PART	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ml	10.00	$ 103,883.00	$ 1,038,830.00
						SUB-TOTAL		**$ 1,038,830.00**
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS								
2	200.2	200-13		Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	1.00	$ 213,327.00	$ 213,327.00
						SUB-TOTAL		**$ 213,327.00**
CONSTRUCCIÓN DE BOX-CULVERT 1 (2X1)								
3	600.1.1	600-13		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	72.50	$ 50,913.80	$ 3,691,250.00
4	610.1	610-13		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	M3	24.30	$ 273,078.26	$ 6,635,802.00
5	630.4	630-13		Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	M3	12.10	$ 1,064,489.44	$ 12,880,322.00
6	630.6	630-13		Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	M3	1.00	$ 744,939.24	$ 744,939.00
7	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	M3	1416.10	$ 9,539.70	$ 13,509,175.00
8	610.30	320-2		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	M3	45.40	$ 273,078.26	$ 12,397,753.00

							SUB-TOTAL	**$**	**49,859,241.00**
CONSTRUCCIÓN DE BOX-CULVERT 1.5X1.5									
9	600.1.1	600-13		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	186.10	$ 50,913.80	$	9,475,057.00
10	610.1	610-13		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	M3	74.50	$ 273,078.26	$	20,344,331.00
11	630.4	630-13		Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	M3	30.40	$ 1,064,489.44	$	32,360,479.00
12	630.6	630-13		Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	M3	2.20	$ 744,939.24	$	1,638,866.00
13	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	M3	2114.60	$ 9,539.70	$	20,172,659.00
14	610.30	320-2		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	M3	90.70	$ 273,078.26	$	24,768,198.00
							SUB-TOTAL	**$**	**108,759,590.00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$**	**159,870,988.00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$**	**4,796,130.00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$**	**45,063,940.00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$**	**209,731,058.00**

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS A LA FECHA

Al 25 de mayo de 2024 se desarrollan actividades de vertido de concreto en placa superior del boxculvert No. 01 (2x1m) ubicado den Caño Elisa y teniendo en cuenta el tiempo de fraguado de la placa superior del box culvert 2 y 3 los cuales ya superan los 28 dias se realizan los aproches con relleno dando un 57% de avance físico con respecto al subtotal básico de obra.

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO												
No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS A 25 DE MAYO			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
		GENERAL 2013	PARTICULAR									
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE									CANTIDAD	TOTAL		
1	800.1P	800-13	PART	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ml	10.00	$ 103,883.00	$ 1,038,830.00	10.00	$	1,038,830.00	100%
							SUB-TOTAL	$ 1,038,830.00		$	1,038,830.00	100%
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS												
2	200.2	200-13		Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	1.00	$ 213,327.00	$ 213,327.00	1.00	$	213,327.00	100%
							SUB-TOTAL	$ 213,327.00		$	213,327.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE BOX-CULVERT 1 (2X1)												
3	600.1.1	600-13		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	72.50	$ 50,913.80	$ 3,691,250.00	72.50	$	3,691,250.22	100%
4	610.1	610-13		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	M3	24.30	$ 273,078.26	$ 6,635,802.00	0.00	$	-	0%

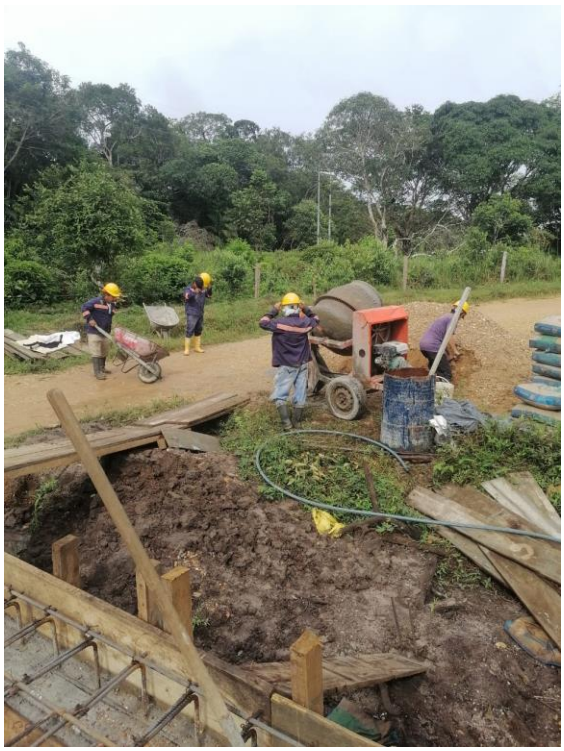
5	630.4	630-13		Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	M3	12.10	$ 1,064,489.44	$ 12,880,322.00	72.5	$ 3'691,250.22	**100%**	
6	630.6	630-13		Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	M3	1.00	$ 744,939.24	$ 744,939.00	1.00	$ 744,939.24	**100%**	
7	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	M3	1416.10	$ 9,539.70	$ 13,509,175.00	1100.00	$ 13'509.175,24	**100%**	
8	610.30	320-2		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	M3	45.40	$ 273,078.26	$ 12,397,753.00	0.00	$ -	**0%**	
							SUB-TOTAL	**$ 49,859,241.00**		**$ 30,825,686.94**	**62%**	
CONSTRUCCIÓN DE BOX-CULVERT 1.5X1.5												
9	600.1.1	600-13		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	186.10	$ 50,913.80	$ 9,475,057.00	186.10	$ 9,475,057.45	**100%**	
10	610.1	610-13		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	M3	74.50	$ 273,078.26	$ 20,344,331.00	74.00	$ 20,344,330.58	**100%**	
11	630.4	630-13		Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	M3	30.40	$ 1,064,489.44	$ 32,360,479.00	30.4	$ 32,360,419.03	**100%**	
12	630.6	630-13		Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	M3	2.20	$ 744,939.24	$ 1,638,866.00	2.20	$ 1,638,866.33	**100%**	
13	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	M3	2114.60	$ 9,539.70	$ 20,172,659.00	2114.60	$ 20,172,658.69	**100%**	
14	610.30	320-2		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	M3	90.70	$ 273,078.26	$ 24,768,198.00	90.70	$ 24,768,198.43	**100%**	
							SUB-TOTAL	**$ 108,759,590.00**		**$ 108,759,590.51**	**100%**	
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 159,870,988.00**		**$ 140,837,434.45**	**88%**	

PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$	4,796,130.00			0%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$	45,063,940.00		$ 26,835,902.00	60%
VALOR ESTIMADO CONVENIO	$	209,731,058.00		$ 167,673,336.45	80%

a. EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA EJECUCIÓN (15 DE MAYO AL 25 DE MAYO DE 2024)













































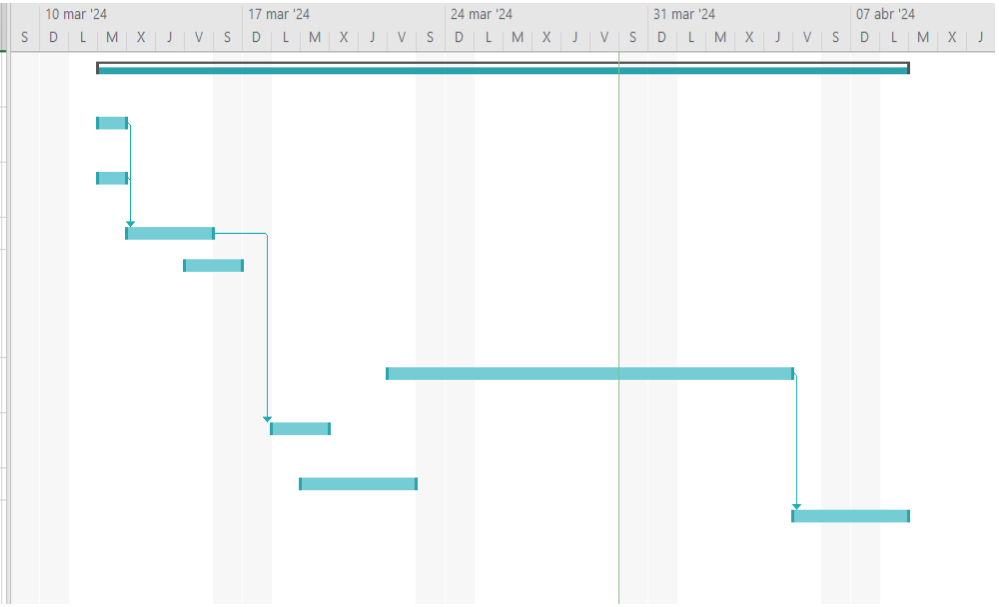


3. PROGRAMACIÓN DE OBRA

Se realiza una programación de obra teniendo en cuenta la fecha de inicio de ejecución de actividades el día **12 de marzo de 2024**, cada uno de los box's culvert a construir tiene una duración de 20 dias sin tener en cuenta los domingos y festivos, dándonos una fecha tentativa de finalización el **30 de mayo de 2024**.

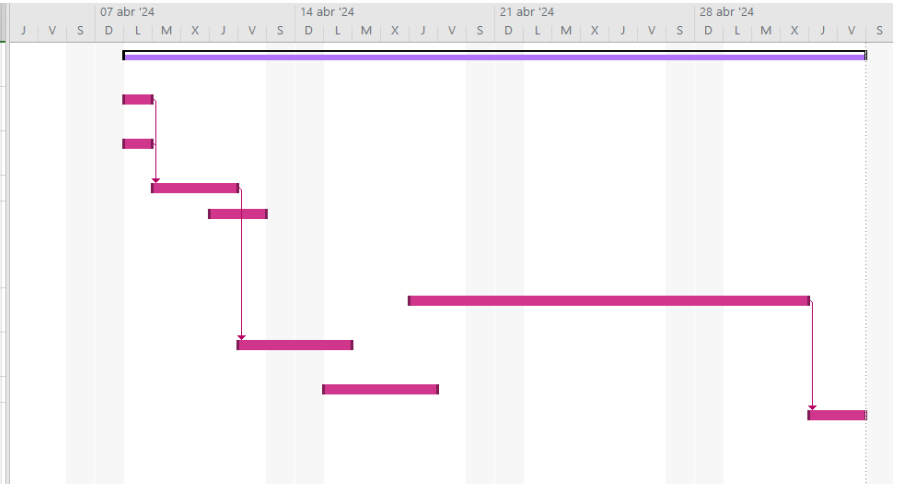
a. CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT No. 2 DE 1.5x1.5 (12 DE MARZO DE 2024 AL 08 DE ABRIL DE 2024)

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
Construcción box culvert No. 2 de 1.5 x1.5	**20 días**	**mar 12-03-24**	**lun 08-04-24**	
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	1 día	mar 12-03-24	mar 12-03-24	
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	1 día	mar 12-03-24	mar 12-03-24	
Excavaciones Varias sin Clasificar	3 días	mié 13-03-24	vie 15-03-24	3,2
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	2 días	vie 15-03-24	sáb 16-03-24	
Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	10 días	vie 22-03-24	jue 04-04-24	
Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	2 días	lun 18-03-24	mar 19-03-24	4
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	4 días	mar 19-03-24	vie 22-03-24	
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	2 días	vie 05-04-24	lun 08-04-24	6



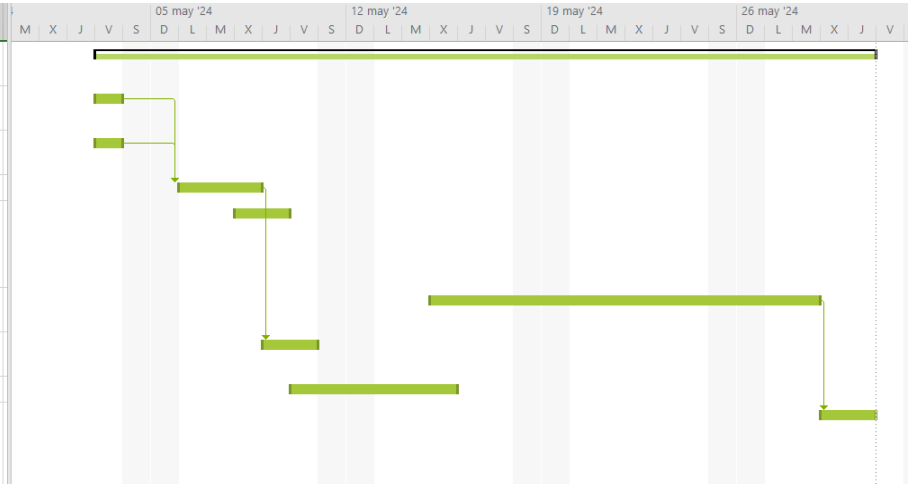
b. CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT No. 3 DE 1.5x1.5 (08 DE ABRIL DE 2024 AL 03 DE MAYO DE 2024)

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
Construcción box culvert No. 3 de 1.5 x1.5	**20 días**	**lun 08-04-24**	**vie 03-05-24**	
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	1 día	lun 08-04-24	lun 08-04-24	
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	1 día	lun 08-04-24	lun 08-04-24	
Excavaciones Varias sin Clasificar	3 días	mar 09-04-24	jue 11-04-24	11,12
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	2 días	jue 11-04-24	vie 12-04-24	
Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	10 días	jue 18-04-24	mié 01-05-24	
Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	2 días	vie 12-04-24	lun 15-04-24	13
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	4 días	lun 15-04-24	jue 18-04-24	
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	2 días	jue 02-05-24	vie 03-05-24	15



c. CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT No. 1 DE 2x1 (03 DE MAYO DE 2024 AL 30 DE MAYO DE 2024)

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
Construcción box culvert No. 1 de 2x1	**20 días**	**vie 03-05-24**	**jue 30-05-24**	
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	1 día	vie 03-05-24	vie 03-05-24	
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	1 día	vie 03-05-24	vie 03-05-24	
Excavaciones Varias sin Clasificar	3 días	lun 06-05-24	mié 08-05-24	20,21
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	2 días	mié 08-05-24	jue 09-05-24	
Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	10 días	mié 15-05-24	mar 28-05-24	
Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	2 días	jue 09-05-24	vie 10-05-24	22
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	4 días	vie 10-05-24	mié 15-05-24	
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	2 días	mié 29-05-24	jue 30-05-24	24



d. FLUJO DE CAJA DE LA EJECUCIÓN DE OBRA (Subtotal básico de obra)

CONSTRUCCIÓN DE BOX-CULVERT No. 2 1.5X1.5	12-03-24	17-03-24	24-03-24	31-03-24	07-04-24	14-04-24	21-04-24	28-04-24	05-05-24	12-05-24	19-05-24	26-05-24	30-05-24
	$ -	$ 15,327,079.00	$ 26,232,842.00	$ 42,413,082.00	$ 54,797,181.00	$ 70,124,260.00	$ 81,030,023.00	$ 97,210,263.00	$ 109,594,362.00	$ 120,338,799.00	$ 134,592,913.00	$ 147,473,235.00	$ 159,870,988.00
INICIO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	$ -	$ 346,275.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	$ -	$ 71,109.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Excavaciones Varias sin Clasificar	$ -	$ 4,737,529.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	$ -	$ 10,172,166.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	$ -	$ -	$ -	$ 16,180,240.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	$ -	$ -	$ 819,433.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	$ -	$ -	$ 10,086,330.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

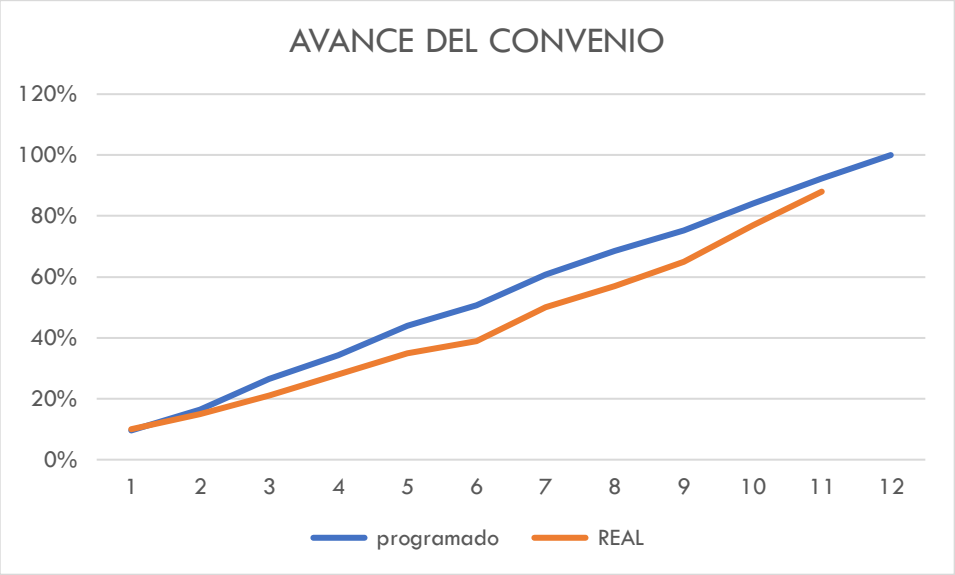
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12,384,099.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CONSTRUCCIÓN DE BOX-CULVERT No. 3 1.5X1.5													
	$ -	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 14,909,695.00**	**$ 10,905,763.00**	**$ 16,180,240.00**	**$ 12,384,099.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 346,275.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 71,109.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Excavaciones Varias sin Clasificar	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,737,529.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10,172,166.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16,180,240.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 819,433.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10,086,330.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12,384,099.00	$ -	$ -	$ -	$ -
CONSTRUCCIÓN DE BOX-CULVERT No.1 2X1													
	$ -	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 10,744,437.00**	**$ 14,254,114.00**	**$ 12,880,322.00**	**$ 12,397,753.00**
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 346,276.00	$ -	$ -	$ -
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 71,109.00	$ -	$ -	$ -
Excavaciones Varias sin Clasificar	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,691,250.00	$ -	$ -	$ -
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,635,802.00	$ -	$ -	$ -
Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12,880,322.00	$ -

Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 744,939.00	$ -	$ -
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13,509,175.00	$ -	$ -
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO (analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12,397,753.00
FIN	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**

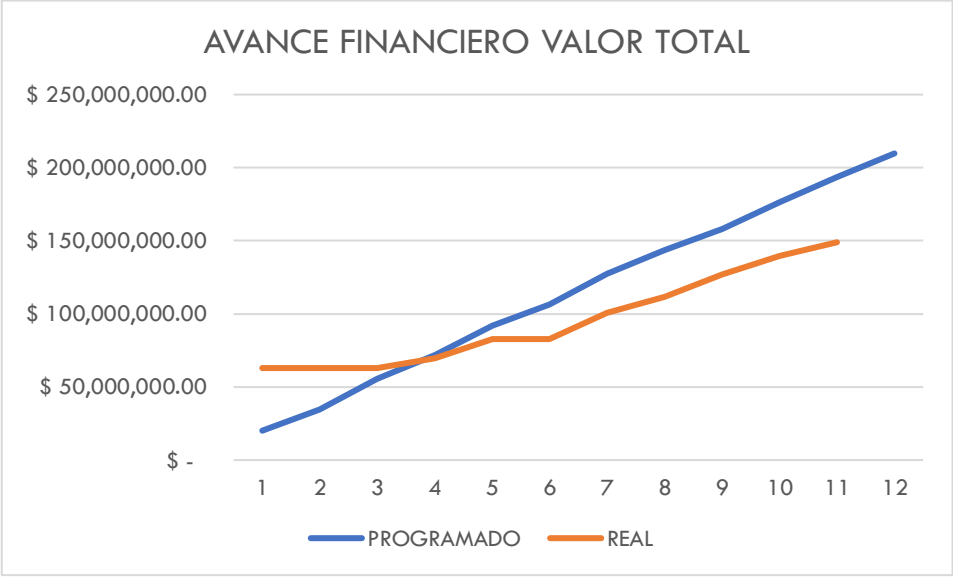
e. Avance de obra fisico

A la fecha se presenta un avance de un 88% con respecto al subtotal básico de obra y un 60% en gastos administrativos dando un 80% en total con respecto al valor total del convenio, se presenta un atraso de un 4% teniendo en cuenta la temporada invernal la cual se ha intensificado en los últimos dias lo cual limita las actividades de ejecución.

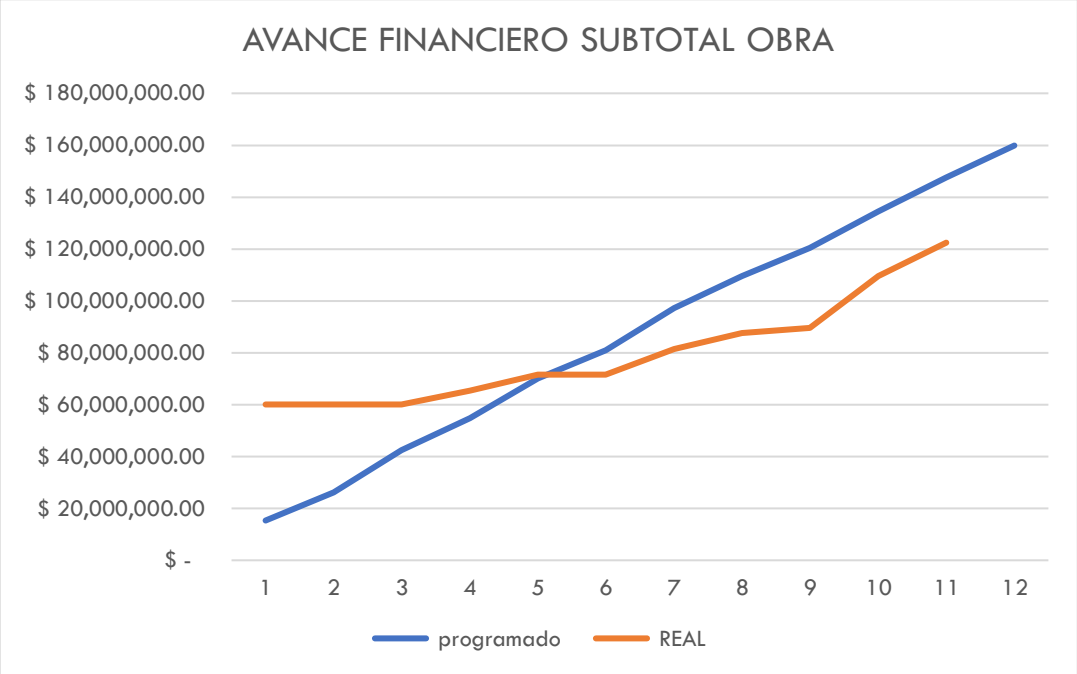


f. Avance de obra financiero

A la fecha se presenta un avance financiero de $148’972.648,00 lo cual se representa en material, dotación, pagos de nómina, polizas y otros gastos administrativos, en la primera semana hay un avance significativo debido a que se compró el material de los tres boxes culvert’s.



Teniendo en cuenta el subtotal de obra se tiene un avance financiero de $122'435.846,00 real contra $147'473.235,00 proyectado.



4. RELACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA

N. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1,122,141,207	JULIAM CAMILO LUCERO RUIZ	INGENIERO RESIDENTE
17,220,908	PEDRO EMILIO TRASLAVIÑA	MAESTRO DE OBRA
1,123,860,273	JEINER MEDINA CASTAÑO	AYUDANTE DE OBRA
1,006,879,335	ANDERSON TRASLAVIÑA BAUTISTA	AYUDANTE DE OBRA
1,123,860,198	ESTIVEN MAURICIO GONZALEZ VALENCIA	AYUDANTE DE OBRA
1,006,879,456	JOSE ARBEY HINCAPIE LIMA	AYUDANTE DE OBRA
17,221,960	LEONEL ANTONIO ALVARADO GODOY	AYUDANTE DE OBRA
1,123,861,707	MIGUEL YATE BERNAL	AYUDANTE DE OBRA

5. CUADRO DE LLUVIAS

FECHA	15 DE MAYO		16 DE MAYO		17 DE MAYO		18 DE MAYO		20 DE MAYO		21 DE MAYO		22 DE MAYO	
CLIMA	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
SOLEADO				x	x	x					x	x		x
NUBLADO			x							x			x	
LLUVIOSO	x	x					x	x	x					

FECHA	23 DE MAYO		24 DE MAYO		25 DE MAYO	
CLIMA	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
SOLEADO	x	x				
NUBLADO			x			
LLUVIOSO				x	x	x

CONCLUSIONES

- A la fecha del presente informe se cuenta con un 88% de avance en la ejecución del convenio con respecto al subtotal de obra, un 60% en gastos administrativo y un 80% en total del valor del convenio.

- Se presentó una disminución considerable en el avance de obra en el presente informe debido a las constantes lluvias y temporada invernal por la cual está atravesando el país, aun así, se logró reajustar la curva con las actividades de relleno las cuales son representativas.

- Se presenta a la fecha un avance financiero con respecto al valor total de $148’972.648,00 representado en material, dotación, pagos de nómina, polizas y otros gastos administrativos.

- La obra se encuentra en ejecución actualmente.

- Según la programación presentada, la finalización del convenio está prevista para el 30 de mayo de 2024.

JULIAM CAMILO LUCERO RUIZ
CC 1.122.141.207 DE ACACIAS - META
APOYO PROFESIONAL VEREDA LOS ANDES

ANEXO 10:

ACTA DE REUNION (MEPI-MN-IN-14-FR-2)

ANEXO 11:

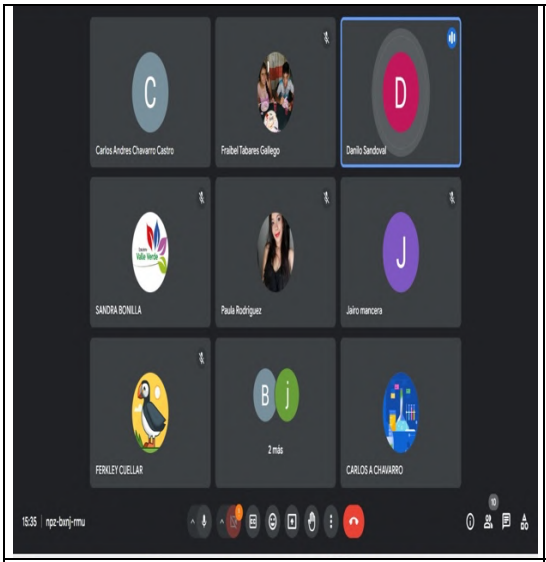
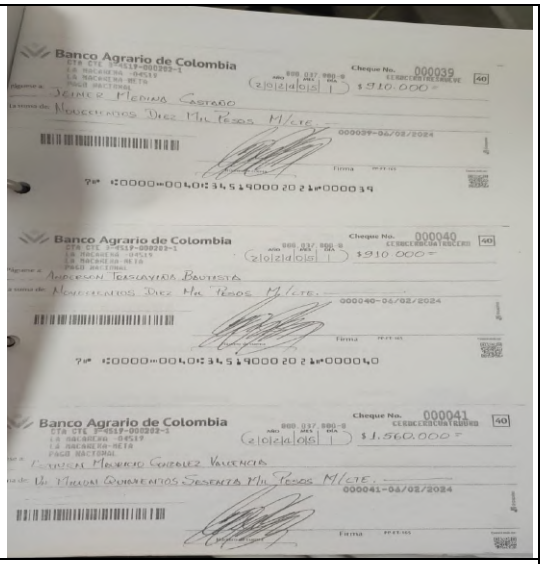
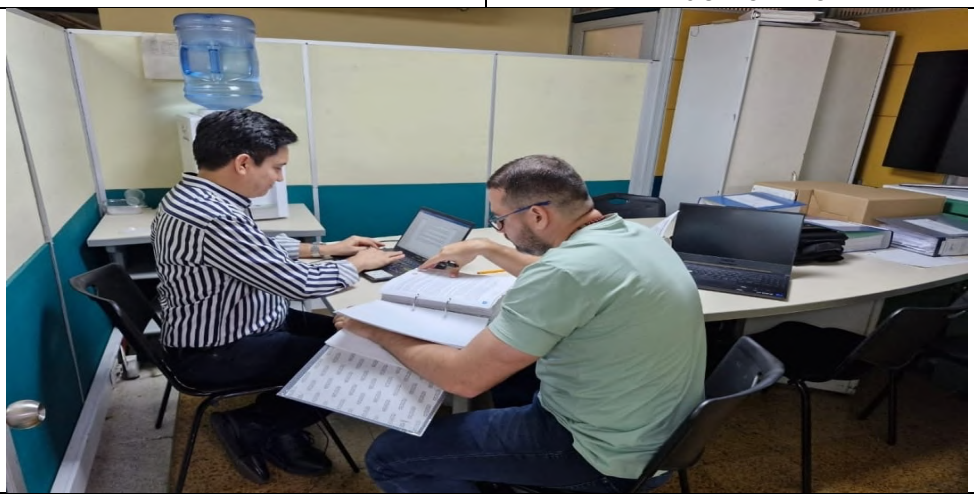
INFORME DE PROFESIONALES, TOPOGRAFIA Y ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA MES DE MAYO

CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

INFORME DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Las actividades que realizó el ingeniero CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO Director de interventoría durante el periodo del 11 de mayo de 2024 al 10 de junio de 2024 fueron:

- Comité virtual con INVIAS – META.
- Comités con los profesionales de la jac
- Generación de cheques para pago de nóminas.

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Comité virtual</td>
<td>Generación de cheques para pago de nomina</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2"></td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">Comité con los profesionales de la jac</td>
</tr>
</table>

Carrera 8B N.º 27-32, Celular: 3168747742
E-mail: ing.cach76@gmail.com, Neiva- Huila

CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
CRISTIAN DANILO SANDOVAL PACHON

Las actividades que realizó ingeniero CRISTIAN DANILO SANDOVAL PACHON residente de interventoría durante el periodo del 01 al 14 y del 29 al 31 de mayo de 2024 fueron:

- Comité virtual con INVIAS - META.
- Seguimiento y control en obra de las excavaciones y corte y figurado de hierro.
- Instalación de concreto
- Relleno de estructuras

	
figuración y amarre acero placa superior	fundida de muro lateral y aletas
	
Excavación	Instalación de hierro

Carrera 8B N.º 27-32, Celular: 3168747742
E-mail: ing.cach76@gmail.com, Neiva- Huila

CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CRISTIAN DANILO SANDOVAL PACHON

VEREDA LOS ANDES

OBJETIVO GENERAL

Culminar la construcción y adecuación de los boxcoulverts en la vereda Los Andes, garantizando su correcta ejecución y funcionamiento, con el fin de mejorar la infraestructura vial y asegurar un acceso seguro y eficiente para la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Completar la fundición del costado izquierdo del box 1,5x1,5 con sus dos aletas, siguiendo las especificaciones técnicas de la cartilla de Colombia Rural.
- Fundir la placa superior del box 1,5x1,5 y llevar a cabo las excavaciones necesarias para el box 2x1.
- Realizar la figura del acero, fundir la placa de contrapiso, soleras, viga dentellón, y los muros con las aletas correspondientes del boxcoulvert con concreto de 3000 psi.
- Fundir el muro derecho y la placa superior del boxcoulvert de 1,5x1,5, finalizando la construcción de los tres boxcoulverts.
- Ejecutar los aproches o rellenos de acceso para los boxcoulverts de 1,5x1,5, asegurando la conexión y el acceso seguro para los vehículos.
- Mantener las labores de limpieza y rocería en las áreas de construcción con los recursos humanos disponibles.

OBJETIVOS SOCIALES

- Mejorar la conectividad vial en la vereda Los Andes, facilitando el tránsito de los habitantes y el transporte de productos agrícolas.
- Aumentar la seguridad vial, especialmente en zonas críticas de difícil acceso durante épocas de lluvia.
- Contribuir al desarrollo rural mediante la mejora de infraestructuras básicas que apoyan el bienestar de la comunidad.
- Generar empleo local a través de la contratación de trabajadores de la zona para las labores de construcción y mantenimiento.

Carrera 8 B No. 27-32, Celular: 3168747742
E-mail: ing.cach76@gmail.com Neiva-Huila

CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

La semana del 29 de abril al 05 de mayo de 2024, se fundió el costado izquierdo del box 1,5x1,5 con sus respectivas 2 aletas, asi como lo muestra la cartilla de colombia rural, inician amarres de acero de la placa superior.


Fundida de muro lateral y aletas


Figuración y amarre acero placa superior

La semana del 06 al 12 de mayo de 2024, se funde la placa superior del box 1,5 x1,5 y se inician labores de excavación para el box 2x1.


Solado de limpieza box 2x1


Placa superior box 1.15x1.5

Carrera 8 B No. 27-32, Celular: 3168747742
E-mail: ing.cach76@gmail.com Neiva-Huila

CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS



Acero de placa inferior 2x1

La semana del 13 al 19 de mayo de 2024, se figuraron los aceros de la placa de contrapiso y parte de los muros del boxcoulverts, posteriormente a esto se funde la placa de contrapiso las soleras y la viga dentellón con un concreto de 3000 psi. También se formaletea y se funde el muro y las 2 aletas del costados izquierdo del box.



Acero de muros



Placa de contrapiso



Acero de aletas

Carrera 8 B No. 27-32, Celular: 3168747742
E-mail: ing.cach76@gmail.com Neiva-Huila

CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

La semana del 20 al 26 de mayo de 2024, se fundio el muro derecho con sus 2 respectivas aletas, tambien se amarro y se fundio la placa superior quedando asi los 3 boxcoulverts terminados en su totalidad, inician los aproches o rellenos de acceso en los primeros 2 boxcoulverts de 1,5 x 1,5



Concreto de muros



Concreto de placa superior



Rellenos o aproches

La semana del 27 de mayo al 02 de junio de 2024, se continuan los aproches de los boxcoulvrts 1,5x1,5 la obra cuenta con 2 trabajadores los cuales estan haciendo las labores de limpieza y roceria.



Aproches



Cargues de material

Carrera 8 B No. 27-32, Celular: 3168747742
E-mail: ing.cach76@gmail.com Neiva-Huila



Nivelación de material

CONCLUSIONES

La ejecución de las obras avanzó de acuerdo con la programación establecida, logrando completar la fundición de los tres boxcoulverts en su totalidad.

Se logró cumplir con los estándares de calidad en la construcción de las diferentes estructuras, utilizando concreto de 3000 psi y siguiendo las especificaciones técnicas exigidas.

El inicio de los aproches en los boxcoulverts de 1,5x1,5 representa un avance significativo en la habilitación de accesos, acercando la obra a su finalización total.

A pesar de contar con un equipo reducido de trabajadores, se realizaron con éxito las labores de limpieza y rocería, lo que permitió mantener el área en condiciones adecuadas para la ejecución del proyecto.

Se espera que la finalización de los aproches y otras labores pendientes mejoren significativamente las condiciones de movilidad de los habitantes de la vereda, contribuyendo al desarrollo económico y social de la comunidad.

CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA
IVAN FABRICIO SANDOVAL CARDOZO

VEREDA LA CRISTALINA

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el avance efectivo de las obras de infraestructura vial en la vereda La Cristalina, mediante la supervisión y ejecución de las etapas constructivas y el cumplimiento de las normativas socioambientales, con el fin de mejorar la conectividad y calidad de vida de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Supervisar la fundición de la placa de contrapiso, solera y viga de dentellón, junto con el armado y refuerzo del muro lateral izquierdo y sus aletas.
- Controlar el progreso en la fundición del muro lateral izquierdo y la preparación del acero para el muro lateral derecho.
- Verificar la correcta ejecución de la fundición del muro lateral derecho y la preparación del acero para la placa superior.
- Realizar el encofrado y fundición de la placa superior del box de 2x2 metros, además de coordinar las labores de limpieza de las alcantarillas existentes.
- Iniciar y supervisar el proceso de documentación y perfeccionamiento de los aspectos socioambientales relacionados con el proyecto.

OBJETIVOS SOCIALES

- Mejorar la infraestructura vial local, facilitando el acceso de los habitantes de la vereda La Cristalina a vías más seguras y transitables.
- Garantizar la sostenibilidad del proyecto, implementando prácticas de construcción que respeten el entorno natural y minimicen los impactos negativos en el medio ambiente.
- Involucrar a la comunidad en el proceso de construcción, creando conciencia sobre la importancia del proyecto y asegurando que las necesidades sociales y ambientales se aborden adecuadamente.

De la semana del 29 de abril al 05 de mayo de 2024, se fundio la placa de contrapiso, solera y viga de dentellon dejando tambien amarrado el muro lateral izquierdo con sus respectivas 2 aletas.

Carrera 8 B No. 27-32, Celular: 3168747742
E-mail: ing.cach76@gmail.com Neiva-Huila

CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS



Placa de contrapiso



Acero de placa contra piso



Acero de muros y aletas

De la semana del 05 al 12 de mayo de 2024, se fundio el muro lateral izquierdo y se amaro el acero para el muro lateral derecho con sus respectivas aletas.



Acero de muro izquierdo



Concreto muro lateral izquierdo

Carrera 8 B No. 27-32, Celular: 3168747742
E-mail: ing.cach76@gmail.com Neiva-Huila



Acero de muro lateral derecho

De la semana del 13 al 19 de mayo de 2024, se fundio el muro lateral derecho y se amaro el acero para la placa superior.



Acero de muro derecho



Concreto muro lateral derecho



Acero placa superior

De la semana del 20 al 26 de mayo de 2024, se formaleteó y se fundió la placa superior del box 2x2 e iniciaron las labores de limpieza de las alcantarillas existentes



Concreto placa superior



Limpieza alcantarillas



Roceria

De la semana del 27 de mayo al 02 de junio de 2024, inicician el perfeccionamiento de la documentacion socioambiental.

CONCLUSIONES

- Se han cumplido los objetivos técnicos de la obra dentro del cronograma previsto, lo que ha permitido un progreso significativo en la construcción de las estructuras viales necesarias, incluyendo la fundición de placas, muros y vigas.
- Las actividades de limpieza de las alcantarillas y el perfeccionamiento de la documentación socioambiental han comenzado, lo cual es un paso importante para garantizar la sostenibilidad y viabilidad del proyecto.
- La supervisión adecuada y la coordinación entre los distintos equipos de trabajo han sido claves para el avance exitoso del proyecto, asegurando el cumplimiento de los plazos y la calidad esperada.
- Se recomienda continuar con el enfoque actual, fortaleciendo las medidas socioambientales y manteniendo una comunicación constante con la comunidad para garantizar que el proyecto siga teniendo un impacto positivo tanto en la infraestructura como en el entorno social.

ANEXO 12:

INFORME AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO MES DE MAYO

INFORME DE INTERVENTORÍA

INFORME MES DE MAYO DE LA GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y SST DE LOS CONVENIOS 4359 - 4252 - 4070 de 2023

MUNICIPIO DE LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

INFORME – INTERVENTORÍA

(Período comprendido Informe mes de mayo del 01/05/2024 al 14/05/2024 y del 29/05/2024 al 30/05/2024)

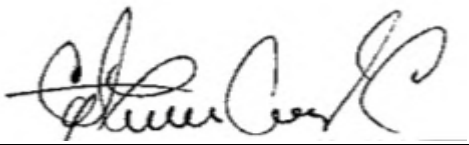
DOCUMENTO:	**INFORME MENSUAL SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO– INTERVENTORÍA**
REVISADO POR:	 **Nombre: Carlos Andrés Chavarro** **Representante legal interventoría**
ELABORADO POR: (Grupo interventoría)	 **Nombre: Martha C. castro.** **Profesional social – Psicóloga.**
ELABORADO POR: (Grupo interventoría)	 **Nombre: Paula Andrea Sandoval Cardozo.** **Ingeniera Ambiental**
ELABORADO POR: (Grupo interventoría)	 **Nombre: Eliana Constanza Calderón Castro.** **Profesional en Salud y seguridad en el trabajo.**

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO **PAG.**

INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y SST (INFORME MES DE MAYO 2024 DEL 01/05/2024 AL 14/05/2024 Y DEL 29/05/2024 AL 30/05/2024 DEMUNICIPIO DE MACARENA 1
INFORME DE INTERVENTORIA..... 2
TABLA DE CONTENIDO..... 3
INTRODUCCIÓN 4
1. GENERALIDADES..... 4
1.1. Objetivos del informe 4
1.2. Estructura organizacional de interventoría 5
2. LOCALIZACION DEL PROYECTO 6
3. INFORMACION GENERAL DEL CONTATO DE OBRA DE INTERVENTORIA..... 8
3.1. información de contrato de obra..... 8
3.2. Información del contrato de interventoría..... 10
4. INFORMACION GENERAL DE LA GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y SST 10
4.1. Introducción 11
4.2. Objetivo general..... 11
4.3. Normatividad aplicada..... 11
4.4. Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA..... 12
5. COMPONENTE SOCIAL..... 13
5.1. Información a la comunidad 15
5.2. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad 16
5.3. Participación Ciudadana 16
5.4. Capacitación al personal de la obra atención 17
5.5. Vinculación de mano de obra 18
6. COMPONENTE AMBIENTAL..... 19
6.1 Manejo De Demoliciones, Escombros y Desechos De Construcción..... 20
6.2 Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción..... 21
6.3 Manejo De Campamento E Instalaciones Temporales..... 21
6.4 Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte..... 22
6.5 Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido..... 22
7. COMPONENTE SST 23
8. COMPONENTE E SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO 26
CONCLUSIONES..... 27

INTRODUCCIÓN

El presente Informe corresponde a las actividades ejecutadas por la Interventoría de **CONSORCIO R&C** en cumplimiento del contrato No. 4762 DE 2023 cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN AGUSTIN E ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.** Desde el 01/05/2024 al 14/05/2024 y del 29/05/2024 al 30/05/2024 2024 realizando el seguimiento a el Convenio 4359 de 2023 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL",** Convenio 4252 de 2023 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"** Convenio 4070 de 2023 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**" En el marco de la implementación del sistema del INVIAS.

1.1. Objeto del informe

Ejercer el control, seguimiento y verificación sobre los requerimientos contractuales realizados por **la interventoría Carlos Andrés Chavarro** durante el período comprendido entre el 01/05/2024 al 14/05/2024 y del 29/05/2024 al 30/05/2024 y presentarlos a la entidad contratante instituto nacional de vías INVIAS mediante los informes mensuales.

1.2. Estructura organizacional de la interventoría

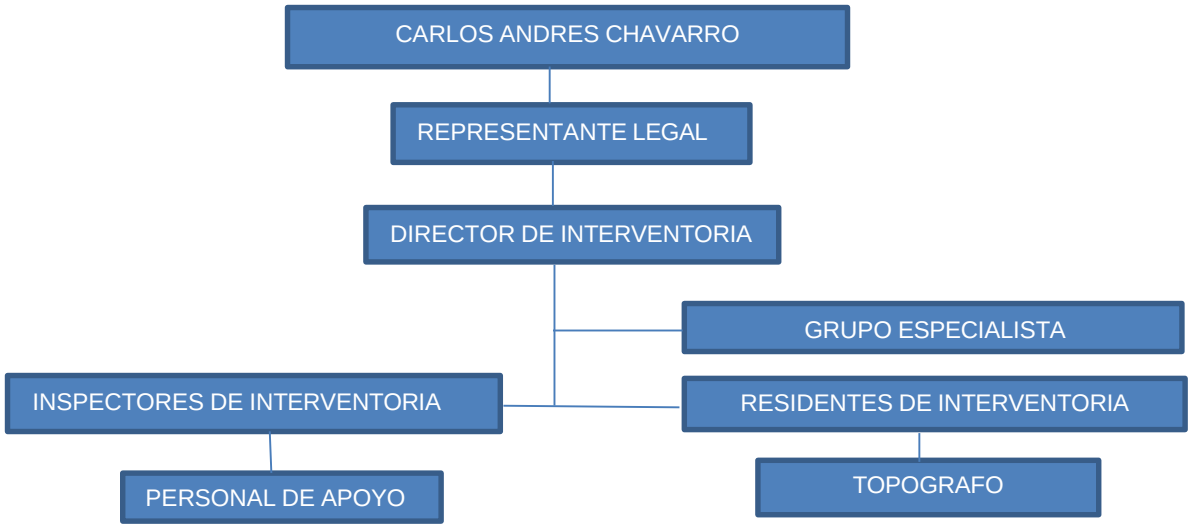


Ilustración No. 01. Estructura organizacional
Fuente. Interventoría

2. LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrollará en el municipio de La Macarena Departamento del Meta, con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras menores sean construidas por los Organismos de Acción Comunal, a través de la celebración de convenios solidarios en el programa "*Caminos Comunitarios de la Paz Total"*

MUNICIPIO DE LA MACARENA

El municipio de la Macarena se encuentra localizado en la zona sur oeste del Departamento del Meta, dista **225** kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con ganadería, agricultura, y turismo, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de **11231** Km cuadrados de los cuales solo 8,48 kilómetros cuadrados corresponden a la densidad poblacional, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

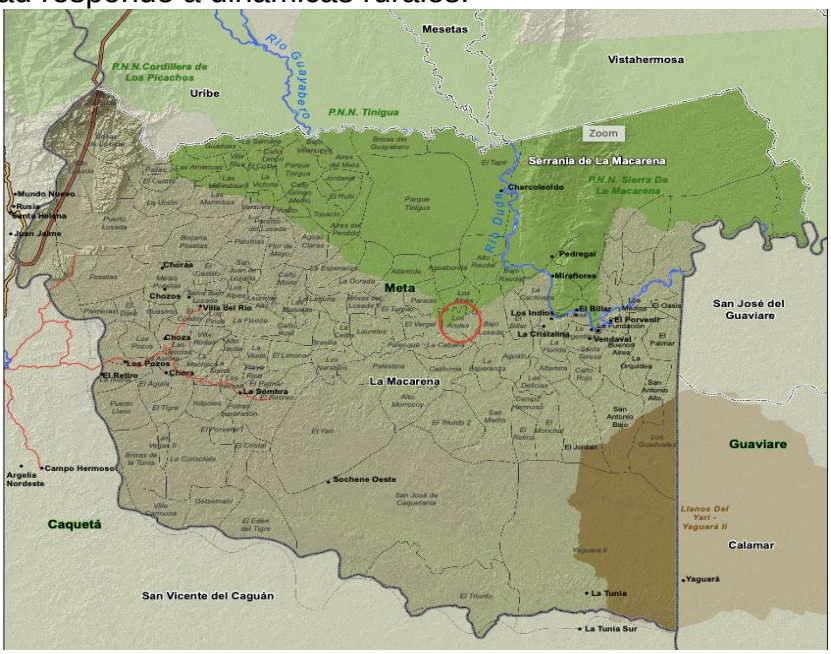


Ilustración 1: Google

3. INFORMACIÓN CONVENIOS
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONVENIOS

3.1.1 EL PROGRESO

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PROGRESO
Representante legal:	TULIO JAVIER ACOSTA URIBE
Nit.	901.255.854-6
Convenio No.	4359 de 2023
Objeto:	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Vía:	Vía que comunica Progreso al Turpial
Valor convenio:	$ 198.944.024
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	$ 198.944.024
Plazo:	Hasta el 30 de abril de 2024
Fecha de inicio:	27 de diciembre de 2023
Suspensión No.1:	29 de diciembre de 2023
Fecha de Reanudación:	18 de enero de 2024

3.1.2 LOS ANDES

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS ANDES
Representante legal:	FERKLEY LAIN CUELLAR LOAIZA
Nit.	901.162.170.-7
Convenio No.	4070 de 2023
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Vía:	Vía la vereda los Andes, teniendo como punto de referencia la escuela
Valor convenio:	$ 210.739.820
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	$ 210.739.820

Plazo:	Hasta el 30 de abril de 2024
Fecha de inicio:	4 de diciembre de 2023
Suspensión	Marzo/2024
Fecha de Reanudación:	Junio/2024
Finalización	Agosto/2024

3.1.3 CRISTALINA

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA
Representante legal:	FRAIBEL TABARES GALLEGO
Nit.	900.405.935-5
Convenio No.	4252 de 2023
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Vía:	Vía a Vereda Cristalina del Lozada, teniendo como punto de referencia el tramo vial que va desde el caserío hasta Los Pinos
Valor convenio:	$ 200.803.236
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	$ 200.803.236
Plazo:	Hasta el 30 de abril de 2024
Fecha de inicio:	15 de diciembre de 2023
Suspensión	Marzo/2024
Fecha de Reanudación:	Junio/2024
Finalización	Agosto/2024

3. INFORME MENSUAL AL SEGUIMIENTO DE GESTIÓN SOCIAL

3.1. Introducción

El presente informe evidencia el grado de cumplimiento en términos porcentuales y de desempeño social comprendido entre el 01/05/2024 al 14/05/2024 y del 29/05/2024 al 30/05/2024 del contratista de obra del municipio mencionado anteriormente evaluado por la interventoría de CARLOS ANDRES CHAVARRO, según los requerimientos contractuales y las actividades desarrolladas por el Contratista buscando que la ejecución del proyecto sea importante y valoren el medio ambiente, la sociedad, la economía y el planeta en su conjunto. El plan de gestión social es el conjunto de actividades de información, atención a la comunidad y participación comunitaria, que se realizarán durante el inicio, ejecución y cierre del Convenio Solidario, esto con el fin de identificar el contexto social, económico y cultural mediante la caracterización del entorno de los tramos objeto de intervención, para integrar las necesidades y habilidades de la comunidad en el desarrollo del Proyecto. También se busca la Implementar actividades sociales previas, al iniciar, durante y al finalizar la ejecución del Convenio Solidario, con el fin de prevenir y controlar impactos y potenciar las destrezas y fortalezas de los OAC en el proyecto de infraestructura vial.

3.2. Objetivo general

Realizar el monitoreo, control y vigilancia para el cumplimiento de cada una de las actividades del Programa del Plan de Adaptación guía – PAGA para la obra del municipio **la macarena**, bajo los criterios de preservar, optimizar y racionalizar el uso de los recursos naturales y los efectos del componente social, identificando y evaluando las posibles afectaciones y ejecutando las medidas ambientales para la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos negativos y la potenciación de los efectos positivos durante su construcción. Además, de dar cumplimiento a las obligaciones exigidas por las normas y resoluciones expedidas por la autoridad ambiental.

3.3. Normatividad aplicada

Cuadro No. 07. Normatividad Aplicada

NORMA – POLITICA
Decreto – Ley 2811 de 1974. Código de Recursos Naturales.
Ley 1682 de 2013. Características de la infraestructura de transporte.
Decreto-Ley 2811 de 1994. Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
Ley 165 de 1994. Política distrital de ecosistemas estratégicos y biodiversidad.

Conpes 3943 de 2018.politica para el mejoramiento de la calidad del aire.
Ley 633 de 2000. Autoridades ambientales para cobrar servicios de evaluación y seguimiento de los instrumentos de control y manejo ambiental.
Ley 373 de 1997. Programa para el uso eficiente y ahorro de agua, modificada por la ley 1333 de 2009.
Decreto 2981 de 2013. Por la cual reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional.
Decreto – Ley 2104 de 1983. Resolución 2309 de 1986, define los residuos especiales, criterios de identificación, tratamiento y registro.
Decreto 02 de 1982. Disposiciones sanitarias sobre emisiones atmosféricas.
Resolución 541 de 1994. Reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros.
Decreto 948 de 1995. Normas para la protección y control de la calidad del aire.
Resolución 650 de 2010. Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire.
Resolución 627 de 2006. Norma nacional de ruido y ruido ambiental.
Documento CONPES 2750 de 1994. Políticas sobre manejo ambiental, entre otros, manejo de residuos sólidos.
Decreto 1075 de 1978. Se reglamenta parcialmente el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976 protección del paisaje.
Decreto 1076 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Ley 685 de 2001. Código de minas.
Decreto 1594 de 1984. Por el cual se reglamenta los usos del agua y residuos líquidos.
Decreto 475 de 1998. Por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable.
Resolución 1096 de 2002. Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico (RAS – 2000)
Resolución 005 de 1996. Reglamenta niveles permisibles de emisión de contaminantes por fuentes móviles.
Ley 23 de 1973. Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del suelo.
Ley 769 de 2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre.
Normas Locales de Tránsito y Transporte.
Ley 163 de 1995. Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación y Decreto reglamentario 264 de 1963.
Ley 397 de 1997. Ley general de cultura y Decreto reglamentario 833 de 1997.
Manual de procedimientos generales para la preservación del patrimonio arqueológico. ICANH, 2001.
Ley 388 de 1997. Ordenamiento territorial, que reglamenta los usos del suelo.
Ley 491 de 1999. Define los delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal.
Ley 1252 de 2008. Normas prohibitivas en materia ambiental, referente a residuos y desechos peligrosos y otras disposiciones.
Ley 1259 de 2008. Se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental.
Ley 1333 de 2009. Por el cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental.
Decreto 1541. Ocupación de cauces.
Decreto 1594 de 1984. Calidad de aguas.
Decreto 1791 de 1996. Por el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
Decreto 1608 de 1978. Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna.

Decreto 1713 de 2002. Se reglamenta Ley 142 de 1994, la ley 632 de 2000 y la ley 689 de 2001, con relación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
Decreto 1715 de 1978 por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976, en cuanto a protección de paisaje.
Decreto – Ley 2104 de 1983, Resolución 2309 de 1986. Define los residuos especiales, los criterios de identificación, tratamiento y registro.
Código Civil.
Código Contencioso Administrativo
Resolución 1016 de 1989, Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional.
Ley 99 de 1993. Artículos 9, 31 y 105.
Resolución 2013 de 1986.
Decreto 838 de 2005. Recolección doméstica de residuos.
Ley 99 de 1993. Título X. Modos y procedimientos de participación ciudadana.
Ley 134 de 1994: Dicta normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Ley 397 de 1997. Reglamenta las acciones de cumplimiento.
Ley 472 de 1998. Reglamenta la acción popular para la protección de los derechos e intereses colectivos.
Decreto 2041 de 2014. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.

Fuente. Interventoría

4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA

La Interventoría CARLOS ANDRES CHAVARRO, realiza las actividades de acompañamiento, seguimiento y verificación de las actividades relacionadas con del desempeño de la gestión social, ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional desarrolladas en el período comprendido entre el 01/05/2024 al 14/05/2024 y del 29/05/2024 al 30/05/2024**,** valiéndose del Plan de adaptación al guía ambiental entregado por el contratista y la interventoría al INVIAS.

En este período se realizaron verificaciones aleatorias, para lo cual la Interventoría realiza el respectivo registro de cada actividad evaluada, para su posterior trazabilidad.

Además, el personal profesional de la Interventoría hace acompañamiento a cada una de las actividades realizadas en el período, con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas referentes a Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambientales.

Para el presente período las actividades desarrolladas a cada uno de los Componentes del programa de implementación plan de adaptación a la guía ambiental lo cual corresponden en

la participación en las reuniones de comités, atención a la comunidad, contratación de mano de obra calificada y no calificada, acopio de materiales como grava y arena en zona de obra. También se realizaron actividades de seguimiento de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo.

En el informe se desarrollará todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones sociales desglosado en los siguientes componentes:

El **componente social**, el plan de gestión social se desglosa en los siguientes programas:

Programa A. Plan de gestión social
Programa B. Caracterización e impacto socioeconómico.
Programa C. Programas de gestión social.
Programa C1. Protocolo para el servicio de atención.
Programa C2. Socializaciones comunitarias.
Programa C3. Participación comunitaria.
Programa C4. Contratación de mano de obra local.

El **componente Ambiental**, el plan de gestión ambiental se desglosa en los siguientes programas:

Programa A1. Gestión del Proyecto.

- Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social
- Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación para el personal de obra.
- Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.

Programa A2. Manejo de las Actividades Constructivas.

- Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción.
- Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.
- Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

El **componente Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO),** el plan de gestión ambiental se desglosa en los siguientes programas:

Programa 1. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional - PCCPT-SST-F-02
Programa 2. Plan de Contingencia.

COMPONENTE DEL PLAN DE GESTION SOCIAL

LOS ANDES Y LAS CRISTALINAS.

PROGRAMA A. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

 Para el período ejecutado la interventoría realizo un plan de gestión social teniendo en cuenta las fechas, programas y actividades que se ejecutaron al inicio de las obras con el fin de llevar un lineamiento y control de las actividades que se fomentan en pro de las comunidades y la JAC.

Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad

- **Actividades realizadas por el Contratista**:

En este proyecto no se va a realizar el levantamiento de Actas de Vecindad de los predios aledaños a la obra, ya que esta actividad no se encuentra anexada dentro del PAGA.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría verifico que el contratista no realizara el levantamiento de actas de vecindad del área de influencia ya que se observó que no se encuentra viviendas aledañas.

Participación Ciudadana

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista, durante el período comprendido laborado del mes de mayo contó con el funcionamiento del Punto de Atención Ciudadana dotado con los elementos mínimos requeridos para la ejecución de actividades del Plan de Gestión Social según el Programa de Implementación PAGA por parte de la interventoría.

- **Actividades realizadas por la Interventoría**

La Interventoría realizó seguimiento y verificación de la ubicación del punto de atención al ciudadano- PAC y la existencia de los elementos mínimos requeridos para el buen funcionamiento de este, se evidencio que el contratista ha cumplido con las instalaciones básicas para suplir las

necesidades de atención a la Comunidad.

			
Fotografía N°	03	Fotografía N°	04
Fecha	Mayo - 2024	Fecha	Mayo - 2024
Lugar	Obra	Lugar	Obra
Observaciones	Buzón de sugerencias.		Buzón de sugerencias.

Ilustración No. 3 Registro fotográfico del punto para atención ciudadana
Fuente. Interventoría

Vinculación de mano de obra

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista realizo vinculación del personal de obra calificada y no calificada de la misma comunidad.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría realizó verificación de la contratación de mano de obra para contribuir con el mejoramiento de calidad de vida por medio de la generación de empleo.

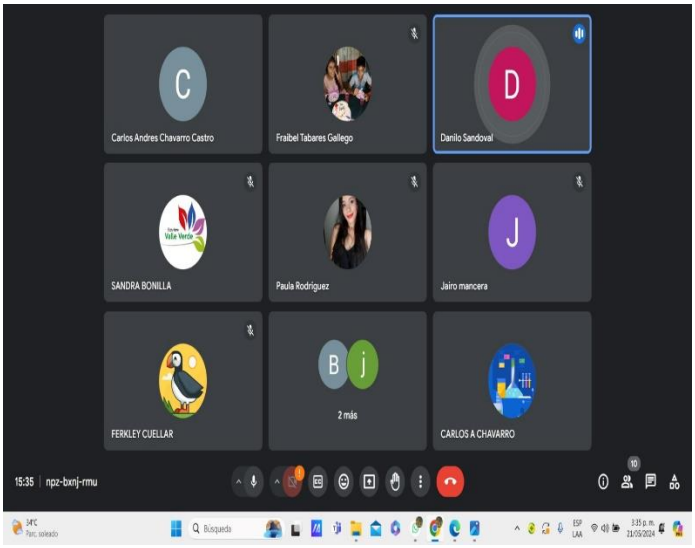
Capacitación al personal de la obra.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Se realizó capacitación al personal de obra MONC.

- **Actividades realizadas por la Interventoría**:

La Interventoría evidencio que el contratista realizo charlas de seguimiento al personal. Registro fotográfico.

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Fotografía N°</td><td>05</td><td>Fotografía N°</td><td>06</td>
</tr>
<tr>
<td>Fecha</td><td>Mayo - 2024</td><td>Fecha</td><td>mayo - 2024</td>
</tr>
<tr>
<td>Lugar</td><td>Obra</td><td>Lugar</td><td>Obra</td>
</tr>
<tr>
<td>Observaciones</td><td>Comité y charla</td><td></td><td>Vigilancia de uso de dotación y movimientos del cuerpo al momentos del desarrollo de actividades.</td>
</tr>
</table>

COMPONENTE DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL.

Manejo De Demoliciones, Escombros y Desechos De Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Durante este período no se realizó actividades de demolición en área de influencia del proyecto.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

Se verifico que durante el periodo reportado no se realizó actividades de demolición.

Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista para el período reportado realizo trabajos y utilización de material de construcción.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría evidenció que se están realizando trabajos y utilización de material de construcción.





Fotografía N°	07	Fotografía N°	08
Fecha	Mayo de 2024	Fecha	mayo de 2024
Lugar	Obra	Lugar	Obra
Observaciones	Material de construccion	Observaciones	Acero para los muros.

Ilustración No. 5 Registro fotográfico Actividades en obra
Fuente. Interventoría.

Programa C3. Manejo De Campamento E Instalaciones Temporales

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Los contratistas cuentan con oficinas ya que se inician labores y cuentan con el punto de atención al ciudadano.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

Se evidencia que se cuenta con punto de Atención al Ciudadano – PAC.

Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Para el periodo reportado se contó con maquinaria y/o equipos de proveedores para la ejecución de las actividades de obra como: retroexcavadora, Equipos topográficos y herramienta menor.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría verificó que se había utilizado maquinaria y equipos por parte del contratista para garantizar el cumplimiento de los vehículos relacionados acorde a los peligros de condiciones y documentos.

Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

No se realizó Manejo de maquinaria, equipos y transportes.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La interventoría evidencia que no se inició con actividades de obra.

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, debe contemplar una formulación de objetivos, el diagnóstico de las condiciones de seguridad del trabajo, el seguimiento de los factores de riesgo presentes en las actividades desempeñadas, programas de inducción, sistemas de evaluación y auditorías entre otros aspectos; beneficiando a las organizaciones como apoyo para el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales establecidos por la normatividad vigente en materia de seguridad laboral; contribuyendo no solo con la prevención de accidentes laborales, sino también evitando multas originadas por incumplimiento en materia legal sobre seguridad y salud en el trabajo.

La Interventoría realiza el respectivo seguimiento, control y acompañamiento de las actividades encaminadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas por el Contratista, mano de obra calificada y partes interesadas; teniendo presente el cumplimiento de las disposiciones que sobre seguridad y salud en el trabajo se deben desarrollar, expedidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Se realizaron las respectivas afiliaciones al Sistema de Seguridad Social – ARL, AFP, EPS y Caja de Compensación Familiar del personal debido a que no se ha iniciado obra y se está avanzando en la parte administrativa (documentación).

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

Se verifico las respectivas afiliaciones al Sistema de Seguridad Social – ARL, AFP, EPS

COMPONENTE E SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

Señalización y manejo de tráfico

Los contratistas se basan en los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo de Tráfico aprobado.

- **Actividades realizadas por el contratista:**

Se realizado la ubicación de la señalización vial contemplada en el PMT del proyecto.

- **Actividades realizadas por Interventoría:**

Interventoría evidencio que, al iniciar la obra, también se realizó la implementación y ubicación de la señalización vial.

Registro fotográfico del informe del avance de la obra.

	
Concreto muro lateral izquierdo	Acero Placa superior.
	
Limpieza de alcantarillas.	Rocerías.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COMPONENTE DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

CONCLUSIONES:

- Se recomienda que el contratista proceda con la instalación de las vallas informativas del proyecto.
- Es esencial que el contratista garantice el funcionamiento adecuado del Punto de Atención al Ciudadano conforme a las exigencias del PAGA.

COMPONENTE DE PLAN GESTIÓN AMBIENTAL

CONCLUSIONES:

- Se observa que el contratista mantiene un adecuado Orden, Aseo y Limpieza para gestionar los residuos generados en la obra..

RECOMENDACIONES:

- Es crucial demarcar y señalizar correctamente los materiales almacenados en la obra para mitigar el riesgo de accidentes.

SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

RECOMENDACIONES:

- Continuar con las sensibilizaciones, charla o demás actividades que contribuyan a la seguridad de los trabajadores.

ANEXO 13:
REGISTRO FOTOGRÁFICO

LOS ANDES

	
Aceros de muros	Acero de aletas

	
Concreto de muros	Concreto placa superior
	
Aproches	Nivelación de material

LA CRISTALINA

	
Acero de muro derecho	Concreto muro lateral derecho
	
Concreto placa superior	Limpieza alcantarilla



VERDUGRANOS MERCAEXITO
Nit. 17221453-3 No Responsable de IVA
LUIS CARLOS ESCAMILLA
Cra. 8 No. 7-39 Cel.: 321 9823738 Macarena - Meta
COTIZACIÓN Nº 1701

Fecha: JULIO 09-2024
Señor (es): JAC LA CRISTALINA
Dirección:

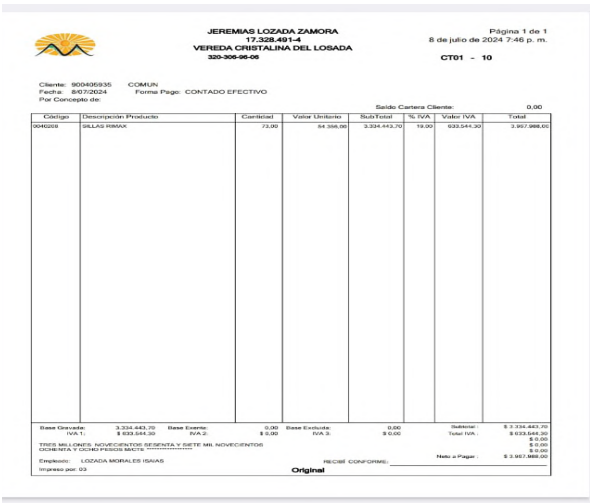
CANT.	DESCRIPCIÓN	Vr. Unitario	Vr. TOTAL
9	GASOSAS 3 LITROS	10000	90000
8	Libras PAPA	2300	18400
10	Libras YUCA	1500	15000
9	Libras AGUACATES	4000	36000
6	Libras CEBOLLA	2500	15000
6	Libras TOMATE	2500	15000
1	GALON ACEITE X5000	32000	32000
1	KILO SAL	3000	3000
3	S. condimentos	3000	9000
30	Libras CERDO	10000	299850
			17

17 221 453

SON: TOTAL $ 533250

ACEPTADO

Cotización alimentación



JEREMIAS LOZADA ZAMORA
17.328.491-4
VEREDA CRISTALINA DEL LOSADA
320-306-96-06

Página 1 de 1
8 de julio de 2024 7:46 p. m.
CT01 - 10

Cliente: 900405935 COMUN
Fecha: 8/07/2024 Forma Pago: CONTADO EFECTIVO
Por Concepto de:

Saldo Cartera Cliente: 0,00

Código	Descripción Producto	Cantidad	Valor Unitario	SubTotal	% IVA	Valor IVA	Total
004G208	SILLAS RIMAX	72,00	64.398,86	3.334.443,70	19,00	633.544,30	3.967.988,00

Base Gravada: 3.334.443,70 Base Exenta: 0,00 Base Excluida: 0,00 Subtotal: $ 3.334.443,70
IVA 1: $ 633.544,30 IVA 2: $ 0,00 IVA 3: $ 0,00 Total IVA: $ 633.544,30
$ 0,00
TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS $ 0,00
SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. $ 0,00
Empleado: LOZADA MORALES ISAIAS Neto a Pagar: $ 3.967.988,00
Impreso por: 03 RECIBÍ CONFORME:
Original

Cotización kit silletería

ANEXO 14:

APROBACIÓN HOJAS DE VIDA Y PRORROGA CONTRATO INTERVENTORIA 4576 DE 2023

INVIAS
Orlando Ortiz Gómez,DIRECTOR TERRITORIAL
2023-12-25T14:44:28-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2023S-VMET-031569
Fecha: 2023-12-25 14:44:23

Señor (a):
CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Carrera 7 N° 16a-29
3168747742
ing.cach76@gmail.com
NEIVA HUILA

Asunto: APROBACIÓN HOJAS DE VIDA PRESENTADAS CONTRATO N° 4576

CORDIAL SALUDO,

En virtud de lo dispuesto en el Anexo técnico del Contrato 4576, CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO, presenta a consideración de la Entidad las hojas de vida de los profesionales que conformaran el equipo de trabajo del contrato antes mencionado, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

De manera atenta y respetuosa y dándole cumplimiento a lo dispuesto en el pliego de condiciones del proceso N° IP-DT-MET-021-2023 y el ANEXO TECNICO *numeral 7.1 Personal,* la entidad de manera atenta y respetuosa se permite dar respuesta de la siguiente manera, de acuerdo a las hojas de vida allegadas:

1. **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**
 Nombre: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
 Dedicación: **15%**

CRITERIO POR EVALUAR	REQUERIDO	ALLEGADO	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	No menor a Cinco (05) años contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha	Cuenta con más de Veinte (20) años de haber terminado la educación superior.	CUMPLE

INVIAS
Orlando Ortiz Gómez,DIRECTOR TERRITORIAL
2023-12-25T14:44:28-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

	de cierre del presente proceso de contratación.		
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Mínimo dos (2) años acumulada, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del presente proceso de contratación, en cualquiera de las siguientes opciones o mediante la suma de las dos: • Ejercicio en entidades oficiales como profesional del nivel ejecutivo y/o asesor y/o directivo y/o profesional y/o como contratista de prestación de servicios, siempre y cuando se haya desempeñado en actividades relacionadas con INTERVENTORÍA U OBRA CIVIL EN VÍAS. • Ejercicio profesional en la empresa privada, como ingeniero residente de obra y/o residente de interventoría, de proyectos relacionados con INTERVENTORÍA U OBRA CIVIL EN VÍAS.	Presenta más de 3 años de experiencia especifica acumulada, como ingeniero director de Interventoría en contratos relacionados con el mejoramiento de vías terciarias, pavimentación de vías y/o construcción de vías.	CUMPLE
FORMACION ACADEMICA	Matrícula profesional vigente de Ingeniero Civil y/o de Transportes y Vías.	Ingeniero civil con matrícula profesional vigente N° 25202-091958 CND	CUMPLE

2. **RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1**
 Nombre: CRISTIAN DANILO SANDOVAL PACHON
 Dedicación: 100%

CRITERIO POR EVALUAR	REQUERIDO	ALLEGADO	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	No menor a un (01) año contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	Mayor a un (1) año de graduado, y cuenta con la experiencia requerida.	CUMPLE

INVIAS
Orlando Ortiz Gómez,DIRECTOR TERRITORIAL
2023-12-25T14:44:28-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

EXPERIENCIA ESPECIFICA	N/A	N/A	N/A
FORMACION ACADEMICA	Matrícula profesional vigente de Ingeniero Civil y/o de Transportes y Vías.	Ingeniero civil con matrícula profesional vigente N° 25202-339971 CND	CUMPLE

3. RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2

Nombre: IVAN FABRICIO SANDOVAL CARDOZO
Dedicación: 100%

CRITERIO POR EVALUAR	REQUERIDO	ALLEGADO	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	No menor a un (01) año contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	Mayor a un (1) año de graduado.	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	N/A	N/A	N/A
FORMACION ACADEMICA	Matrícula profesional vigente de Ingeniero Civil y/o de Transportes y Vías.	Ingeniero civil con matrícula profesional vigente N° 70202-332119 TLM	CUMPLE

4. PROFESIONAL AMBIENTAL
Nombre: PAULA ANDREA SANDOVAL CARDOZO
Dedicación: 15%

CRITERIO POR EVALUAR	REQUERIDO	ALLEGADO	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	No menor de dos (2) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de contratación	Mayor a dos (2) años de graduada.	CUMPLE
	Mínimo un (1) año acumulado,		

INVIAS
Orlando Ortiz Gómez,DIRECTOR TERRITORIAL
2023-12-25T14:44:28-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

EXPERIENCIA ESPECIFICA	contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del plazo del presente proceso de contratación, con experiencia en trabajo con comunidades, o procesos de consultas previas, conocimiento en gestión socio predial, o en proyectos de infraestructura de transporte.	Mas de 1 año de experiencia especifica como ingeniera ambiental en un contrato de interventoría referente a la pavimentación de algunas vías.	CUMPLE
FORMACION ACADEMICA	Matricula profesional vigente como Profesional de Ingeniería Ambiental y/o Sanitaria y/o Forestal y/o Ingeniera de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental y/o Ingeniería de Minas y/o Ingeniería Agrícola y/o Administración Ambiental y/o Biología y/o Ecología.	Ingeniera ambiental con matrícula profesional Vigente N° 70238-334282 CND	CUMPLE

5. **PROFESIONAL SOCIAL**
 Nombre: MARTHA CECILIA CASTRO VALENCIA
 Dedicación: 15%

CRITERIO POR EVALUAR	REQUERIDO	ALLEGADO	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	No menor de dos (2) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de contratación.	Mayor a dos (2) años de graduada.	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Mínimo un (1) año acumulada, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del plazo del presente proceso de contratación, con experiencia en trabajo con	En la documentación aportada, no se evidencia experiencia especifica en trabajo con comunidades, o procesos de	**NO CUMPLE**

INVIAS
Orlando Ortiz Gómez,DIRECTOR TERRITORIAL
2023-12-25T14:44:28-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

	comunidades, o procesos de consultas previas, conocimiento en gestión socio predial, o en proyectos de infraestructura de transporte.	consultas previas, conocimiento en gestión socio predial, o en proyectos de infraestructura de transporte.	
FORMACION ACADEMICA	Matrícula profesional vigente como Profesional de Ciencia Sociales y Humanas en: Trabajo social y/o Psicología social y/o Antropología y/o Sociología y/o Psicología y/o Comunicación Social.	profesional en Psicología	CUMPLE

La Hoja de Vida antes presentada no cumple con los requisitos de experiencia especifica.

De acuerdo a lo anterior, manifestamos los criterios de evaluación de las Hojas de Vida presentadas definiendo si cumplían o no con los requisitos plasmados en el anexo técnico, se indica que aunque en su mayoría todas las Hojas de Vida se encuentran aprobadas y cumplen con los requisitos descritos en el Anexo técnico, cabe destacar que por ahora solo se autoriza el ingreso del Director de Interventoría (CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO) y el residente de interventoría N° 1 (CRISTIAN DANILO SANDOVAL PACHON), lo anterior teniendo en cuenta que en este momento el desarrollo de los convenios se encuentra en su mayoría en etapa administrativa, posteriormente cuando la ejecución lo requiera se le ira dando ingreso a los demás profesionales de acuerdo a la necesidad.

De igual forma en la medida que se vayan adelantando labores y se requiera se irán revisando las demás hojas de vida aportadas, para su aprobación e ingreso.

Se le recuerda que el personal aprobado no podrá ser cambiado durante la ejecución del contrato al menos que exista justa causa, la cual deberá ser sustentada ante la Entidad, para su evaluación y posterior autorización.

Finalmente, se le solicita respetuosamente remitir a la entidad copia de la aprobación de las hojas de vida del personal de los OAC para cada convenio.

Orlando Ortiz Gómez
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectado Por: PAULA SOFIA RODRIGUEZ MONZON
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS
Orlando Ortiz Gómez,DIRECTOR TERRITORIAL
2023-12-25T14:44:28-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

INVIAS
Orlando Ortiz Gómez,DIRECTOR TERRITORIAL
2023-12-25T14:44:28-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Fecha: 2023-12-25T14:44:28-05:00
Orlando Ortiz Gómez
DIRECTOR TERRITORIAL
1000017 DIRECCION TERRITORIAL META
INVIAS

Libertad y Orden

PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO No. 4576 DE 2023

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

PLAZO SOLICITADO: 30 DE MARZO DE 2024.

CONTRATISTA: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.703.837 expedida en Neiva

PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO NÚMERO 4576 DE 2023, Entre los suscritos **ORLANDO ORTÍZ GÓMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 80.263.070, expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, en su calidad de Director de Territorial Meta, , Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, y modificada su estructura mediante el Decreto 1292 del 24 de noviembre de 2021 y facultado al respecto por la Resolución 3429 del 5 de Noviembre de 2021, expedida por el INVIAS, quién para los efectos de este documento se denominará EL INSTITUTO por una parte y por la otra CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.703.837 expedida en Neiva, quien manifiesta bajo la gravedad juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, ni en causal alguna de impedimento, y quien, para efectos del presente documento, se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido PRÓRROGAR el plazo del contrato No. 4576 de 2023 hasta el 30 de marzo de 2024, previas las siguientes consideraciones:**1)** Que mediante oficio radicado el día 26 de diciembre de 2023, dirigido a la Dirección Territorial Meta, el contratista solicita la prórroga del contrato.**2)** Que el soporte técnico que fundamenta la solicitud, se encuentra en el formato de solicitud de prórroga y su anexo del 27 de diciembre de 2023, suscritos por el contratista, el supervisor del contrato y el Director Territorial Meta .**3)** Que una vez revisados los soportes, la Dirección Territorial avala la solicitud. **4)** Que la garantía de cumplimiento que ampara las obligaciones derivadas del Contrato principal fue aprobada por EL INSTITUTO mediante oficio No 2023S-VMET-032688 del 28 de diciembre de 2023. Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del contrato No. 4576 de 2023 y las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA** - Prorrogar el plazo del Contrato No. 4576 de 2023, HASTA EL 30 DE MARZO DE 2024. **PARÁGRAFO**: La presente prorroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA SEGUNDA: NUEVO PROGRAMA DE PLAN DE CARGAS.** Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONTRATISTA se obliga a ceñirse a un nuevo programa de plan de cargas, el cual deberá ser presentado para aprobación del INSTITUTO. **CLAUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO**. - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías y el seguro que tiene constituido, de conformidad con el nuevo plazo que se fija en el mismo, de acuerdo a la Cláusula decima y decima primera del Contrato principal. **CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento. **CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. - El contrato se perfecciona con la publicación en el SECOP II de la presente minuta. Para su ejecución se requiere de la aprobación de la actualización de las garantías.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/12/23
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4576 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE OBRA No. Convenio N° 4070, Convenio N° 4359, Convenio N° 4252
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de Accion Comunal Vereda Los Andes, Junta de Accion Comunal Vereda el Progreso, Junta de Accion Comunal Vereda la Cristalina.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/12/23
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/12/23
(Día / Mes / Año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 69.555.024,00 **50% EN SMMLV:** 29,98
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 69.555.024
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita **No. ___INT.MAC.- 002__ de fecha ____26/12/2023____** el Interventor solicita lo siguiente:

En virtud del seguimiento que realiza la interventoría, y teniendo en cuenta que se debe realizar el cumplimiento al objeto y alcance del contrato en mención, me permito solicitar prorroga No.1 bajo la siguientes razones:

-La fecha de terminación del contrato 4576 de 2023 es hasta el 31 de diciembre de 2023.
-La Ley 80 de 1993, según ar0culo 40, dispone que todos los contratos pueden ser modificados para lograr su finalidad y cumplir así con los fines del Estado.
-Se presento propuesta económica con un 0empo de ejecución de tres meses.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo a la labor que realiza la interventoría, se solicita amablemente prorrogar el contrato No.4576-2023 hasta el 30 de marzo de 2024 en cumplimiento de la propuesta inicial presentada.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Valor inicial del contrato	$ 69.555.024	$ -	$ -	$ 69.555.024
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	
Valor Total	$ 69.555.024			$ 69.555.024

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud) Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud) Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: _____ (mes anterior a la presente solicitud) de _____ (año) $ - Último mes facturado: _____ (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 69.55 - (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No se ha adelantado ningun proceso de multa y sancion al contrato

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Teniendo en cuenta que los convenios a cargo de la interventoria requieren seguimiento y control para su ejecucion, es necesario prorrogar el contrato de interventoria para continuar con el seguimiento y control en la parte administrativa, tecnica, financiera y ambiental de las actividades a ejecutar en los convenios.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/12/23
(Día / Mes / Año)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

1. Oficio de Solcitud N° INT.MAC.- 002 de 26 de Diciembre de 2023 .
2. MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEG GARANTIAS INT
3. MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-091958 CND

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 25202 - 250038

Firmado digitalmente por ORLANDO ORTIZ GOMEZ

Vo.Bo.Firma
Nombre: Orlando Ortiz Gomez
Director Territorial

Vo.Bo.Firma
Nombre: N/A
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: Catalina Molano
Abogado Unidad Ejecutora

Firmado digitalmente por ORLANDO ORTIZ GOMEZ

Firma:
Nombre: N/A
Titular Gerencia: N/A
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Orlando Ortiz Gomez
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 25202-20459CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

ANEXO 15:

EQUIPOS, VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA (MEPI-MN1-IN-15-FR-5)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/24 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: **01 AL 14 DE MAYO Y DEL 29 AL 31 DE MAYO DE 2024**

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4576-2023 **INTERVENTORÍA:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

CONTRATO DE OBRA No. 4070-2023 Junta de Accion Comunal Vereda los Andes
4359-2023 Junta de Accion Comunal Vereda el Progreso
4252-2023 **CONTRATISTA:** Junta de accion Comunal Vereda la Cristalina

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	MAYO																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
COMPUTADOR PORTATIL	HP ENVY Laptop	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
COMPUTADOR PORTATIL	HP INTEL CORE I7	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
COMPUTADOR PORTATIL	MACBOK AIR	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
MOTOCICLETA	MRX 125 PRO TK	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva). (Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Firma

Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Matrícula profesional No.: 25202 - 250038 CND
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 16:

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (MEPI-MN1-IN-15-FR-7)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4576 DE 2023 **INTERVENTOR:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 14 DE MAYO Y DEL 29 AL 31 DE MAYO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No.: 4070-2023, 4359-2023, 4252-2023 **CONTRATISTA:** Junta de Accion Comunal Vereda los Andes; Junta de Accion Comunal Vereda el Progreso; Junta de accion Comunal Vereda la Cristalina

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | CARLOS ANDRES CHAVARRO C | 7703837 | DIRECTOR INTER | $ 464,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | X | X | X | 8 | INDEPENDIENTE | $ 185,600 | $ 12,918 | V | SANITAS | 9473714232 | $ 23,200 | COLPENSIONES | 9473714232 | $ 29,696 | $ - | | | |
| 2 | CRISTIAN DANILO SANDOVAL PACHON | 1121874315 | ING. RESIDENTE | $ 1,386,667 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | X | X | X | 53 | CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO | $ 1,386,667 | $ 96,512 | V | NUEVA EPS | 9469291961 | $ 55,467 | PORVENIR | 9469291961 | $ 221,867 | $ 55,467 | | | |
| 3 | IVAN FABRICIO SANDOVAL CARDOZO | 7722915 | ING. RESIDENTE | $ 1,386,667 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | X | X | X | 53 | CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO | $ 1,386,667 | $ 96,512 | V | SANITAS | 9469291961 | $ 55,467 | COLPENSIONES | 9469291961 | $ 221,867 | $ 55,467 | | | |
| 4 | PAULA ANDREA SANDOVAL CARDOZO | 1075274422 | ING. AMBIENTAL | $ 224,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | X | X | X | 8 | CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO | $ 224,000 | $ 15,590 | V | SANITAS | 9469291961 | $ 8,960 | COLPENSIONES | 9469291961 | $ 35,840 | $ 8,960 | | | |
| 5 | MARTHA CECILIA CASTRO VALENCIA | 55166984 | PROFES SOCIAL | $ 224,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | X | X | X | 8 | CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO | $ 224,000 | $ 15,590 | V | SANITAS | 9469291961 | $ 8,960 | COLPENSIONES | 9469291961 | $ 35,840 | $ 8,960 | | | |
| 6 | DANIEL SANTIAGO VALENCIA CRUZ | 1075314419 | INSPECTOR DE INTERVENTORIA | $ 320,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | X | X | X | 27 | CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO | $ 320,000 | $ 22,272 | V | NUEVA EPS | 9469291961 | $ 12,800 | COLPENSIONES | 9469291961 | $ 51,200 | $ 12,800 | | | |
| 7 | ELIANA CONSTANZA CALDERON | 1075230027 | SST | $ 320,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | X | X | X | 27 | CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO | $ 320,000 | $ 22,272 | V | NUEVA EPS | 9469291961 | $ 12,800 | PORVENIR | 9469291961 | $ 51,200 | $ 12,800 | | | |
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | | $ 4,325,333 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 6/05/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-091958 CND

Firma
Nombre:CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 17:

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (MEPI-MN1-IN-15-FR-9)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 3/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **4576 DE 2023**

INTERVENTOR: **CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO**

MES INFORME MENSUAL: **DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2024**

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE OBRA No: 4070-2023
4359-2023
4252-2023

CONTRATISTA: Junta de Accion Comunal Vereda los Andes
Junta de Accion Comunal Vereda el Progreso
Junta de accion Comunal Vereda la Cristalina

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1289723 del 23/11/2023	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACION	CONTRATO PRINCIPAL 4576 2023	$ 69,555,024	$ 13,163,423
				TOTAL		$ 69,555,024	$ 13,163,423

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 69,555,024**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								1289723 del 23/11/2023	$ 69,555,024			
1	11 DE DICEIMRE AL 10 DE ENERO DE 2024	$ 4,019,040	$ 763,618	$ 4,782,658	$ -	$ 4,782,658		1289723 del 23/11/2023	$ 64,772,366	$ 64,772,366		
2	11 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2024	$ 4,488,380	$ 852,792	$ 5,341,172	$ -	$ 5,341,172		1289723 del 23/11/2023	$ 59,431,194	$ 59,431,194		
3	01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024	$ 8,506,800	$ 1,616,292	$ 10,123,092	$ -	$ 10,123,092		1289723 del 23/11/2023	$ 49,308,102	$ 49,308,102		
4	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2024	$ 14,805,280	$ 2,813,003	$ 17,618,283	$ -	$ 17,618,283		1289723 del 23/11/2023	$ 31,689,819	$ 31,689,819		
5	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024	$ 15,568,400	$ 2,957,996	$ 18,526,396	$ -	$ 18,526,396		1289723 del 23/11/2023	$ 13,163,423	$ 13,163,423		
6	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024	$ 7,610,480	$ 1,445,991	$ 9,056,471	$ -	$ 9,056,471		1289723 del 23/11/2023	$ 4,106,952	$ 4,106,952		
TOTALES		$ 54,998,380	$ 10,449,692	$ 65,448,072		$ 65,448,072			$ 4,106,952	$ 4,106,952		

RESUMEN ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 39,955,680	$ 7,591,579	$ 47,547,259
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 15,042,700	$ 2,858,113.00	$ 17,900,813
*			
VALOR TOTAL	$ 54,998,380	$ 10,449,692	$ 65,448,072

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Firma

Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202 -

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 18:

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA (MEPI-MN1-IN-15-FR-13)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/12/23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4576 DE 2023 **INTERVENTOR:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

FECHA DE INICIO: 11/12/23

PLAZO INICIAL: 31/12/23

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 69.555.024,00

VALOR ACUMULADO: $ 69.555.024,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.955.502,40	21	11	2023	30/06/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 13.911.004,80	21	11	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 20.866.507,20	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-44-101051906

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/11/23

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/12/23 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.955.502,40	11	12	2023	20/07/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 13.911.004,80	11	12	2023	20	1	2027
Calidad del servicio	30%	$ 20.866.507,20	20	1	2024	20	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-44-101051906

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/12/23

OBSERVACIONES:

Las Polizas se encuentran Vigentes, actualizadas con orden de inicio.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Firma

Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 250038

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.